1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***ANA MILENA LENIS ORREGO***
Informe de Actividades Nº	***2 DE 3***
Periodo	*9/10/2022 a 8/11/2022*
Número del Contrato	*6072*
Objeto:	*"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA EN LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y EN SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA "*
Plazo	*3 meses*
Valor Total del Contrato	*$ 12.511.800*
Valor del Periodo del Informe	*$ 4.170.600*
Fecha de Inicio	*9 DE SEPTIEMBRE DE 2022*
Fecha de Terminación	*8 DE DICIEMBRE DE 2022*
Proyecto	*Juventud*
Supervisor	*Ana Lucia López Restrepo*
Dependencia	*Secretaria de Desarrollo Social y Político*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar las actividades de planeación y evaluación requeridas para el óptimo desarrollo del proyecto Fortalecimiento de la garantía de derechos de la juventud del municipio de Pereira.	***1.1 Participar en las reuniones de planeación y evaluación con el equipo de Políticas Públicas:*** *- Se participó en reunión con el equipo de Políticas Públicas en las fechas de:* *(13-10-2022)* *(24-10-2022)* *(03-11-2022)*	***Se anexan los Sgtes, Documentos:*** *-Registro de Acta* *-Registro de Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro de Cronograma Consolidado*	

Comentario [AL1]:

2. Realizar seguimiento a las acciones de la Política Pública de Juventud, en adolescentes y jóvenes del Municipio de Pereira.	***2.1. Realizar reuniones con todos los actores involucrados en la PP de juventud:***	***Se anexan los Sgtes, Documentos:***	
	1-Se realizó reunión con la Secretaría de Educación con el profesional Adrián Betancur, con el fin de revisar la matriz de la PP de juventud, y sus acciones correspondientes. *En la fecha de: (10-10-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico*	
	2-Se realizó Acompañamiento al evento de (Pereira es Un Parche) articulado con la semana de la Juventud. *En la fecha de: (14-10-2022)*	*-Registro Fotográfico*	
	3-Se realizó Reunión de Sgto. a la PP de Juventud, con corte al 30 de junio del 2022. *En la fecha de: (20-10-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Dtos Anexos*	
	4-Se envió información al Programa de Juventud, remitida por la oficina de Planeación (Sgto. PP de juventud vigencia 2021), con el fin de hacer la debida revisión y realizar los planes de mejoramiento. *En la fecha de: (23-10-2022)*	*-Registro de correo enviado* *-Dtos Anexos*	

	5-Se realizó (2do.) Sgto. a la PP de Juventud, con corte al 30 de junio del 2022. *En la fecha de: (25-10-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Dtos Anexos*	
	6-Se realizó (3er.) Sgto. a la PP de Juventud, con corte al 30 de junio del 2022. *En la fecha de: (3-11-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Dtos Anexos*	
	7-Se elaboró oficio de convocatoria para las secretarias de la PP de juventud. *En la fecha de: (7-11-2022)*	*-Registro de Correo enviado* *-Dtos Anexos*	
	8-Se realizó Reunión con la Dra. Libia Duque, con el fin de concretar fechas para el Comité técnico de la PP de juventud, y el Consejo de Política Social. *En la fecha de: (8-11-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico*	
	9- Se realizó Reunión con el Dr. William Sandoval, con el fin de hacer revisión de la nueva estructura para el comité de la PP de Juventud. *En la fecha de: (8-11-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico*	

3.Elaborar con los equipos de trabajo de las Políticas Públicas designadas, la elaboración de los Planes de Mejoramiento de conformidad con lo establecido por el Concejo Municipal en la semana de las Políticas Públicas	***3.1 Elaborar Planes de Mejoramiento para las Políticas públicas de (indígenas y juventud), conformidad con lo establecido por el Concejo Municipal en la semana de las Políticas Públicas:*** *1- Se realizó Reunión de Sgto. a la PP de Seguridad Alimentaria, con corte al 30 de junio del 2022.* *En la fecha de: (19-10-2022)* *2- Se realizó Reunión de Sgto. a la PP de Seguridad Alimentaria, con el fin de analizar propuesta de los implementos nutricionales, y proyectar reunión con la Secretaria de la SDSYP.* *En la fecha de: (20-10-2022)* *3- Se realizó Capacitación y apoyo en los Planes de mejoramiento e indicadores de las PP.* *En la fecha de: (21-10-2022)*	***Se anexan los Sgtes, Documentos:*** *-Registro Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro Dtos. anexos* *-Registro Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro Dtos. anexos*	

	4- Se envió información al Programa de Indígenas, remitida por la oficina de Planeación (Sgto. PP de Indígena - vigencia 2021), con el fin de hacer la debida revisión y realizar los planes de mejoramiento. *En la fecha de: (23-10-2022)*	*-Registro de correo enviado* *-Dtos Anexos*	
	5- Se realizó Reunión de Sgto. a la PP de Indígena, con corte al 30 de junio del 2022 *En la fecha de: (24-10-2022)*	*-Registro Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro Dtos. anexos*	
	6- Se realizó Capacitación y apoyo en los Planes de mejoramiento e indicadores de las PP. *En la fecha de: (4-11-2022)*	*-Registro Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro Dtos. anexos*	
	7- Se realizó 2da. Reunión de Sgto. a la PP de Indígena, para entrega de evidencias con corte al 30 de junio del 2022 *En la fecha de: (4-11-2022)*	*-Registro Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico*	

4. Realizar acompañamiento al comité municipal de política pública de juventud.	***4.1. Apoyo y acompañamiento al comité municipal de política pública de juventud:***	***Se anexan los Sgtes, Documentos:***	
	1-Se realizó Reunión con integrantes de los CMJ, con el fin de revisar actividad, como lo es la revisión de los Colectivos juveniles de la ciudad existentes a la fecha. *En la fecha de: (4-11-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro Dtos. anexos*	
	2-Se envió correo a la Secretaría de los CMJ, informando sobre reunión realizada y compromisos adquiridos por los CMJ, Planeación y SDSYP. *En la fecha de: (6-11-2022)*	*-Registro de correo enviado*	
	3- Se realizó Reunión con el Dr. William Sandoval, con el fin de hacer revisión de la nueva estructura para el comité de la PP de Juventud. *En la fecha de: (8-11-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico*	

5. Realizar el proceso de presentación y validación para la actualización de la Política Pública de juventud	***5.1. Apoyo en la revisión y elaboración del documento técnico y matriz de proceso metodológico, con sus respectivos anexos presentados ante el CPS:*** *1-Se realizó Reunión con todas las Secretarias que intervienen en la PP de Juventud, para revisar metas y presupuesto de la PP.* *En la fecha de: (10-10-2022)* *2-Se realizó Oficio de solicitud como recordatorio a todas las Secretarias, para que envíen nuevamente las metas y presupuestos como ajuste a la nueva PP de Juventud, y así mismo se hizo el Sgto. de las respuestas de cada Secretaria.* *En la fecha de: (10-10-2022)* *3-Se envió correo a la Dra. Libia, con el fin de brindarle información de todo lo proyectado a realizar con las secretarias en el ajuste a la PP de Juventud.* *En la fecha de: (10-10-2022)*	***Se anexan los Sgtes, Documentos:*** *-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Registro Dtos. anexos* *-Registro de oficio elaborado* *-Registro de Respuestas recibidas por todas las secretarias* *-Registro de correo enviado* *-Registro Dtos. anexos*	

	4-Se envió correo al programa de Juventud (Articulador Julián Posada), con el fin de articular con todo el equipo del proyecto de juventud, en la logística y relatorías de la próxima mesa de trabajo con los jóvenes, en la I.E. la Normal Superior, (15 de nov.) para el ajuste de la PP de Juventud. *En la fecha de: (2-11-2022)*	*-Registro de correo enviado*	
	5-Se elaboraron oficios de convocatoria para las secretarias, como asistencia a la mesa de juventud del 15 de nov. En las instalaciones de la I.E. la Normal Superior, y así mismo se envió correo a Julián posada para que fueran enviados por saia, con los anexos de matriz y Dto. Técnico. *En la fecha de: (2-11-2022)*	*-Registro de correo enviado* *-Registro Dtos. anexos*	
	6-Se realizó Reunión con el articulador del proyecto de Juventud, con el fin de revisar las diferentes actividades a realizar en la próxima mesa técnica de la PP de juventud. *En la fecha de: (3-11-2022)*	*-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico*	

	7-Se envió correo con anexo del Oficio donde se solicita al Sr. Rector de la Institución Educativa La Normal Superior (Jaime Pulido), sobre préstamo del espacio para poder realizar la mesa del 15 de nov- con los jóvenes colectivos de la ciudad, como ajuste a la PP de juventud. *En la fecha de: (3-11-2022)*	*-Registro de correo enviado* *-Registro Dtos. anexos*	
6. Realizar el registro de datos en el sistema de información del proyecto y elaborar los informes requeridos	***6.1. Entregar oportunamente los formatos (físicos o digitales) de SPP para digitación en la base de datos:*** *No se presentó registro de SPP*	***Se anexan los Sgtes, Documentos:***	
7. Apoyar en reuniones, actividades sociales y/o comunitarias delegadas por la articulación del proyecto y por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.	***7.1. Participar en las actividades de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que le sean delegadas:*** *-Se realizó Reunión con la Articuladora del Proyecto de Diversidad Sexual.*	***Se anexan los Sgtes, Documentos:*** *-Registro de Acta* *-Registro Asistencia* *-Registro Fotográfico* *-Dtos. Anexos*	

	En la fecha del: (8-11-2022)		
8. Concertar el plan de trabajo en la matriz de proceso metodológico al momento de la suscripción del acta de inicio, y dar cumplimiento a las actividades y metas planteadas en este.	***8.1 Planeación de actividades durante la ejecución del contrato:*** *-Se realizó el Segundo (2) informe mensual, de acuerdo a los alcances del contrato, y plan de trabajo de la matriz metodológica concertada.*	***Se anexan los Sgtes, Documentos:*** *-Informe No. 2 (realizado)* *-Matriz Metodológica*	
9.Dar aplicación y manejo al sistema de gestión documental oficial de la alcaldía: SAIA, gestionando, tramitando, y notificando dentro de los términos establecidos todos los documentos administrativos derecho de petición Y PQRS que le sean transferidos o asignados	***9.1 Revisión continua del sistema de gestión documental oficial de la alcaldía: SAIA, derecho de petición Y PQRS:*** *Se revisó continuamente el SAIA, y se entrega certificación por parte de la oficina de Políticas Públicas, (profesional Luisa Bazurto), certificando la entrega de Gestión documental.*	***Se anexan los Sgtes, Documentos:*** *-Registro de Certificación de Gestión Documental*	

USO EXCLUSIVO POLITICAS PUBLICAS - USO EXCLUSIVO POLITICAS PUBLICAS

Vo.Bo.

NOMBRE DEL CONTRATISTA
Ana Milena Lenis Orrego
CC.25162489

NOMBRE SUPERVISOR
Ana lucia López Restrepo
Supervisor

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 3-11-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 10:00am**	**Hora Fin: 10:30am**
Tema: REVISIÓN ACCIONES DE LA MESA TÉCNICA- AJUSTE PP DE JUVENTUD			
Responsable: JULIAN POSADA Y ANA LENIS		**Elaborado por: ANA LENIS**	
Proceso / Subproceso / Actividad: POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD			
Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA			

AGENDA	1.	VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
	2.	**REVISIÓN ACCIONES DE LA MESA TÉCNICA- AJUSTE PP DE JUVENTUD**
	3.	
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00am, se da comienzo a la reunión programada por los profesionales presentes, con el fin concertar las acciones que se tienen pendiente para el ajuste a la PP de juventud en la presente vigencia.

Para lo cual se socializan diferentes actividades que deben ser tenidas en cuenta para organizar los ajustes a la PP de juventud, los cuales son:

- Realizar convocatoria de mesa técnica – para el sgto a la PP de juventud
- Verificar fecha y actividad a realizar para la próxima mesa con los CMJ

Siendo las 10:30am, se da por terminada la reunión para lo cual fue convocada.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Realizar oficios de convocatorias	Ana Lenis	5-11-2022	X	
2					

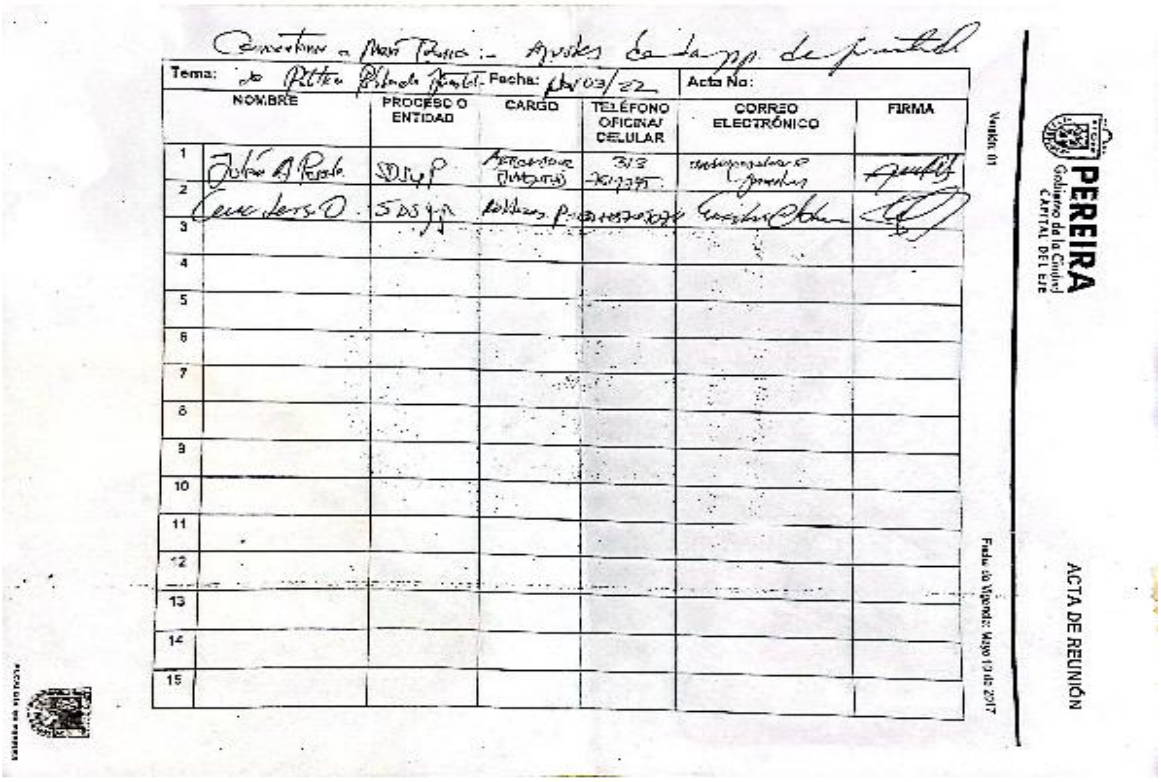
ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

REGISTRO FOTOGRAFICO



le 2017



Tema: Reunion a Mesa Tecnica :- Ayudas de la mp. de pereira Fecha: 09/03/22 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE
ACTA DE REUNIÓN
Versión: 01
Fecha de Vigencia: Mayo 12 de 2017

Powered by CamScanner

Fecha: 4-11-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:3:35pm**	**Hora Fin: 4:15pm**
Tema: Entrega Evidencias Seguimiento PP de indígenas – Corte a Junio 30 del 2022			
Responsables: **LorenaArango y Ana Lenis**		**Elaborado por: Ana Lenis**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Políticas Públicas			
Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA			

AGENDA	1.	**Entrega de Evidencias -Seguimiento PP Plan de vida indígena a Junio 30 año 2022**
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:35pm, se inicia la reunión con la presencia de los profesionales presentes, (Lorena Arango, y na Lenis), con el fin de revisar las evidencias que se tenían endientes, y que se entregan en el presente informe.

I. SEGUIMIENTO PP PLAN DE VIDA INDÍGENA CON CORTE A JUNIO 30 DE 2022, SE REPORTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. **Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas**

   Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP no se reporta avance en esta acción, considerando que es de competencia de la Secretaría de Deportes; así mismo se informa que en el ajuste y reformulación a la PP Indígena se precisa esta responsabilidad.

   (Tarea Resuelta: Se envió SAIA a la Secretaría de Deportes, solicitando información de las atenciones recibidas por la población indígena.)

2. **Generación de programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales de la comunidad como**

danza, pintura, vestuario y gastronomía propia.

Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP no se reporta avance en esta acción por la falta del profesional en pedagogía, de igual forma se proyecta solicitar esta información a la Secretaría de cultura por ser de su competencia.

(Tarea Resuelta: Se envió SAIA a la Secretaría de Cultura, solicitando las atenciones recibidas por la población indígena.)

3. **Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas**

Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP, Se deja la constancia que en el Municipio de Pereira los únicos que cuentan con procesos asociativos son el cabildo Kurmado; y desde el proyecto indígena no se ha podido realizar la intervención en esta acción por motivos de conflicto interno con dicha la comunidad, dado que ellos como cabildo manifestaron el reclamo del acta de posesión ante la administración municipal. Por lo anterior, no se ha podido realizar el acercamiento con esta comunidad para ejecutar la acción en mención.

Tarea propuesta en el seguimiento: Se proyectará para el próximo viernes 28 de octubre del 2022, Solicitud a la mesa técnica de líderes indígenas, la importancia de participar en este proceso, como lo es (Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas). (Queda pendiente por el Articulador)

4. **Asesoría empresarial y acompañamiento para la conformación de empresa para comercialización de artesanías**

Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, se reportan los avances correspondientes a esta meta, con la siguiente información:

- Desde el proyecto Indígena se realiza caracterización de los artesanos y emprendedores indígenas del Municipio de Pereira, con el fin de orientar, articular con otras entidades para el mejoramiento y el reconocimiento de sus productores.

  De acuerdo a lo anterior para el primer semestre se participó con un colectivo de 6 emprendedores en Eje Moda con la puesta en escena en la pasarela contando con la participación de modelos indígenas desfilando sus propios productos, también se contó con el espacio de dos stands para la venta de los mismo.

  Se participó en feria artesanal y cultural en el centro comercial victoria donde se contó con la participación de 3 artesanos

  Se realizaron visitas a empresas con el fin de buscar el acercamiento para poder consolidar el proyecto en RSE de cada empresa con la población indígena y emprendedores indígenas. Para lo cual se realizó articulación interinstitucional con diferentes empresas, las cuales son los siguientes:

- La licuadora
- SENA
- Cámara de Comercio de Dosquebradas 3
- Artesanías de Risaralda
- Innovaplas
- Homecenter
- Alkosto
- Secretaria de Competitividad
- Centro Comercial Victoria

Total, Beneficiados: 153 - (MUJERES: 114 - HOMBRES: 39)

Evidencias: Registro salida de campo, fotográfico, caracterización de artesanos,

5. Programas de formación para el fortalecimiento del Consejo de Política Pública Indígena

Con el fin de fortalecer el Consejo de la PP indígena, desde la SDSYP con corte al 30 de junio del 2022 se adelantó lo siguiente:

1. se ejerció la secretaría técnica del comité: Se lleva a cabo 2 consejos de política Pública Plan de Vida Indígena

- 28 de febrero de 2022
- 1 de junio de 2022

Nota: Se hace la debida anotación, que en el ajuste de la PP Indígena se realizó en el primer semestre de la vigencia 2022, la elaboración del proyecto de acuerdo con la exposición de motivos de la PP indígena (el cual se anexa).

Evidencias: Actas del Consejo de PP Indígena – Borrador Proyecto de acuerdo PP indígena

6. Capacitación en formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional dirigida a líderes de la comunidad indígena.

Con corte a junio 30 del 2022 se realizó lo siguiente:

Desde la SDSYP se participó en la búsqueda de comunidades indígenas que cumplieran con los requisitos para la convocatoria de AGRO-E de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, la cual son los líderes del proyecto que se ejecutó en el 1er semestre del 2022.

Se realizó acompañamiento al señor Arnulfo Gañán el cual está en el proceso de construcción del proyecto de emprendimiento de reciclaje con el consultorio empresarial de

la Universidad Libre.

Evidencia: Actas de reunión, registro fotográfico, proyecto formato camba.

7. **Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública.**

Con corte a junio 30 del 2022 se realizó lo siguiente:

Desde la SDSYP se socializo a las diferentes comunidades Indígenas asentadas en el Municipio de Pereira, sobre mecanismos de participación, realizando 14 capacitaciones en las cuales se brindaron 185 atenciones.

Se beneficiaron en total 185 indígenas: (48 hombres y 137 mujeres)

Evidencia: Formatos SPP y registro fotográfico

8. **Formación en temas de promoción de Derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer**

Con corte a junio 30 del 2022, La SDSYP desde el componente Indígenas realizó en esta acción lo siguiente:

la SDSYP por medio de diálogos de saberes, sensibilizaciones y capacitaciones se llegó a 178 indígenas por medio de 13 capacitaciones, para lo cual se les hablo sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y mujeres.

Así mismo constantemente se realizan recorridos de calle y operativos para sensibilizar a la comunidad indígena en el tema de la mendicidad donde prevalece los derechos humanos de los niños, niñas y adolecente pertenecientes a la comunidad indígena.

Se realiza acompañamiento institucional a diferentes entidades, realizando el apoyo de traducción de la lengua natal y verificación de la prestación del servicio (E.S.E salud, Personería, Unidad de víctimas, Defensoría, diferentes clínicas de la ciudad y a los diferentes proyectos de atención vulnerable).

Se beneficiaron en total 178 indígenas (49 hombres y 129 mujeres).

Evidencia: Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico

Tema: Seguimiento PP de indígenas – Corte a Junio 30 del 2022

9. Implementación de un instrumento de vigilancia, control y evaluación a los casos de violencia intrafamiliar.

Desde la SDSYP con corte al 30 de junio del 2022, se realizó lo siguiente:

La SDSYP cuenta con una estrategia de atención y promoción integral la cual consta de:

- atenciones psicológicas y sociofamiliares
- actividades pedagógicas de sensibilización de la discriminación étnico racial y sexista
- Realización de talleres de capacitación relacionados con violencia de género, intrafamiliar, diversidad, inclusión paz y reconciliación.
- acompañamiento al restablecimiento de derechos de la población que llega de otros municipios

Se beneficiaron con un total de 24 capacitaciones
494 atenciones (130 hombres y 364 mujeres).

Evidencia: Formatos SPP, salidas de campo, actas de reunión y registro fotográfico

10. Dotación de la casa indígena para la prestación de servicios como casa de paso y actividades culturales y de formación.

Tarea propuesta en el seguimiento: Averiguar la información que se requiere en esta acción, y verificación de actas realizadas por parte de la profesional Paola Barrios.

Evidencia: Actas, salidas de campo y registro fotográfico **- (pendiente por verificar)**

11. Programas de capacitación a la comunidad sobre liderazgo, empoderamiento, instrumentos y mecanismos de participación.

Desde la SDSYP con corte al 30 de junio del 2022, se socializo a las diferentes comunidades Indígenas asentadas en el Municipio de Pereira, sobre mecanismos de participación en 14 capacitaciones. donde se beneficiaron 185 personas.

Se beneficiaron con un total de 14 capacitaciones
Beneficiados 185 (48 hombres y 137 mujeres).

Evidencia: Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico

12. Formación en resolución pacífica de conflictos

A junio 30 del 2022, se realizaron 6 talleres de Formación en resolución pacífica de conflictos

Se beneficiaron en total 75 atenciones (22 hombres y 53 mujeres).

Evidencia: Informe técnico, Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico.

Tarea propuesta en el seguimiento: Pendiente la matriz con la debida corrección.

13. **Programa de capacitación y actualización en torno a los derechos de los pueblos indígenas, derecho internacional y JEI.**

    A junio 30 del 2022, se realizaron 19 talleres en torno a los derechos de los pueblos indígenas, derecho internacional y JEI.

Se beneficiaron en total 221 atenciones (58 hombres y 163 mujeres).

Evidencia: Informe técnico, Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico.

Tarea propuesta en el seguimiento: Pendiente la matriz con la debida corrección.

14. **Encuentro Nacional de pueblos indígenas, Intercambio de experiencias y diálogo de saberes con representantes de otras comunidades.**

Se hace la anotación que El Encuentro Nacional de Pueblos indígenas se realizará en el segundo semestre del 2022, ya que esta actividad se realiza una vez al año y se tiene prevista para el mes de noviembre del 2022.

15. **Caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento.**

Durante la vigencia 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP no se reporta avance en esta acción, se considera consultar con la Secretaría de vivienda los datos de caracterización.

Tarea propuesta en el seguimiento: Solicitar por SAIA a la Secretaría de vivienda, la caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento. (Pendiente de realizar el Saia).

16. **Sistematización y publicación de modulo en Jurisdicciones especiales indígena**

Durante la vigencia 2022 con corte al 30 de junio, se realizó un documento preliminar de orientaciones en Jurisdicciones especiales indígena.

Evidencia: Documento de soporte (Módulo preliminar).

Tema: Seguimiento PP de indígenas – Corte a Junio 30 del 2022

17. **Estudio de disponibilidad de tierras rurales bajo condiciones favorables para el desarrollo, social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas - servicios públicos, salud, educación de la comunidad indígena**

Desde la vigencia 2017 se realizó el estudio, y se logró la aprobación de compra de tierras.

Evidencias: Archivo de Estudio en medio digital.

Tarea propuesta en el seguimiento: Pendiente la matriz con la información.

18. **Adquisición de tierras rurales para programa de reubicación bajo condiciones favorables de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y al estudio realizado.**

• Se adquirió a través de la Agencia Nacional de Tierras un predio denominado El Talibán II, ubicado en jurisdicción de la vereda Guayabal del municipio de Marsella. Tiene una extensión de 13 hectáreas.

• La posesión real y material del bien se hizo el pasado 12 de diciembre de 2019. La entrego la Agencia Nacional de Tierras a las autoridades mayores del cabildo Curumado.

• A diciembre 31, en dicho predio se instalaron 22 familias pertenecientes a las diferentes etnias que componen el cabildo Kurmado. Las cuales están integradas por 95 personas (46 hombres y 49 mujeres)

Evidencias: acta de entrega de la agencia nacional de tierras, registros fotográficos y Base de datos beneficiarios.

Tarea propuesta en el seguimiento: Enviar la matriz final, con las debidas correcciones pertinentes de cada acción.

II. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DEL 2022

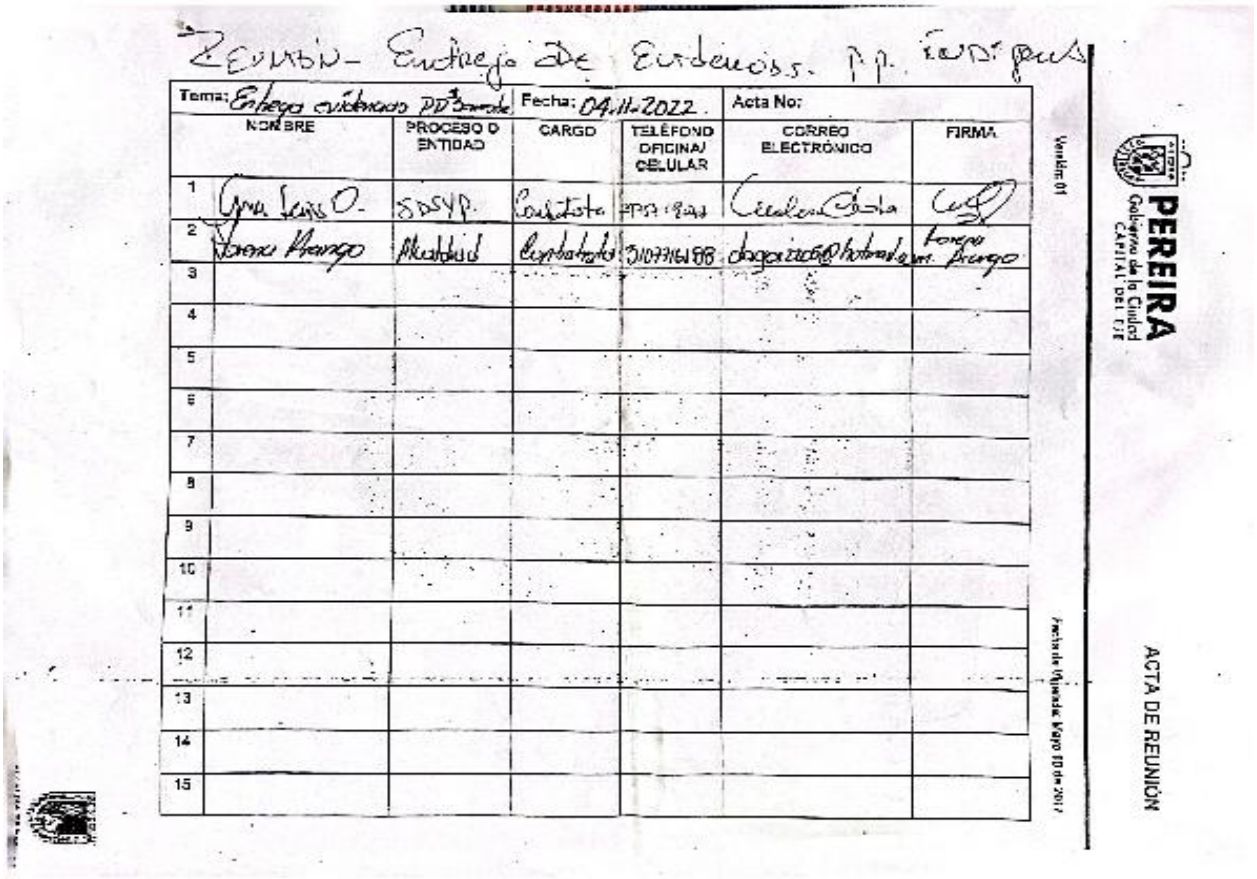
Se realiza el seguimiento presupuestal con corte a junio 30 de 2022, relacionando los valores asignados y ejecutados por rubros presupuestales para cada acción de PP.

Siendo las 4:15pm, se da por terminada la reunión para la cual fue convocada.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	La Profesional Lorena Arango, deberá entregar las evidencias pendientes incluyendo la matriz	Lorena Arango	Mes de Noviembre 2022	X	
2.					

REGISTRO FOTOGRAFICO





REUNIÓN - Entrega de Evidencias. PP. Fondo Pasivo

Tema: Entrega evidencias PPTrimestre			Fecha: 04-11-2022		Acta No:
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Gra. Tejis O.	SDSyP.	Contratista	[illegible]	[illegible]	
2 Jhonn Mango	Movilidad	Contratista	3107716188	dagarzon@hotmail.com	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Powered by CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Noviembre 08 de 2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 3:00 PM**	**Hora Fin: 4:00 PM**
Tema: Apoyo y Acompañamiento Comité Municipal de Política Pública de Juventud			
Responsable: ANA MILENA LENIS Y JOHN WILLIAM SANDOVAL C		**Elaborado por: JOHN WILLIAM SANDOVAL C**	
Proceso / Subproceso / Actividad: PROYECTO JUVENTUD			
Lugar: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO			

AGENDA	1.	INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3 pm del día 8 de noviembre del año 2022, nos reunimos en las instalaciones de la secretaria de Desarrollo Social y Político la Doctora ANA MILENA LENIS y JOHN WILLIAM SANDOVAL CRUZ, a fin de realizar una revisión a la posible estructura organizacional del Comité Tecnico Municipal de la Política Publica de juventud, considerando que el CMPPJ es el órgano consultor de primera instancia de la administración municipal en la ciudad, donde se proponen y diseñan los planes, programas y proyectos que permiten la implementación de la política pública de juventud.

En ese orden de ideas se encuentra que el Comité Municipal de la Política Publica de juventud lo pueden, llegar a constituir los siguientes actores públicos, privados y sociales:

El Alcalde de Pereira o su delegado, quien lo presidirá

El (La) Secretario (a) de Desarrollo Social y Politico o su delegado, quien ejercerá la Secretaría técnica de dicho comité.

Fecha: Noviembre 08 de 2022	Acta No:	Hora Inicio: 3:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Apoyo y Acompañamiento Comité Municipal de Política Pública de Juventud

El (La) Coordinador del Proyecto de Juventud de Desarrollo Social y Politico o su delegado

El (La) Secretario (a) de Gobierno o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Salud y Seguridad Social o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Cultura o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Educación o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Deportes y Recreación o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Gestión Administrativa o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión ambiental o sudelegado.

El (La) Secretario (a) de Tecnologías de la Información y la Comunicación o su delegado.

El (La) Coordinador de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Pereira o su delegado.

El (La) Coordinador de la Oficina de Paz, Reconciliación y Posconflicto o su delegado.

El (La) Secretario (a) de Planeación o su delegado.

Director de la Cámara de Comercio de Pereira o su Delegado

Un (01) delegado de la Plataforma Juvenil.

Un (01) delegado del Consejo Municipal de Juventudes

Delegados de 5 Asociaciones Juveniles de la Ciudad de Pereira

El (La) comandante de la Policía Metropolitana de Pereira o su delegado.

El (La) Personero Municipal o su delegado.

Fecha: Noviembre 08 de 2022	Acta No:	Hora Inicio: 3:00 PM	Hora Fin: 4:00 PM

Tema: Apoyo y Acompañamiento Comité Municipal de Política Pública de Juventud

El (La) Defensor Regional del Pueblo o su delegado.

El (La) Procuraduria Regional o su delegado.

El (La) Contraloria Municipal o su delegado.

El presidente de la Federación de Juntas de Acción Comunal o su Delegado.

Un (01) joven delegado de las juntas administradoras locales.

Un (01) Personero Estudiantil. Siempre y cuando hagan parte del gobierno escolar

Un (01) Contralor Estudiantil. Siempre y cuando hagan parte del gobierno escolar

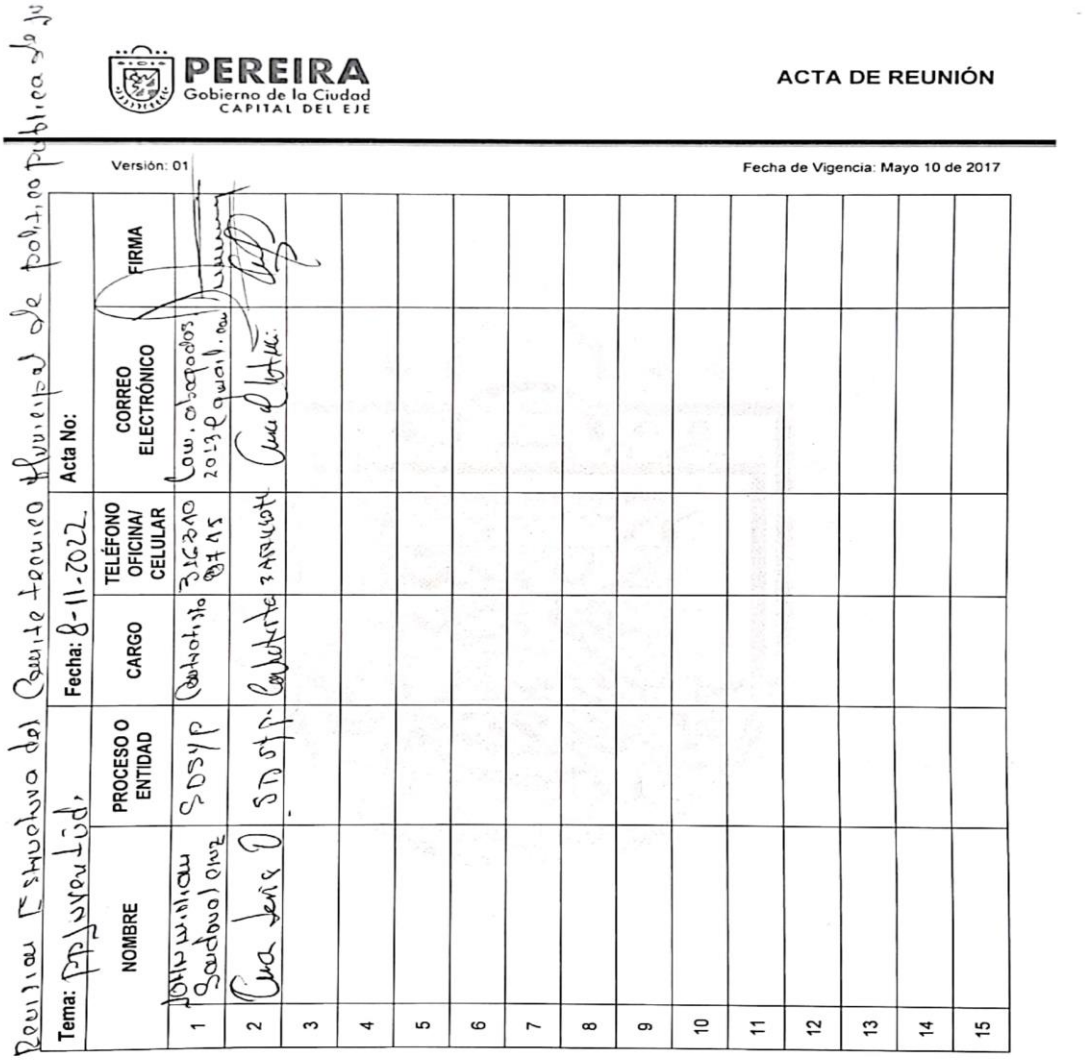
Dos (2) representantes de universidades de la ciudad que desarrollen procesos de docencia, investigación y extensión social en áreas relacionadas con los derechos de la Juventud

Dos voceros Juveniles, en Representación de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de la Ciudad de Pereira

Dos voceros como Consejeros estudiantiles, en Representación de las Universidades Públicas y privadas de la Ciudad de Pereira.

Asi las cosas se concluye, que desde la mirada de la Secretaria de Desarrrollo social, esta pudiere ser la estructura de actores sociales, institucionnales y privados, que conformarian el Comite Tecnico Municipal de la Politica Publica de Juventud en el Municipio de Pereira.

Se termina la reunión en las instalaciones de la secretaria siendo las 4 pm, se efectúa registro fotográfico y asistencia.



Reunion Ejecutiva del Consejo Municipal de Política Social

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

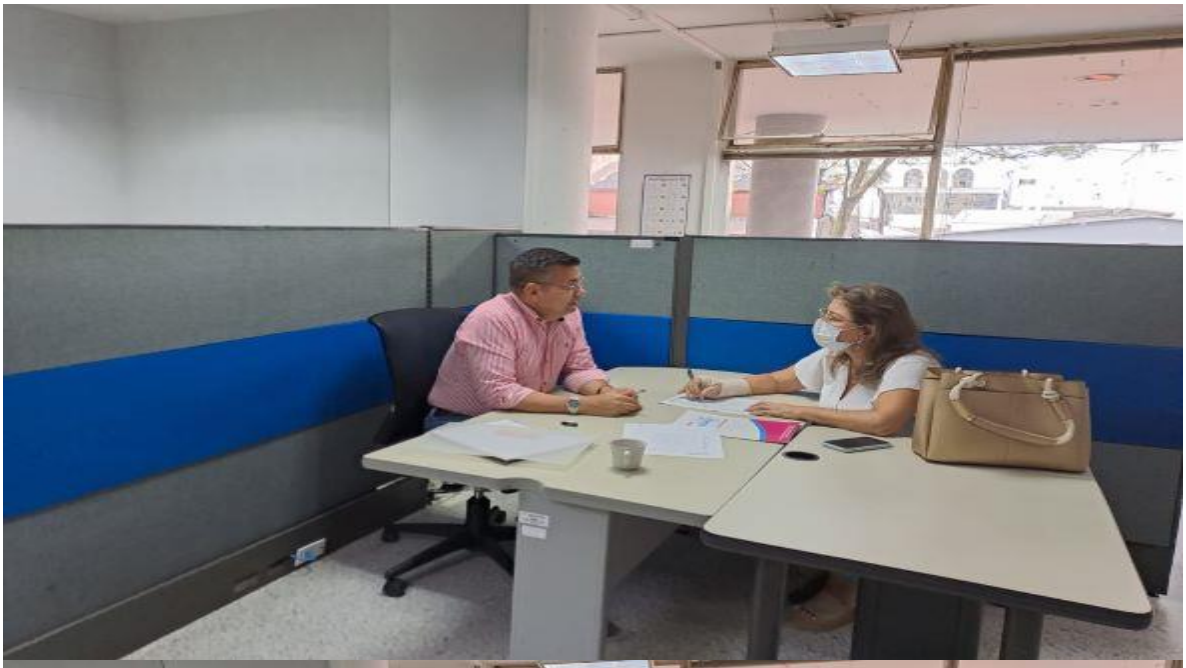
ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Presentación Equipo Técnico | Fecha: 8-11-2022 | Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible] Sandoval Diaz	SDSyP	Contratista	3162390 3174115	[illegible].sandoval2013@gmail.com	
2	[illegible]	SDSyP	Contratista	3177160474	[illegible]	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						





PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 8-11-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 4:00 pm	**Hora Fin:** 5:15 pm
Tema: Revisión Acciones de Diversidad Sexual			
Responsable: Valentina Alzate		**Elaborado por:** Cecilia V.	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Alcaldía de Pereira.			

AGENDA	
1.	Verificación Asistencia
2.	Revisión Acciones de Diversidad Sexual
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 pm, Se da inicio a la reunión, con los profesionales presente, con el fin de revisar las sgtes. Acciones:

- La profesional Valentina Alzate solicita orientación sobre sitio, espacio y/o Hogar para el programa de Diversidad Sexual, para lo cual la profesional Cecilia, Se sugiere Hacer revisión con las diferentes Fundaciones q. atienden esta Población, para lograr una alianza en el Tema de Responsabilidad Social.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner


Lenovo

Recaaeeelaciaes para el proceso de la Ruta en Drensdad Social.

Tema: Sglo. pp Drensdad.			Fecha: 8-11-2022		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Valentina Azcote	SDSyP.	Articulatoria y Universidad	3149636931	psicovalbazq@gmail.	Valentina A.
2	Cesar Leiva O.	SDSyP	Contratista	3147+4[illegible]	[illegible]	[illegible]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Powered by CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 8-11-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 2:00 pm.	**Hora Fin:** 2:55. pm.
Tema: Revisión Actividades - Ajuste pp. Juventud.			
Responsable: Laura Duque - Cruz Leis		**Elaborado por:** Cruz Leis.	
Proceso / Subproceso / Actividad: Políticas públicas			
Lugar: ALCALDÍA -			

AGENDA

1. Verificación Asistencia.
2. Revisión Actividades - Ajuste pp. de Juventud.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00pm. Se dá inicio a la reunión con las profesionales (Laura Duque y Cruz Leis), con el fin de Revisar Actividades para el Ajuste de la pp. de Juventud.

(11) - Informar a la Secretaría sobre comité técnico para el proximo 22 de nov, - / C.P.P.S. para el 24 de nov.

(7) - Revisar los Decretos (400 - y 1080) del CPP.S. para determinar acciones en apoyo a la pp. de Juventud.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner



Reunión - Revisión de acciones para Ajuste de la pp. Juventud

OK

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Sgto. pp. Juventud.		Fecha: 8-11-2022		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Libia Duque E.	SDSyP	Prof. Univ.	3136494289	libiaescobar@gmail.com	Libia D.
2 Laura Leiva O.	SDSyP	Prof. Univ.	3177940706		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 10-10-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 2:00 PM	**Hora Fin:** 4:30 PM
Tema: Revision matriz P.P. Juventud (Secretarias).			
Responsable: Adrian Calvo, Alejandra Cardona y Ana Lanis		**Elaborado por:** Ana Lanis.	
Proceso / Subproceso / Actividad: Politica Publica de Juventud.			
Lugar: Juev. Tejada. Salon Principal.			

AGENDA

1. Verificacion de Asistencia.
2. Seguimiento y revision matriz de D.E. P.P. Juventud.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 PM se da inicio a la reunion convocada de revision de la matriz de Despliegue Estrategico de la Politica Publica de Juventud, con la Presencia de las distintas Secretarias que intervienen en la misma.

- A continuacion se relaciona la relatoria de la Presente reunión.

Powered by CamScanner

RELATORIA – REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL AJUSTE DE LA PP DE JUVENTUD (METAS Y PRESUPUESTO DE LAS SECRETARIAS QUE INTERVIENEN EN LA PP DE JUVENTUD- 10-10-2022

1. Rural expuso las actividades realizadas y el presupuesto que debe ser validado con la Secretaria es de **55millones**. Programa Jóvenes rurales. Jaqueline Ortiz.
2. Adrián Betancur Educación, revisar indicadores. ¿control interno?
3. Control interno manifiesta que no le ha llegado nada y tiene dudas sobre el propósito de la reunión
4. Adrián planeación aclara que el propósito de la reunión era para revisar el presupuesto
5. Mauricio soto infraestructura 35 millones entornos físicos piden 10 ¿Qué son entornos físicos?
6. Ángela se radicará un SAIA donde se solicitará por escrito la proyección presupuestal elaborar el proyecto de acuerdo, jurídica, sesión ordinaria al concejo. Se deberá responder el vienes. Ultimo comité, todo debe estar aprobado y concertado. El procurador está haciendo seguimiento a estos encuentros. Hay comité extraordinario el 3 de noviembre.
7. TIC micro-sitio dentro del protal web, Pereira joven, no se invirtieron recursos. Los recursos que se van a invertir son 27 millones del contrato de la webmaster
8. Infraestructura 10 adecuaciones de entornos físicos. 35 millones que vienen del DRAEF. Se consultará.
9. Educación, no se puede brindar formación-educación dentro de la casa. ¿Cómo pueden participar
10. Casa de la juventud la va a solucionar el alcalde. Se debe determinar ¿quién la va a administrar? ¿Cuántas casas van a ser? ¿Quiénes van a participar?
11. Ana, gloria. Dividir la acción de la casa de la juventud en dos acciones: Una acción que sea la construcción y otra que sea la operación de la casa de la juventud. Actividades descentralizadas, brindar oferta institucional mientras se construye la casa.
12. Competitividad acompañamiento operación en la casa de la juventud, capacitación y maratones de empleo. Desarrollar campañas de sensibilización del sector empresarial para contratación de jóvenes (ley del primer empleo) Modificó los porcentajes de los indicadores.
13. Cultura un proceso de formación dentro de la casa de la juventud. Proceso radial. 150 millones. Fortalecimiento a iniciativas juveniles. 80 millones. Becas 100. Actividades 600. ¿eje rock?
14. Salud envió oficio y los cambios están en color azul. Se quitaron de responsables y corresponsables de una acción y quedaron solo educación. Prevención consumo sustancias psicoactivas. Disminuir indicador de embarazo adolescente.

Se llega a el acuerdo de que se enviará un SAIA a todos los secretarios para completar y validar la información de la matriz, la cual debe ser completada con la información definitiva para el día viernes 14 de octubre.

MESA DE TRABAJO. - Restric. D.E. de la Pp. Juvenil.

Tema: Sgto. Mesa DE JUV.		Fecha: 10-10-2022		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1					
2					
3	Ana Mª Naranjo A	Sec. Privada	contratista	3058022745	lanaranja98@gmail.com
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE
ACTA DE REUNIÓN
Versión: 01
Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017
ALCALDÍA DE PEREIRA
impulsado por CamScanner

Mesa de Trabajo - Matriz de D.E. / política pública de fronteras

ACTA DE REUNIÓN

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Seguimiento Matriz de Juv.			Fecha: 10-10-2022		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Sobrar	TIC	Contratista	320733 8561	apoyotic@pereira.gov.co	
2	Lady Johana Mosquera H.	SDEyC	Técnico	311353 2167	Politicaspublicassdec@gmail.com	
3	Ricardo Ruiz	SDEyC	Contratista	346540 4111		
4	Carolina Ramírez	S.C.P	CONTRATISTA	3135462153	prsecretaria de cultura@gmail.com	
5	[illegible]	[illegible]	contratista	3214907188	[illegible]	
6	Gilos Vargas	SDRGA	Director Apoyo	318746 8392	[illegible]	
7	[illegible]	SEM	Profesional	3206091347	[illegible]	
8	Gloria Liliana García M	SDSyP	Prof art y apoyo PP SDSyP	3122842226	[illegible]	
9	Adrian Montalvo.	Planeación	P.P.	3136838137	[illegible]	
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ALCALDÍA DE PEREIRA

impulsado por CamScanner



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 20-10-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 11:00 am	**Hora Fin:** 11:30 am
Tema: Seguimiento - Seguridad Alimentaria			
Responsable: Hyp Alejandro Arce		**Elaborado por:** Ana Soto	
Proceso / Subproceso / Actividad: política pública			
Lugar: Alcaldía.			

AGENDA

1. Verificación Asistencia
2. Seguimiento - Seguridad Alimentaria.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 am, se da inicio a la reunión con los profesionales presentes, con el fin de concertar próximas actividades, las cuales son las siguientes:

- Se profesional Ana Soto, recuerda verificar los Evidencias, de la caracterización realizada, para recibir los suplentes. Institucionales.
- Solicitar Reunión con la Secretaria y/o Subsecretaria para definir Tema de Entrega (Tarros de suplementos Nutricionales) p. las personas encargadas.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner



Reunión.- Concertación de acciones pp Seguridad Vial

Tema: pp. Seguridad Vial		Fecha: 20-10-2022		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Rogers Allan Mordan S.	SDSyP	Auxiliar Administrativo	3017[illegible] GP	rogersmz1083@gmail.com	
2 Hugo Alejandro Reyes Ortiz	SDSyP	Auxiliar Administrativo	310633 1927	alejandro.s3941@gmail.com	
3 [illegible]	SDSyP	[illegible]	3175741901	[illegible]	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

impulsado por CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 21/10/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2.00 pm**	**Hora Fin: 4:00 p.m.**
Tema: Capacitación Secretaría de Desarrollo Social y Político Sesión 2			
Responsable: Giovanni Cano		**Elaborado por: Giovanni Cano**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Políticas Públicas			
Lugar: Centro Cultural Lucy Tejada			

AGENDA	1.	Realización de la capacitación
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presenta la estructura del plan de mejora a los participantes, indicando cuál es su propósito, y cómo se evidencian los indicadores en él. Para esto, se utilizó un modelo propuesto por la Contraloría de Pereira, el cual tiene los siguientes apartes:

Nro.	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Responsable	Indicador
Es el consecutivo de los hallazgos u oportunidades de	Corresponde a la situación que se espera subsanar. También conocido como oportunidad de mejora.	Son las acciones que se adelantaran para resolver la oportunidad de mejora o hallazgo. Una oportunidad de mejora puede	Corresponde a lo que se espera lograr. Debe ser medible u objetivable.	Momento de inicio de acción de la mejora	Momento de inicio de finalización de la mejora	Responsable de implementar la acción de mejora	Corresponde al indicador de la acción de mejora que permita evidenciar el grado de logro o avance.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Fecha: 21/10/2022	Acta No:	Hora Inicio: 2.00 pm	Hora Fin: 4:00 p.m.

Tema: Capacitación Secretaría de Desarrollo Social y Político Sesión 2

mejora que se esperan resolver.		demandar varias oportunidades de mejora.					



No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Asistir a la tercera sesión	Secretaría de Desarrollo Social y Político			
2					
3					
4					
5					
6					

Capacitación (2) de P.P. INDICADORES

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 16 de 2017

Tema: P.P. INDICADORES. Fecha: 21-10-2022 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cem Lewis O	SDSyP	Polytechnic	8175749574	Cemlewis@hotmail	
2	[illegible]	SDSyP	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	Valentina Duque	SDSyP	Arqueología Diversidad	3117369721	psicovalentina@gmail.com	Valentina A.
4	Luz Adriana Escobar Hoyos	SDSyP	Coord. Mujeres.	312 7733096	gestionsocialoficial	
5	John A. Parada O.	SDSyP	ARTICULADOR JUVENTUD	313 7477145	[illegible]	
6	[illegible]	Gestión Comunitaria SDSyP	[illegible]	[illegible]	hotmail.com	
7	Carla Ramirez G.	SDSyP	CONTRATISTA	3145111266	CARLA_MARIA2030@HOTMAIL.COM	
8	Luisa Fda. Bazalo	SDSyP	Contratista	3207377031	[illegible]	Luisa Bazalo
9	Duvernay Barrios	SDSyP	Contratista	3183711009	[illegible]	
10	Verónica Gómez	SDSyP	Contratista	3012023117	[illegible]	
11	Daniel castrillón	SDSyP Victimas	contratista	321782 9506	[illegible]	
12	Mg Susana Tabarda Gomez	SDSyP	contratista	3217447 2549	[illegible]	
13	María Angel Duque	SDSyP	Política Pública Adulto Mayor	3209363911	[illegible]	
14	Libia Chica M	SDSyP	Articulador Colombia Mayor	3146211767	Libiachica28@gmail.com	
15	José Humberto Victorino	SDSyP	Articulador P. Indígena	3015009162	[illegible]	

Capacitación (2) de P.P. – indicados.

Tema: P.P. indicados			Fecha: 21-10-2022		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paola Barrios A	SDSyP	Contratista	3217563703	paolabarrios046@gmail.com	Paola B
2	Otto Mosquera Pinz	SDSyP	CONTRATISTA	3022076924	atencionvictimas2@mrs.gov.co	
3	Gloria Liliana García M	SDSyP	Prof. apoyo Sto PP SDSyP	3122842321	gliliana.garcia@pereira.gov.co	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha: 24-10-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:8:00AM**	**Hora Fin: 11:00AM**
Tema: Seguimiento PP de indígenas – Corte a Junio 30 del 2022			
Responsables: José Humberto Victorino Cubillos, Paola Andrea Barrios, Lorena Arango, Jhon Alexis Arce y Ana Lenis		**Elaborado por: Ana Lenis**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Políticas Públicas			
Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA			

AGENDA	1.	**Seguimiento PP Plan de vida indígena a Junio 30 año 2022**
	2.	**Seguimiento presupuestal a Junio 30 año 2022**
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am, se inicia la reunión con la presencia de los profesionales citados para la misma (José Humberto Victorino Cubillos, Paola Andrea Barrios, Lorena Arango, Jhon Alexis Arce y Ana Lenis).

I. SEGUIMIENTO PP PLAN DE VIDA INDÍGENA CON CORTE A JUNIO 30 DE 2022, SE REPORTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. **Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas**

   Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP no se reporta avance en esta acción, considerando que es de competencia de la Secretaría de Deportes; así mismo se informa que en el ajuste y reformulación a la PP Indígena se precisa esta responsabilidad.

   Tarea propuesta en el seguimiento: Solicitar por SAIA a la Secretaría de Deportes, las atenciones recibidas por la población indígena con la anterior acción mencionada.

2. **Generación de programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales de la comunidad como**

danza, pintura, vestuario y gastronomía propia.

Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP no se reporta avance en esta acción por la falta del profesional en pedagogía, de igual forma se proyecta solicitar esta información a la Secretaría de cultura por ser de su competencia.

Tarea propuesta en el seguimiento: Solicitar por SAIA a la Secretaría de Cultura, las atenciones recibidas por la población indígena con la anterior acción mencionada.

3. **Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas**

Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP, Se deja la constancia que en el Municipio de Pereira los únicos que cuentan con procesos asociativos son el cabildo Kurmado; y desde el proyecto indígena no se ha podido realizar la intervención en esta acción por motivos de conflicto interno con dicha la comunidad, dado que ellos como cabildo manifestaron el reclamo del acta de posesión ante la administración municipal. Por lo anterior, no se ha podido realizar el acercamiento con esta comunidad para ejecutar la acción en mención.

Tarea propuesta en el seguimiento: Se proyectará para el próximo viernes 28 de octubre del 2022, Solicitud a la mesa técnica de líderes indígenas, la importancia de participar en este proceso, como lo es (Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas).

4. **Asesoría empresarial y acompañamiento para la conformación de empresa para comercialización de artesanías**

Durante la vigencia del año 2022 con corte al 30 de junio, se reportan los avances correspondientes a esta meta, con la siguiente información:

- Desde el proyecto Indígena se realiza caracterización de los artesanos y emprendedores indígenas del Municipio de Pereira, con el fin de orientar, articular con otras entidades para el mejoramiento y el reconocimiento de sus productores.

  De acuerdo a lo anterior para el primer semestre se participó con un colectivo de 6 emprendedores en Eje Moda con la puesta en escena en la pasarela contando con la participación de modelos indígenas desfilando sus propios productos, también se contó con el espacio de dos stands para la venta de los mismo.

  Se participó en feria artesanal y cultural en el centro comercial victoria donde se contó con la participación de 3 artesanos

  Se realizaron visitas a empresas con el fin de buscar el acercamiento para poder consolidar el proyecto en RSE de cada empresa con la población indígena y emprendedores indígenas. Para lo cual se realizó articulación interinstitucional con diferentes empresas, las cuales son los siguientes:

- La licuadora
- SENA
- Cámara de Comercio de Dosquebradas 3
- Artesanías de Risaralda
- Innovaplas
- Homecenter
- Alkosto
- Secretaria de Competitividad
- Centro Comercial Victoria

Total Beneficiados: 153 - (MUJERES: 114 - HOMBRES: 39)

Evidencias: Registro salida de campo, fotográfico, caracterización de artesanos,

5. Programas de formación para el fortalecimiento del Consejo de Política Pública Indígena

Con el fin de fortalecer el Consejo de la PP indígena, desde la SDSYP con corte al 30 de junio del 2022 se adelantó lo siguiente:

1. se ejerció la secretaría técnica del comité: Se lleva a cabo 2 consejos de política Pública Plan de Vida Indígena

- 28 de febrero de 2022
- 1 de junio de 2022

Nota: Se hace la debida anotación, que en el ajuste de la PP Indígena se realizó en el primer semestre de la vigencia 2022, la elaboración del proyecto de acuerdo con la exposición de motivos de la PP indígena (el cual se anexa).

Evidencias: Actas del Consejo de PP Indígena – Borrador Proyecto de acuerdo PP indígena

6. Capacitación en formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional dirigida a líderes de la comunidad indígena.

Con corte a junio 30 del 2022 se realizó lo siguiente:

Desde la SDSYP se participó en la búsqueda de comunidades indígenas que cumplieran con los requisitos para la convocatoria de AGRO-E de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, la cual son los líderes del proyecto que se ejecutó en el 1er semestre del 2022.

Se realizó acompañamiento al señor Arnulfo Gañán el cual está en el proceso de construcción del proyecto de emprendimiento de reciclaje con el consultorio empresarial de

la Universidad Libre.

Evidencia: Actas de reunión, registro fotográfico, proyecto formato camba.

7. **Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública.**

Con corte a junio 30 del 2022 se realizó lo siguiente:

Desde la SDSYP se socializo a las diferentes comunidades Indígenas asentadas en el Municipio de Pereira, sobre mecanismos de participación, realizando 14 capacitaciones en las cuales se brindaron 185 atenciones.

Se beneficiaron en total 185 indígenas: (48 hombres y 137 mujeres)

Evidencia: Formatos SPP y registro fotográfico

8. **Formación en temas de promoción de Derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer**

Con corte a junio 30 del 2022, La SDSYP desde el componente Indígenas realizó en esta acción lo siguiente:

la SDSYP por medio de diálogos de saberes, sensibilizaciones y capacitaciones se llegó a 178 indígenas por medio de 13 capacitaciones, para lo cual se les hablo sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y mujeres.

Así mismo constantemente se realizan recorridos de calle y operativos para sensibilizar a la comunidad indígena en el tema de la mendicidad donde prevalece los derechos humanos de los niños, niñas y adolecente pertenecientes a la comunidad indígena.

Se realiza acompañamiento institucional a diferentes entidades, realizando el apoyo de traducción de la lengua natal y verificación de la prestación del servicio (E.S.E salud, Personería, Unidad de víctimas, Defensoría, diferentes clínicas de la ciudad y a los diferentes proyectos de atención vulnerable).

Se beneficiaron en total 178 indígenas (49 hombres y 129 mujeres).

Evidencia: Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico

Fecha: 24-10-2022	Acta No:	Hora Inicio:8:00AM	Hora Fin: 11:00AM

Tema: Seguimiento PP de indígenas – Corte a Junio 30 del 2022

9. Implementación de un instrumento de vigilancia, control y evaluación a los casos de violencia intrafamiliar.

Desde la SDSYP con corte al 30 de junio del 2022, se realizó lo siguiente:

La SDSYP cuenta con una estrategia de atención y promoción integral la cual consta de:

- atenciones psicológicas y sociofamiliares
- actividades pedagógicas de sensibilización de la discriminación étnico racial y sexista
- Realización de talleres de capacitación relacionados con violencia de género, intrafamiliar, diversidad, inclusión paz y reconciliación.
- acompañamiento al restablecimiento de derechos de la población que llega de otros municipios

Se beneficiaron con un total de 24 capacitaciones
494 atenciones (130 hombres y 364 mujeres).

Evidencia: Formatos SPP, salidas de campo, actas de reunión y registro fotográfico

10. Dotación de la casa indígena para la prestación de servicios como casa de paso y actividades culturales y de formación.

Tarea propuesta en el seguimiento: Averiguar la información que se requiere en esta acción, y verificación de actas realizadas por parte de la profesional Paola Barrios.

Evidencia: Actas, salidas de campo y registro fotográfico **- (pendiente por verificar)**

11. Programas de capacitación a la comunidad sobre liderazgo, empoderamiento, instrumentos y mecanismos de participación.

Desde la SDSYP con corte al 30 de junio del 2022, se socializo a las diferentes comunidades Indígenas asentadas en el Municipio de Pereira, sobre mecanismos de participación en 14 capacitaciones. donde se beneficiaron 185 personas.

Se beneficiaron con un total de 14 capacitaciones
Beneficiados 185 (48 hombres y 137 mujeres).

Evidencia: Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico

12. Formación en resolución pacífica de conflictos

A junio 30 del 2022, se realizaron 6 talleres de Formación en resolución pacífica de conflictos

Se beneficiaron en total 75 atenciones (22 hombres y 53 mujeres).

Evidencia: Informe técnico, Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico.

Tarea propuesta en el seguimiento: La profesional Paola Barrios enviará la matriz con la debida corrección.

13. **Programa de capacitación y actualización en torno a los derechos de los pueblos indígenas, derecho internacional y JEI.**

    A junio 30 del 2022, se realizaron 19 talleres en torno a los derechos de los pueblos indígenas, derecho internacional y JEI.

Se beneficiaron en total 221 atenciones (58 hombres y 163 mujeres).

Evidencia: Informe técnico, Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico.

Tarea propuesta en el seguimiento: La profesional Paola Barrios enviará la matriz con la debida corrección.

14. **Encuentro Nacional de pueblos indígenas, Intercambio de experiencias y diálogo de saberes con representantes de otras comunidades.**

Se hace la anotación que El Encuentro Nacional de Pueblos indígenas se realizará en el segundo semestre del 2022, ya que esta actividad se realiza una vez al año y se tiene prevista para el mes de noviembre del 2022.

15. **Caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento.**

Durante la vigencia 2022 con corte al 30 de junio, en la SDSYP no se reporta avance en esta acción, se considera consultar con la Secretaría de vivienda los datos de caracterización.

Tarea propuesta en el seguimiento: Solicitar por SAIA a la Secretaría de vivienda, la caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento.

16. **Sistematización y publicación de modulo en Jurisdicciones especiales indígena**

Durante la vigencia 2022 con corte al 30 de junio, se realizó un documento preliminar de orientaciones en Jurisdicciones especiales indígena.

Evidencia: Documento de soporte (Módulo preliminar). **Pendiente revisar Módulo**.

Fecha: 24-10-2022	Acta No:	Hora Inicio:8:00AM	Hora Fin: 11:00AM

Tema: Seguimiento PP de indígenas – Corte a Junio 30 del 2022

17. **Estudio de disponibilidad de tierras rurales bajo condiciones favorables para el desarrollo, social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas - servicios públicos, salud, educación de la comunidad indígena**

Desde la vigencia 2017 se realizó el estudio, y se logró la aprobación de compra de tierras.

Evidencias: Archivo de Estudio en medio digital.

Tarea propuesta en el seguimiento: Colocar información en la matriz, ya que no hay ninguna anotación.

18. **Adquisición de tierras rurales para programa de reubicación bajo condiciones favorables de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y al estudio realizado.**

• Se adquirió a través de la Agencia Nacional de Tierras un predio denominado El Talibán II, ubicado en jurisdicción de la vereda Guayabal del municipio de Marsella. Tiene una extensión de 13 hectáreas.

• La posesión real y material del bien se hizo el pasado 12 de diciembre de 2019. La entrego la Agencia Nacional de Tierras a las autoridades mayores del cabildo Curumado.

• A diciembre 31, en dicho predio se instalaron 22 familias pertenecientes a las diferentes etnias que componen el cabildo Kurmado. Las cuales están integradas por 95 personas (46 hombres y 49 mujeres)

Evidencias: acta de entrega de la agencia nacional de tierras, registros fotográficos y Base de datos beneficiarios.

Tarea propuesta en el seguimiento: La profesional Paola Barrios enviará la matriz final, con las debidas correcciones pertinentes de cada acción.

II. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DEL 2022

Se realiza el seguimiento presupuestal con corte a junio 30 de 2022, relacionando los valores asignados y ejecutados por rubros presupuestales para cada acción de PP.

Siendo las 11:00am, se da por terminada la reunión para la cual fue convocada.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	La Profesional Lorena Arango, deberá entregar las evidencias de la presente acta para el próximo viernes 28 de octubre del 2022	Lorena Arango	Octubre 28 del 2022	X	
2	La Profesional paola Barrios en compañía del Articulador del Programa Indígena, deberán realizar los respectivos Saia, con el fin de solicitar información que corresponde a las acciones que hacen falta por reportar la información en el presente seguimiento.	Paola Barrios y José Humberto Victorino	Octubre 28 del 2022	X	
3	La profesional Paola Barrios, verificará la información que hace falta por reportar en la acción No. 10	Paola Barrios	Octubre 28 del 2022	X	
4	El Articulador del programa Indigenas, deberá proyectar para el próximo viernes 28 de octubre del 2022, Solicitud a la mesa técnica de líderes indígenas, la importancia de participar en este proceso, como lo es (**Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas).**	José Humberto Victorino	Octubre 28 del 2022	X	
5	La profesional Paola Barrios, deberá enviar la matriz de Sgto. debidamente corregida	Paola Barrios	Octubre 28 del 2022	X	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fecha: 04/11/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 8:00 a.m**	**Hora Fin: 10:00 am**
Tema: Capacitación Secretaría de Desarrollo Social y Político Sesión 3			
Responsable: Giovanni Cano		**Elaborado por: Giovanni Cano**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Políticas Públicas			
Lugar: Centro Cultural Lucy Tejada			

AGENDA	1.	Realización de la capacitación
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se continua la capacitación haciendo una revisión de los planes de mejora de elaborados por los distintos proyectos.

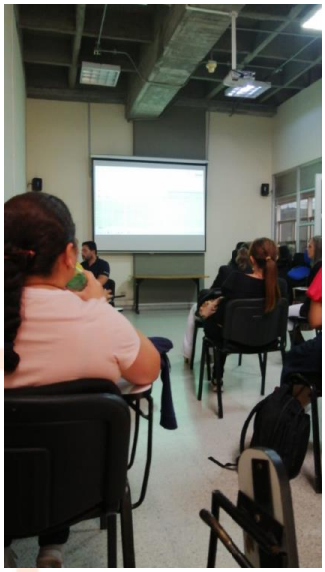
- Para el Proyecto de Diversidad se aclara que, a partir de los seguimientos realizados en el primer semestre, es posible identificar acciones de mejora a fin de garantizar el cumplimiento de las distintas acciones.
- Para el proyecto de Discapacidad se indica que algunos de los avances obtenidos en otros proyectos en materia de control ciudadano, como las veedurías, son útiles para el reporte de información: a manera de ejemplo, se cita los mecanismos de control social en adulto mayor, considerando que hay una elevada proporción de personas con discapacidad en este grupo poblacional.
- Con articuladores de la política, es importante reconocer que los avances en el seguimiento no solo comprometen a la Secretaría de Desarrollo Social y Político, sino también a otras dependencias, por lo que las acciones de mejora también deben extenderse a las otras Secretarías.

Fecha: 04/11/2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00 a.m	Hora Fin: 10:00 am

Tema: Capacitación Secretaría de Desarrollo Social y Político Sesión 3

- Para aquellos casos en los que la acción es imposible de realizar, por no ser competencia de la Secretaría o no estar establecido en la norma (p.ej. la alcaldía juvenil), se debe solicitar a la Secretaría de Planeación que no se incluya como criterio de calificación.





-

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Asistir a la cuarta sesión	Secretaría de Desarrollo Social y Político			
2					
3					
4					
5					
6					

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Tema: capacitación pp indicadores			Fecha: Nov. 4-2022		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Aide Salud C.	SDSyP	contratista	314 [illegible]	[illegible]	
2	L. biachica W	SDSyP	Actividad Colombiana	3146211769	l.biachica22@gmail.com	
3	Verónica Gómez	SDSyP	Contratista	301 2023117	[illegible]	
4	Ana Luisa O.	SDSyP	PP cont.	317 574977	[illegible]	
5	Maria Angela Quiceno	SDSyP	Contratista	3209363711	maria53@hotmail.com	
6	Duvernay Barrera	SDSyP	Contratista	3183711002	duvar1989@hotmail.com	
7	Jose Alfonso Escobar	SDSyP.	cont. PP	312 7733096	[illegible]	
8	Hamilton Ramirez	SDSyP	Apoyo Profesional	310 5238205	hamiltonramirez[illegible]	
9	Mª Susana Taborda	SDSyP.	contratista	321747 2549	[illegible]	
10	Paola M. Barrios	SDSyP	Cont. PP Indicadores	321 7563703	[illegible]	
11	Valentina Abud G.	SDSyP	Actividad Universidad	3197637697	[illegible]	
12	Luz Fde. Bazalo	SDSyP	Contratista	3207377031	[illegible]	
13	Mariam Cano	SDSyP	Contratista	3128700853	[illegible]	
14						
15						

Versión 01
Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 4-11-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 3:30PM

Tema: ACERCAMIENTO A COLECTIVOS JUVENILES PARA (CONVOCATORIA DE INVITACIÓN -MESA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL - AJUSTE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD). PARA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA I.E. NORMAL SUPERIOR EN EL HORARIO DE LAS 5:00PM.

Responsable: ADRIAN CALVO, JULIAN POSADA Y ANA LENIS	Elaborado por: ANA LENIS

Proceso / Subproceso / Actividad: PROCESO DE AJUSTE POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD

Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA

AGENDA		
	1.	VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
	2.	ACERCAMIENTO A COLECTIVOS JUVENILES PARA (CONVOCATORIA DE INVITACIÓN -MESA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL - AJUSTE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD). PARA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA I.E. NORMAL SUPERIOR EN EL HORARIO DE LAS 5:00PM.
	3.	
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

- **ANA LENIS** (Apoyo al Sgto. A Las PP De La SDSYP)
- **ADRIAN CALVO** (Apoyo al Sgto. A Las PP De la Oficina de Planeación).
- **JULIAN POSADA** (Articulador del programa de Juventud)
- **PAULINA DAVILA** (CMJ)
- **MAICON OSORIO** (CMJ)
- **JHON EDISON ECHEVERRY** (CMJ)

ALCALDÍA DE PEREIRA

Fecha: 4-11-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 3:30PM

Tema: ACERCAMIENTO A COLECTIVOS JUVENILES PARA (CONVOCATORIA DE INVITACIÓN -MESA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL - AJUSTE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD). PARA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA I.E. NORMAL SUPERIOR EN EL HORARIO DE LAS 5:00PM.

Siendo las 2PM, se da comienzo a la reunión programada por los profesionales presentes, con el fin de coordinar el acercamiento a los diferentes colectivos juveniles que tienen como registro de datos el programa de juventud, para poderlo utilizar e informar sobre (CONVOCATORIA DE INVITACIÓN -MESA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL - AJUSTE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD). PARA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA I.E. NORMAL SUPERIOR EN EL HORARIO DE LAS 5:00PM.

Con lo anterior, se definieron las siguientes actividades a realizar:

1- Entrega de Información a todos los presentes (Listado de Colectivos juveniles)

2- Dividir la información del listado de Colectivos Juveniles, para proceder a realizar las llamadas, y convocar a invitación al evento en mención

3- Realización de llamadas a Colectivos Juveniles

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Informar el resultado de las llamadas que fueron realizadas.	Adrián Calvo Julián posada Jhon Echeverry Maicon Osorio Paulina Davila	8-11-2022	X	
2					
3					
4					
5					

Versión: 01	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017



Convocatoria - Colectivos Juveniles - (P.P. Juventud)
REUNION PARA CONTRAL DE LLAMADAS

Tema: 4 CORREO PARA P.P JUVENTUD			Fecha: Nov 04/22		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Julián A. Posada	SDSyP	APOYO ADVR JUVENTUD	313 7611748	andres.posada10@gmail.com	
2	Yhon Edison Echeverry	(M)	Consejero de Juventud	3126469464	edison2echeverry@gmail.com	
3	Paulina DE	CM3	consejo de juventud	3127057571	paulidavila@gmail.com	
4	Maicon Ospina	CM5	MESA DIRECTIVA CM5	300712 4485	m.ospina104@utp.edu.co	
5						
6	Cruz Jesus O.	SDSyP	Contratista	3175744	cruzalon@hotmail	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 10-10-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 1:30 pm.	**Hora Fin:** 2:00 pm.
Tema: Sgto. matriz de D.E. pp. juventud (S. educación)			
Responsable Cuadros, Adrián Betancur		**Elaborado por:** Cuadros D.	
Proceso / Subproceso / Actividad: Políticas públicas.			
Lugar: Lucy Tejada			

AGENDA

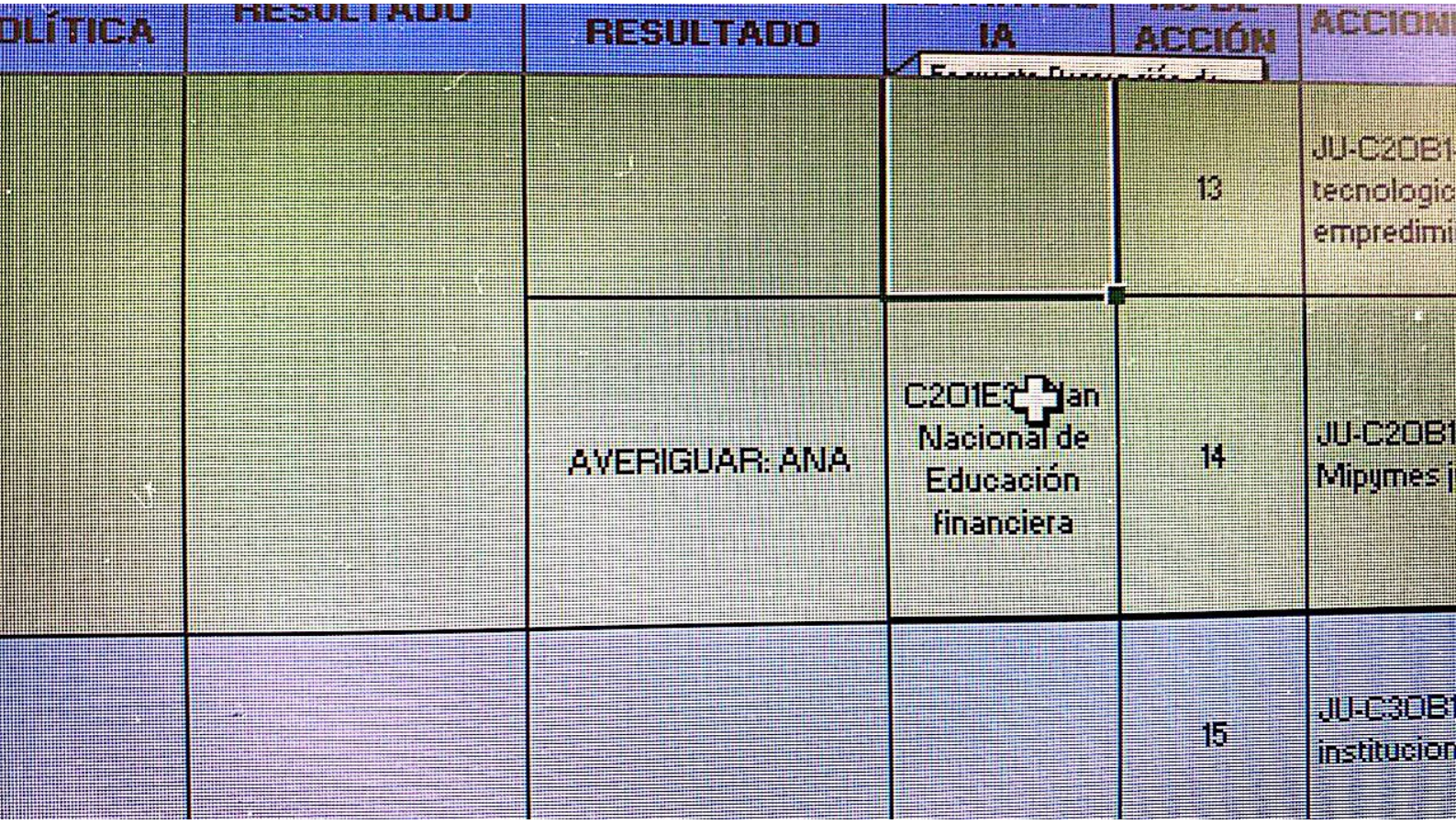
1.	Verificación Asistencia.
2.	Sgto. matriz. pp juventud (Educación)
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 1:30 pm, Se da inicio a la reunión con los profesionales Cadrian Betancour de Educación y Cuadros de Desarrollo Social, con el fin de tratar Matriz de Despliegue Estratégico q. le compete a Educación, y de especial la Revisión de la acción q. menciona lo siguiente: (plan nacional de Educación financiera), para lo cual se informa q. Esta acción debe cambiarse ya q. NO se realiza.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Revisión con Secretaría de Educación - Acciones de la pp-Juventud.

Tema: Sgto. pp. Juventud.		Fecha: 10-10-2022		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 03/11/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 8:00	**Hora Fin:**
Tema:			
Responsable:		**Elaborado por:**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar:			

AGENDA

1.	Revisión compromisos acta anterior.
2.	Informes de avances.
3.	Varios.
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión compromisos.

(1.) PP Indígenas: hacer caja para saber que han hecho otra entidad: Informan el 04/11/2022 por parte del Proyecto, ya que Lorena Arango manifestó no tener aun las evidencias. Esto incluye la articulación con deportes.

(2.) En sesión de capacitación del 21/10/2022 se entregó que cada responsable "política debía solicitar a su enlace de planeación los requerimientos.

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha:	Acta No:	Hora Inicio:	Hora Fin:

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema:

(3) Para la articulación con salud ámbitos de seguridad alimentaria, están pendiente algunas evidencias.

Están pendiente evidencias de mujeres, Juventud y seguridad alimentaria

(4) Con relación a los presupuestos de los CPSAN, la Dra. Martha indicó que el comité municipal, no debía ser extendida invitar al representante que debía ser.

2. Informes.

Anna. Milena Tennis.:

1. Se presentó en el concejo los avances de la política de juventud, donde se acordó un nuevo espacio de desplegue para garantizar participación de jóvenes. Se espera hacer en la IE Normal Superior, el 15/11/2022. a las 5:00 p.m. El CMI deben convocar un grupo de jóvenes como parte de corresponsabilidad, así mismo el concejo municipal.

Lina Bazoto

1. Se hizo seguimiento con organismos convocados quedando pendiente el envío de evidencias pendiente que mujeres, juventud y afros envíen sus respectivas evidencias.
2. Frente al seguimiento de paz y posconflicto, equidad de género no participó pero se asumieron mas compromisos. En la reunión de seguimiento a equidad de

ALCALDÍA DE PEREIRA

Fecha:	Acta No:	Hora Inicio:	Hora Fin:

Tema:

generar se les aclaró en cuales puntos deben participar.

3. De salud mental está pendiente aportar lo que ya había entregado. Se debe incluir todo el componente psicosocial de la secretaría y coordinar con los gerentes.

Con puesta: Planeación envió un oficio remitiendo documento técnico y matriz de despliegue. Quedando tarea para la SSP la presentación ante Comité técnico, Consejo de política social y articulada. Si hay nuevas mesas de despliegue estratégico se debe ajustar el documento, así como el cronograma. Se debe hacer antes de la reunión con el CMTcon en cuanto con planeación para aclarar las responsabilidades en cuanto al ajuste de los documentos

Cindy Ramírez

1. Se tuvo reunión con la capacidad se organizo. La matriz de despliegue ya de SPP. pendiente. Se hizo el proceso de validación con educación.
2. En cuestión de la legalidad, habitante de calle el. Vienen envía evidencias.
3. Seguimiento a víctimas está para el mes a las 8:00 a.m. y adulto mayor hay.

Diana María Cano

1. Avance en seguimiento de equidad de género y habitante de calle. Pendiente diversidad entonces para pasar Aforo pendiente del acta.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha:	Acta No:	Hora Inicio:	Hora Fin:

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema:

Gloria Liliana

1. La secretaria convoco reunión de articuladores. Se acordó que el seguimiento sea trimestral. Es necesario coordinar el proceso con los respectivos equipos de trabajo. Se debe programar el seguimiento a septiembre 30. Se remitió SAIA para que envíen el seguimiento a noviembre 11. Los proyectos de acuerdo de indígenas, afro e infancia ya pasaron la revisión jurídica, por lo que se debe hacer el trámite para llevarlos ante el concejo municipal.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Tema: Reunión Equipo.			Fecha: 03/11/202		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	SDSyP	[illegible]	3128200572	[illegible]	[illegible]
2	Cindy Alvarez G.	SDSyP	Contratista	3195111266	Cindy_alvarez2305 @hotmail.com	
3	Lorena Fda. Bazanto	SDSyP	Contratista	3007377031	lfbazanto@gmail.com	Lorena Bazanto
4	Ana Helena Lopez	SDSyP	Contratista	3175349074	analopez@hotmail.com	
5	Gloria Liliana Garcia	SDSyP	Prof. Univ SGP PP SDSyP	3122843311	liliana.garcia@pereira.gov.c	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha: 13-10-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 10:00 am**	**Hora Fin: 12:00 pm**
Tema: Reunión de equipo Políticas públicas			
Responsable: Gloria Liliana García Montes		**Elaborado por: Luisa Fernanda Bazurto**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Reunión de equipo			
Lugar: Oficina Mezanine			

AGENDA	1.	Saludo
	2.	Seguimiento de las Políticas Públicas
	3.	Planes de mejora
	4.	Metadatos y capacitaciones
	5.	Varios
	6.	
	7.	
	8.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am se da inicio a la reunión de equipo en cabeza de la dotora Gloria Liliana Gracia Montes, quien le agradece a todos por asistir a la reunión.

La compañera Luisa Bazurto nos cuenta que ya se establecieron las fechas para los seguimientos a las PP de la secretaria de desarrollo social, se envió el saia con el respectivo cronograma, por solicitud del compañero Giovanni Cano se volverá a enviar otro saia, reprogramando unos seguimientos ya que, hay que hacer unas modificaciones en la programación, se moverán los seguimientos de los componentes de diversidad y equidad de género.

El compañero Giovanni Cano nos comparte que los proyectos de Afro e indígenas ya está listo, el de indígenas ya se va a enviar desde el correo de Gloria Liliana, falta de Afro ya que esta sin las firmas correspondientes. El acuerdo de infancia también ya está listo ya hay decreto de explotación sexual.

La compañera Cindy nos cuenta sobre sus seguimientos, el programa de víctimas estaba para el 10 de octubre, pero no pudo asistir quedo de reunirse con la contratista el próximo 21 de octubre, discapacidad está para el 25 de octubre, DRAEF está para el 28 de octubre y cultura de la legalidad para el 1 de noviembre, para esta última (cultura de la legalidad) se debe hacer un trabajo extra ya que cada uno de los encargados deben llevar las acciones.

Ana Milena nos cuenta que los seguimientos de ella se realizarán el 19, y 24 de octubre, la guía será el acta la matriz anterior, se desarrollará un plan de mejora con cada uno. El viernes pasado se

Fecha: 13-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 10:00 am	Hora Fin: 12:00 pm

Tema: Reunión de equipo Políticas públicas

reunieron con los encargados de la pp de juventud y hasta mañana hay plazo de entregar las metas y el presupuesto de la pp de juventud para el consolidado de planeación.

La compañera Luisa Bazurto nos cuentas las fechas en las cuales están establecidos los seguimientos a las pp de organismos comunales y derechos humanos paz y reconciliación, ya que para salud mental ya se envió el avance del tercer trimestre del año, con los cuales también se hará reunión.

Se establece por parte del compañero Giovanni Cano, que para la capacitación del 21 de octubre se les explicará a los responsables de pp el diligenciamiento del formato de plan de mejora, la fecha límite de diligencia seria para el 4 de noviembre, se debe enviar a los correos de los encargados de cada una de las pp y cada uno se encarga de hacer las respectivas reuniones y la consolidación se le envía a la compañera Luisa Bazurto.

En varios se le solicita a la compañera Luisa Bazurto proyectar un saia con la convocatoria que se está haciendo mediante saia 57549 a la reunión que se llevará a cabo el próximo 20 de octubre de 8am a 5pmen la UTP, donde se debe convocar a los coordinadores de los componentes de la secretaria de desarrollo social

Reunión Sgto. Políticas Públicas.

	Tema: Sgto PP.		Fecha: 13-10-2022		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia O.	SDSyP.	Pública Jub.	3175746470	Claudia Chat.	
2	Mariamilena	SDYP	Contratista	3128280589	gmariamilena@gmail.com	
3	Cindy Ramirez76	SDYP	Contratista	3195111266	CINDY RAMIREZ2305 @Hotmail.com	
4	Luisa Fdl Rosario	SDSyP	Contratista	3207377031	Lfdlrosario@gmail.com	Luisa Fdl Rosario
5	Gloria Liliana García M	SDSyP	Prof. apoyo y Sgto PP SDSyP	3122843221	gliliana.garcia@pereira.gov.co	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 | Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 24/10/2022	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 12:00	**Hora Fin:** 2:00 p.m.
Tema: Reunión de Equipo.			
Responsable: Gloria Liliana Garcia		**Elaborado por:** Giovanni Cano	
Proceso / Subproceso / Actividad: Politicas Publicas			
Lugar: Alcaldía de Pereira.			

AGENDA

1. Seguimientos de acciones adelantadas.
2. Varios
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Avance Seguimiento

Analenis

- PP Indigenas: las acciones se han adelantado con la nueva politica, a pesar de que no se ha adoptado se debe mostrar lo que se ha hecho y que puede coincidir con lo anterior politica. Solicitar por SAIA lo que han hecho otras entidad. Deben adelantar el maximo de acciones en lo que resta del año. Articularse con Deporte para gestion.

(continua...)

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha:	Acta No:	Hora Inicio:	Hora Fin:

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Reunión Equipo.

Hacer un avance. Se debe recordar a los enlaces y articuladores lo que deben hacer en materia de seguimiento. Se debe hacer revisión de los registros de participantes para tener la información lista para el seguimiento. El 28/10/2022 se hará nueva reunión para culminar seguimiento. No deben quedar celdas vacías.

En cuanto juventud hay pendiente algunos aspectos. Se volverán a reunir el 25/10/22. Se indica que deben mirar y reportar lo que está en la matriz. Se recomienda que en sesión de capacitación se haga un balance de los seguimientos. Hay cubrimiento de actividades en la base de datos.

Con relación a cantidad alimentaria, el equipo manifiesta que tienen personal para realizar actividades. Se informa que tienen 533 personas con cargo. Se propone que este año se va a hacer el proceso contractual tardío por dificultades de planeación por lo que es necesario tener cuidado de que los 533 que reciben el suplemento hagan un efectivo uso del mismo. Se recomienda que haya articulación con Salud para activar rutas de recuperación nutricional

Cindy

Adulto mayor: envió la matriz de seguimiento diligenciada.

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha:	Acta No:	Hora Inicio:	Hora Fin:

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Reunion Equipo.

Se revisa y concepta reunión. Se acordó que remitía la carta del concejo municipal y la respuesta desde ya se tiene. La respuesta se envió el 29/09/2022. Diana Liliana solicita que le envíen la respuesta desde para la SDSP., el cual es insumo para la elaboración del plan de mejoramiento. Informa que los CPSAM. convocaron comité extraordinario pero se pudo por falta de quórum. Se indica que no es competencia del comité. Hablar con la Dra. Marta sobre la pertenencia del comité para abordar el tema de presupuestos. CPSAM.

Con discapacidad se informa que tienen plazo hasta el miercoles 27/10/2022 para enviar los documentos. política pública. El seguimiento de cultura de la legalidad 1/11/2022 y 28/10/2022 PRAEF. Victimas esta esperando que les envíen la información de la ingeniera. Se recomienda verificar si se hizo la solicitud de la ingeniera

Pendiente la información de Lina Bazanto.

Giovanni:

- Se ha avanzado en la capacitación de enfoques y elaboración de planes de mejoramiento
- Los seguimientos inician el 24/10/2022.

ALCALDÍA DE PEREIRA

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Hacer reunión con Secretaria y todo el	Elvia Urbano.			
2	Hacer excel y compartir Giovanni.				
3	y presentación				
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



ALCALDÍA DE PEREIRA

Tema: Reunión Equipo.			Fecha: 24/10/2022		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Giovanni Cano.	SDSyP	Contratista	3128260058	giovanni.cano@gmail.com	
2	Lucia Lewis	SDSyP	Contratista	3135410711	Lucialewis@hotmail.com	
3	Cindy Ramirez	SDSyP	Contratista	3145111266	cindy.ramirez305@hotmail.com	
4	Gloria Liliana García M	SDSyP	Prof Ajt y Sgto PP	3122847721	liliana.garcia@pereira.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha: OCTUBRE 19-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00AM	Hora Fin: 10:00AM
Tema: Seguimiento PP de Seguridad Alimentaria y Nutricional			
Responsable: Hugo Alejandro Duque, Guillermina Maldonado, Jhon Herrera, y Ana Lenis		**Elaborado por: ANA LENIS**	
Proceso / Subproceso / Actividad: POLITICAS PUBLICAS			
Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA			

AGENDA		
	1.	VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
	2.	Seguimiento PP de Seguridad Alimentaria y Nutricional
	3.	
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am, se da inicio la reunión para la cual fue convocada con los profesionales que asisten a la PP de Seguridad Alimentaria. Igualmente se deja la anotación que los profesionales presentes, no sabían de la reunión del presente seguimiento, y que fueron informados por el sr. Articulador del programa un día antes, por lo tanto, no presentan informe oportuno para la presente reunión.

Así mismo recomienda la profesional Ana Lenis, informar todo lo que reportaron en el plan de acción de la PP con corte a junio 30 del 2022, teniendo en cuenta que la información es transversal para lo que se requiere en el seguimiento.

Notificando lo anteriormente descrito, se informa lo siguiente:

1. Institucionalidad para la asistencia alimentaria

Durante la vigencia 2022, La SDSYP (Secretaria de desarrollo Social y Político) se realizó labor de articulación para la asistencia alimentaria y nutricional con Caritas, Universidad Libre, ICBF, ESE Salud Pereira, Secretarías de salud, Planeación y Gobierno.

En el primer semestre se realizó valoraciones antropométricas de talla y peso, en las 19 comunas y los 12 corregimientos del municipio.
Nota: Según lo establecido en la PP, (Política Publica) se mide esta acción, teniendo en cuenta el indicador: Institucionalidad para la asistencia alimentaria Y su fórmula de cálculo:

Fecha: OCTUBRE 19-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00AM	Hora Fin: 10:00AM

Tema: Seguimiento PP de Seguridad Alimentaria y Nutricional

No de instituciones, que brindan programas de asistencia alimentaria =∑de instituciones: Es decir 10 instituciones a corte de 30 de junio de 2022.

Evidencia: (anexo evidencias de cronograma, Actas de reunión y registro fotográfico).

.

2. Asistencia alimentaria y Nutricional "Nutriendo Más Vidas"

Durante el primer semestre del 2022, con corte a junio 30, se atendieron 1.675 personas, desglosado de la siguiente manera:

- **90** usuarios se beneficiaron con complementos Nutricional procesados **tipo Almuerzo** (primera línea). 42 hombres y 48 mujeres.

- **4 talleres** con atenciones de **estilos de vida saludable** 61 beneficiarios 28 hombres 33 femeninas. (hábitos alimenticios).

- **43 talleres** 6 masculinos y 37 femeninos **Atenciones psicológicas y Zonas de escucha**. (amor propio, baja autoestima, salud mental y si se requiere se remite el usuario iniciando una ruta de atención.

  93 talleres extramurales desde el área **de pedagogía** 44 hombre 49 mujeres (atención a niños, niñas y adolescentes que presentaban signos de violencia, abuso, en condición de discapacidad, déficit de atención escolaridad.

- **preinscripciones con medidas antropométricas de talla y peso a posibles beneficiarios** del programa de recuperación nutricional, atención al usuario fueron 1.334 femeninos 738 y masculinos 596. Desglosado de la siguiente manera;

- 2 a 6 años =325 femeninos: 165 y masculinos 160
- 7 a 13 años =329 femeninos: 170 y masculinos 159
- 14 a 28 años = 106 femeninos: 100 y masculinos 6
- 29 a 59 años = 59 femeninos: 48 y masculinos 11
- 60 y mayor años = 515 femeninos: 155 y masculinos 260

Para beneficiar con asistencia alimentaria y Nutricional "Nutriendo más vidas" 593 personas con riesgo de desnutrición de la siguiente clasificación:

- 337 niños de 2 a 11 años de edad
- 30 gestantes y lactantes
- 226 adultos mayores a quienes se les brindara entrega de complemento nutricional líquido y se les aportaba 1 entrega mensual por **4 meses** y cada entrega contiene 30 unidades.

Fecha: OCTUBRE 19-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00AM	Hora Fin: 10:00AM

Tema: Seguimiento PP de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Así mismo se efectuaron las siguientes acciones de apoyo y acompañamiento requeridas para el buen Desarrollo del Programa.

- 1334 valoraciones nutricionales iniciales a posibles beneficiarios del proyecto "Nutriendo Más Vidas"
- A los 593 beneficiarios seleccionados se les realizaron **seguimiento** con valoraciones con medidas antropométricas.
- **Visitas domiciliarias** para seguimiento y control del complemento nutricional líquido, verificación**, almacenamiento y custodia, calidad e inocuidad del producto en cada uno de los hogares** de los beneficiarios del programa de recuperación nutricional.
- 593 visitas psicosociales a la población beneficiaria con el fin de realizar sensibilizaciones atención psicológica y capacitaciones relacionadas con hábitos y estilos de vida saludables.
- **Nota Aclaratoria: se proyectara** entregar 120 tarros 30 por mes de pediasure y ensure clínica por usuarios, por los cuatro meses que dure el programa.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Dato Importante:

Población **requerida** para **el buen funcionamiento** del programa seguridad Alimentaria y Nutricional "Nutriendo más vidas" las competencias que se requieren son:

- 1 Articulador y/o Coordinador:
- 1 Profesional Nutricionista
- 1 Profesional de Apoyo:
- 1 Profesional en psicología
- 1 Profesionales Trabajadora Social
- 2 enfermeros de Apoyo al Nutricionista para las valoraciones nutricionales medidas antropométricas.

4. FALENCIA DEL PROGRAMA CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

El programa de Seguridad Alimentaria "**Nutriendo más vidas" ha sufrido una demora por los siguientes conceptos;**

Fecha: OCTUBRE 19-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00AM	Hora Fin: 10:00AM

Tema: Seguimiento PP de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Se solicita prioridad a este programa
- Demora en el proceso por **cambio del Jurídico**, el cual ya llevaba un proceso y tenía experiencia en montar estos procesos.
- Cambio de Secretaria de Despacho
- Vencimiento de términos vulnerando los derechos de los niños, niñas, personas en condición de discapacidad, enfermos crónicos y terminales inclusive los adultos mayores.

5. EVIDENCIA:

- Cronograma zona urbana y rural
- Base de datos
- Registro fotográfico
- SPP de talleres Pedagógicos
- SPP de talleres Estilos de Vida Saludable
- SPP atención zonas de escucha Psicológicos
- SPP de talleres Estilos de Vida Saludable
- Asistencia SPP de Valoraciones Nutricionales (Medidas antropometricas talla y peso)
- Formato reporte salida de campo.

6. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Se realiza el seguimiento presupuestal con corte a Junio 30 del 2022, relacionando los valores asignados y ejecutados por rubros presupuestales para cada acción de PP.

Siendo las 10:00am, se da por terminada la reunión para lo cual fue convocada.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	ENVIAR INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA INSERTAR A LA PRESENTE ACTA	**Guillermina Maldonado**	20-10-2022	X	
2	PRESENTAR LAS EVIDENCIAS FISICAS	**Hugo Alejandro Duque**	25-10-2022	X	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Reunión. Ce Sgto. a Sa. pp. de Seguridad AlimenTARia - 2022.

Tema: Sgto. Seguridad Alimentaria				Fecha: 19-10-2022	Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Guillermina M. Tuyo	SDSyP.	Profesional	3116274040	maguitaq10@gmail.com	
2	Leidy Perdomo	SDSyP	Contratista	311383 9399	leidiperdomo 82@gmail.com	
3	Dixon Herrera	SDSyP	Contratista	314743 5741	Herrera.jhou185@gmail.com.	
4	Yirley Yulissa G.	SDSyP	Contratista	323599 5616	yolissagarcia@hotmail.com	
5	Hugo Alejandro Rugeles Ortiz	SDSyP	Apoyo Alimentario	320633 1927	hugoalejandrodgo@gmail.com	
6	Cristian O.	SDSyP.	Apoyo Alimentario	3145749024	cristian.ch	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner

Fecha: 25-10-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 2:00PM**	**Hora Fin: 4:00PM**
Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022			
Responsable: JULIAN POSADA Y ANA LENIS		**Elaborado por: ANA LENIS**	
Proceso / Subproceso / Actividad: 2do. SGTO POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD CON CORTE A JUNIO 30 DEL 2022			
Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA			
AGENDA	1.	VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA	
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00pm, se da inicio a la reunión programada por los profesionales presentes, para dar continuidad al 2do.Seguimiento de la PP de Juventud, con corte al 30 de junio del 2022. Y posteriormente entrega el presente informe el Articulador de Juventud (Profesional Julián Posada).

1. Desarrollo de estrategias de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos, con la participación de adolescentes y jóvenes.

Esta es una meta acumulativa en de la PP (del 1er semestre de la vigencia del año 2022), Se han realizado 4 campañas.
En la vigencia del 2022 en el primer semestre, cabe aclarar que se continua con las mismas campañas que se han venido realizando para hacer difusión a las estrategias del proyecto de juventud, las cuales son 7, y de las cuales fueron realizadas (4):

1. Diálogos desde el arte. En articulación con la secretaria de Cultura.
2. Haz clic con la vida. En articulación con la secretaria de Salud, Cultura y Deportes.
3. Explotación Sexual y Laboral, en Alianza con ICBF, Ministerio del Trabajo, Fiscalía, secretaria de Educación.
4. Resolución pacífica de conflictos, en Alianza con Deportes.

Así mismo, en la página web siguen publicados los brochures de las estrategias del programa de juventud que son:

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

- Prevención de la violencia familiar y de pareja.
- Prevención de la explotación sexual.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Habilidades para la vida.
- Participación social y política.
- Ley de primer empleo y erradicación de las peores formas de trabajo.
- Prevención del estigma, la discriminación y el suicidio.

Cabe mencionar que dichos brochures no han sido actualizados en el primer semestre.
Las acciones desarrolladas en la página fueron a través de la difusión por medios masivos de comunicación: video conferencias, actividades lúdicas y educativas Facebook Live y Talleres virtuales.

- Campaña explotación sexual: 22 Mujeres y 23 Hombres.
  Masiva: 300 personas
- Campaña prevención de suicidio: 23 Mujeres y 31 Hombres.
- Campaña resolución pacífica de conflictos: 35 Mujeres y 26 Hombres.
- Campaña participación social y política: 15 Mujeres y 6 Hombres.

Se beneficiaron 181 personas de los cuales 86 son hombres y 95 mujeres en las campañas realizadas para un total de 481, incluyendo la actividad masiva.
Evidencias: Brochures elaborados, actas, presentaciones realizadas y registros fotográficos.

2. Formación de adolescentes y jóvenes en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación.

Durante la vigencia del primer semestre del 2022 se realizaron 76 talleres de resolución pacífica de conflictos y prevención del delito; de lo cuales se beneficiaron 478 personas (342 hombres y 136 mujeres).

Se intervinieron 2 comunas (Centro y San Joaquín) y 2 corregimientos (Combia Alta y La Estrella – La Palmilla).

También se realizaron 3 Articulaciones en la sede Créeme y en la comuna Centro.
Evidencias: Planeación de la capacitación, actas de reunión, Salidas de campo, registros SPP y fotográficos.

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

3. Desarrollo de iniciativas de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan la prevención, educación e información relacionadas con el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas.

Durante la vigencia del primer semestre del 2022, la SDSYP aporta al cumplimiento de la meta, con el desarrollo de 15 iniciativas, Por medio de las articulaciones realizadas con las diferentes entidades de la ciudad, se informa que fueron (9) actividades de articulación que se dieron para poder concretar la acción en referencia:

Alcaldía de Pereira, Créeme, Cámara y Comercio de Pereira, Lucy Tejada, Por medio telefónico y Google Meet.

Así mismo Se realizaron 21 talleres de prevención de consumo de SPA en las comunas: Centro, Del Café, El Poblado, San Joaquín y Villavivencio.

- Se realizó 35 Sensibilizaciones sobre habilidades para la vida en la comuna Centro y en el corregimiento de Combia Alta. (En las sedes de Arco iris, Créeme, Fe y Esperanza, Genesis y Vientos del cambio).
- Se realizo 9 Articulaciones en la Alcadia de Pereira, Créeme, Cámara y Comercio de pereira, Lucy Tejada, Por medio telefónico y Google Meet.

En total se beneficiaron 423 jóvenes (342 hombres y 81 mujeres).
Evidencias: Actas de reunión, material pedagógico, registros de campo y fotográficos

4. Promoción de la nutrición saludable en adolescentes y jóvenes

La SDSYP a través del proyecto de seguridad alimentaria aportó al cumplimiento de la meta durante la vigencia del primer semestre del 2022 con la asistencia alimentaria a 142 jóvenes (19 hombres y 123 mujeres).
Evidencia: Base de datos del Programa de Seguridad Alimentaria.

5. Apoyo a iniciativas juveniles para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones (Es una meta acumulativa).

Esta es una meta acumulativa para aportar al cumplimiento de la misma en la SDSYP durante la vigencia del primer semestre del 2022, se apoyaron 9 talleres juveniles:

- Capacitación Formalizarse en Cámara y Comercio – Sede SENA, Villaconsota.
- Programa de empoderamiento juvenil - Coliseo Mayor.
- Programa de empoderamiento juvenil - Cancha San Joaquín.
- Programa de empoderamiento juvenil - Institución educativa Belhemitas.
- Programa de empoderamiento juvenil - Grupo juvenil, Alta Vista

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

- Programa de empoderamiento juvenil - Parque del Café.

Se intervinieron las comunas de Altagracia, Centro, Consota, Cuba y San Joaquín, al igual que el corregimiento de Morelia.
AJUSTE:

En total se atendieron 580 jóvenes (279 hombres y 301 mujeres) en el primer semestre del 2022.

Evidencias: Actas de reunión, propuestas, registros de campo, y fotográficos

6. Desarrollo de iniciativas productivas y psicosociales que apoyen a jóvenes cabeza de hogar en condiciones de pobreza.

Durante la vigencia del primer semestre del 2022 se apoyaron 22 iniciativas, las cuales fueron (15) productivas y (6) psico sociales, las cuales se relacionan:

iniciativas productivas:

1. Diseño y color (Tortas, postres y detalles).
2. Mia Boutique (Ropa).
3. SweetParadise (Decoración).
4. Paola Morales (Brows).
5. Mi Glotón.
6. Expresiones ANLU (Detalles).
7. SiempreViva (Cultivo de suculentas).
8. Jabones energéticos (Jabones artesanales).
9. El Solar (Chumbes para mujeres).
10. Melophysique (Suplementos deportivos).
11. Camas.
12. Hanami (Cerámicas).
13. Betropolis (Ropa).
14. Arcoíris (Detalles).
15. The Shop (Ropa).

iniciativas psicosociales

1. Capacitación Formalizarse en Cámara y Comercio – Sede SENA, Villaconsota.
2. Programa de empoderamiento juvenil - Coliseo Mayor.
3 Programa de empoderamiento juvenil - Cancha San Joaquín.
4 Programa de empoderamiento juvenil - Institución educativa Belhemitas.

5 Programa de empoderamiento juvenil - Grupo juvenil, Alta Vista
6 Programa de empoderamiento juvenil - Parque del Café.

En total se impactaron 9 comunas y/o corregimientos de forma directa así:

6 comunas: Centro, Consota, Cuba, El Poblado, San Joaquín, Villavicencio.
3 corregimientos: Altagracia, Caimalito y Morelia.

Se beneficiaron 274 personas (90 hombres y 184 mujeres).

Evidencias: Actas de reunión y registro fotográfico

7. Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador.

Durante la vigencia del primer semestre de 2022 se implementó la estrategia de erradicación de las peores formas de trabajo y protección del joven trabajador. En el marco de la estrategia, se han realizado las siguientes actividades que involucran los jóvenes:

- Reunión con la fundación (Énfasis 23) para trabajo de la PPJ.
- Acompañamiento y seguimiento a menores con permiso de trabajo en las siguientes empresas:
- Óptica Palza, Colreservas, Diesel Eletric S.A.S., Corpereira, Consultorio (Dr. Yilmar Cavietos), Restaurante Ensaludable, Photogroup, Centro logístico Los Ángeles y ACCEDO.

En total se beneficiaron en visitas y seguimiento a la estrategia: 41 jóvenes (20 hombres y 21 mujeres).

Acomodar la redacción Para medir el indicador Porcentaje de trabajo infantil: 2%; se toma como referente el módulo de trabajo infantil de la GEIH realizada por el DANE en el 4° trimestre del 2021. El cual registra una tasa del 0.9% de trabajo infantil para el área metropolitana.

Evidencia: Estrategia, registros de campo, SPP, registro fotográfico.

8. Realizar campañas de difusión de la Ley del primer empleo en gremios, empresarios y sectores productivos

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

La campaña de difusión de la ley de primer empleo se ha venido desarrollado anualmente en su implementación, para lo cual a través del proyecto juventud se realizaron las siguientes actividades durante el primer semestre del 2022:
Difusión de Ley de Primer Empleo en 16 empresas, las cuales son la siguientes :

- ACCEDO.
- Comestibles integrales.
- Crisalltex.
- Seguridad Nacional LTDA.
- Colreservas.
- Acción Plus
- Mundo Mujer
- Zigla S.A.S.
- Freno Antioquia.
- Goracoop.
- Teleperformance
- Intuitive Solutions.
- Colombo Americano.
- Indubolsas.
- Banco Agrario.
- American Bussines School.

Articulación con la agencia de empleo para participar en la planeación de las siguientes actividades:

1. Maratón de empleo bilingüe,
2. Jornada laboral de inclusión de hogares Claret,
3. Socialización ruta de empleabilidad en el corregimiento la Bella en alianza con el ICBF,
4. Maratón de empleo en el barrio Roció Alto,
5. Maratón de empleo y feria financiera en el Lucy Tejada,
6. Jornada de empleabilidad con población discapacitada,
7. Maratón de empleo afrocolombiano y con población diversa,
8. taller de orientación laboral.

Así mismo se realizaron 3 talleres de sensibilización sobre ley del primer empleo en las Comunas San Joaquín y Centro y en el Corregimiento de Cerritos
En total se beneficiaron de los talleres 40 jóvenes (15 hombres y 25 mujeres)

Evidencia: Actas de reunión, SPP, registro fotográfico.

9. **Consolidación y creación de casas de la juventud.**

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

A corte junio 2022 la casa de la juventud no esta en funcionamiento. …..

10. **Fortalecimiento y desarrollo de las semanas de la juventud con énfasis en la promoción de la participación y el ejercicio de la ciudadanía juvenil.**

En la Política Pública es una meta acumulativa, a 2021 se deben
……..

11. **Conformación y fortalecimiento de una red de control social juvenil**

Durante la vigencia del primer semestre del 2022, se ejerció control social juvenil a través de la red conformada por:

- Actividades relacionadas a los procesos de los CmJ: Creación de perfiles, proyectos relacionados a los jóvenes, carga y difusión de información en el micrositio pagina web Pereira Joven.
- Programación para la actualización de la plataforma juvenil.
- Podcast plataforma juvenil.
- Const…resolución ….

En total se beneficiaron 5 jóvenes (2 hombres y 3 mujeres).

12. **Fortalecimiento de la alcaldía juvenil como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores.**

Para la vigencia….cabe anotar que la definición de la fecha programada para la elección de alcaldía juvenil, no se ha realizado a la fecha.

13. **Fortalecimiento del consejo de la juventud como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores.**

Para la vigencia….se hace la anotación que los CMJ fueron elegidos en la fecha de 5 de diciembre de 2021, conformados por 19 consejeros (9 hombres y 10 mujeres),

14. **Creación de un fondo de apoyo a iniciativas juveniles**

Para la vigencia….se informa que desde la SDSYP no se reportan acciones en esta actividad.

15. **Fomento a la participación de jóvenes en las JAC.**

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

Desde el proyecto juventud se cuenta con la estrategia de participación social y política que consta de 3 acciones desarrolladas durante la vigencia de primer semestre del 2022 se relaciona lo siguiente:

- Apoyo a conversatorios con dignatarios jóvenes de la administración pública municipal, concejales, secretarios de despacho, gerentes de instituciones y organismos públicos.
- Desarrollo de Talleres y charlas para la promoción de la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal a través de la difusión de la Ley 743 de 2002 e igualmente para socializar las leyes 134 de 1994 que regula los mecanismos de participación ciudadana y la Ley 850 de 2003 que reglamenta las veedurías ciudadanas. Socialización de los derechos de los jóvenes difundiendo lo consagrado en el "Estatuto de Ciudadanía Juvenil" o Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley Estatutaria 1885 de 2018, por medio de talleres a cargo del profesional del Proyecto de Juventud encargado de esta temática. REVISAR PARRAFO

Realización de 13 talleres con jóvenes en JAC en los siguientes barrios:

- Laureles I.(2 talleres)
- Cuba.
- Villa del prado.
- Morelia.
- El Poblado II.
- Combia Baja.
- Vereda la Honda.
- Vereda la Renta.
- Caimalito.
- La Florida.
- Villa Elena.
- Villa Kennedy.

16. Fortalecimiento del CAIVAS y el CAVIF.

Para la vigencia…. desde la SDSYP se contribuye a la red de atención de víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar a través de las comisarías de familia y se ha fortalecido por medio del recurso humano para el restablecimiento de derechos vulnerados, con la contratación del siguiente equipo:

19 abogados
11 psicólogas
07 trabajadores sociales o profesionales en Desarrollo Familiar
02 técnicos
05 auxiliares administrativos ACTUALIZACION PENDIENTE

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

Para un total de 43 personas contratadas en el proceso de fortalecimiento de las Comisarías de Familia.

Cuenta además don 2 Comisarías nocturnas.

DESCRIPCION TOTAL PLANTA Y CONTRATISTAS
06 comisarios, 6 de planta y 0 contratistas
22 abogados: 3 de planta y 19 contratistas
12 psicólogas, 5 de planta y 7 contratistas
11 trabajadoras sociales o profesionales en Desarrollo Familiar: 4 de planta y 7contratistas
08 técnicos administrativos: 6 de planta y 2 contratistas
14 auxiliares administrativos: 9 de planta y 5 contratados

Para un total de 76 personas

Evidencia: correo electrónico de profesional especializada subsecretaría de Desarrollo Social y de familia.

Adicionalmente para fortalecer las acciones de prevención a la violencia sexual e intrafamiliar desde el proyecto juventud se cuenta con el registro de datos de 2 estrategias las cuales son (Violencia intrafamiliar y de pareja y Prevención de la Explotación sexual) para lo cual contamos con los siguientes datos:

- Violencia intrafamiliar y de pareja: se beneficiaron 533 personas (197 hombres y 326 mujeres).
- Prevención de la Explotación sexual: se beneficiaron 214 personas (101 hombres y 113 mujeres).

En total beneficiados: 747 personas (298 hombres y 449 mujeres).
Evidencia: Reporte información de comisarías de familia, planificación de talleres, registros de salidas de campo y fotográficos

17. Adaptación del plan nacional y puesta en marcha del mismo plan municipal (prevención de la explotación sexual).

Para adaptar el Plan Nacional de prevención de la explotación sexual, desde el proyecto juventud se formula la estrategia Prevención de la Explotación Sexual, contando con 4 actividades que se desarrollaron en un 100% durante la vigencia del primer semestre 2022 las cuales son:

- Difusión Rutas de atención en caso de violencia sexual.
- Valoraciones y orientaciones Psicológicas con su respectivo seguimiento.
- Sensibilizaciones en prevención de la explotación sexual.

Fecha: 25-10-2022	Acta No:	Hora Inicio: 2:00PM	Hora Fin: 4:00PM

Tema: 2do. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

- Promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Las anteriores actividades se intervinieron en las comunas de: Centro, Cuba, Oriente, Rio Otún, San Joaquín y en los corregimientos de Altagracia, Morelia, Puerto Caldas y Tribunas Córcega.
Realización Foro de prevención de explotación laboral y sexual, con la participación de 300 jóvenes en el colegio Ciudadela Cuba,
Se beneficiaron 214 jóvenes (101 hombres y 113 mujeres).

18. Desarrollar un programa de promoción de los derechos de los y las jóvenes y la prevención del estigma y la discriminación.

Para el cumplimiento de la meta, en la vigencia del primer semestre del 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones a jóvenes en derechos y deberes de los y las jóvenes.
- Capacitaciones en prevención del estigma y la discriminación.

Las anteriores actividades se intervinieron en las comunas: Centro, Consota, Cuba, Rio Otún, San Joaquín, San Nicolas, Villa Santana, y en el corregimiento de Puerto Caldas
En total se beneficiaron 546 jóvenes (192 hombres y 354 mujeres)

Evidencias: Actas de Reuniones, Registros de SPP, y Registro fotográfico.

Nota: Con el anterior informe presentado, la profesional Ana Lenis, procede a realizar las recomendaciones pertinentes:

Organizar Redacción en cada una de las acciones señaladas, con el fin de que haya claridad del por qué se hizo o no se realizó dicha acción.

Siendo las 4:00pm, se da por terminada la reunión para la cual fue convocada.

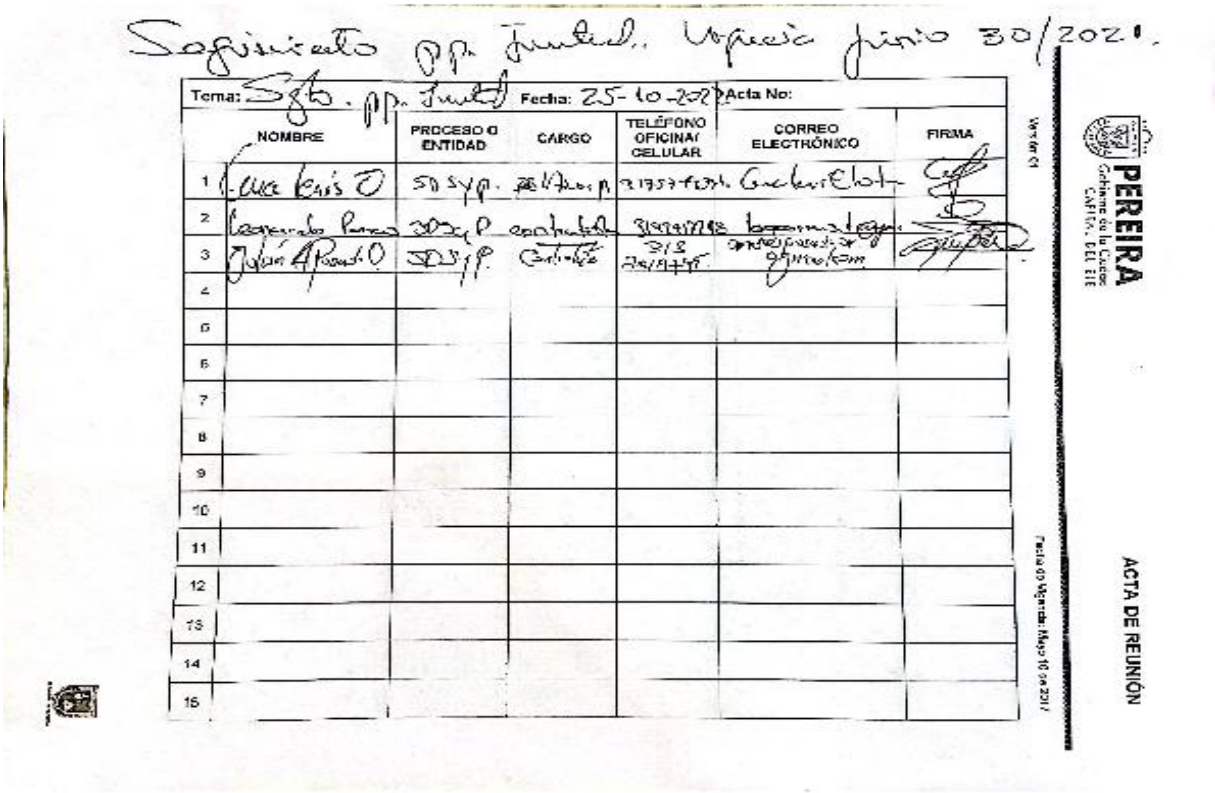
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Organizar redacción con datos específicos	Julián posada	8-11-2022	X	

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

REGISTRO FOTOGRAFICO





Seguimiento PP. Junta. Vigencia junio 30/2021.

Tema: Sgto. PP. Junta Fecha: 25-10-2021 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luis Luis O	SDSyP		3137		
2	Leonardo Ramos	SDSyP		3		
3	Julián Aponte O	SDSyP		3/8		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Powered by CamScanner

Fecha: 3-11-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 9:00AM**	**Hora Fin: 10:300AM**
Tema: 3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022			
Responsable: JULIAN POSADA Y ANA LENIS		**Elaborado por: ANA LENIS**	
Proceso / Subproceso / Actividad: POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD			
Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA			

AGENDA	1.	**VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**
	2.	**3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022** (ENTREGA DE EVIDENCIAS)
	3.	
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2PM, se da comienzo a la reunión programada por los profesionales presentes, con el fin de hacer la última entrega del informe (Sgto. a la PP de juventud con corte al 30 de junio del 2022.

Posteriormente, el profesional Julián Posada hace entrega del acta con sus debidas correcciones sugeridas, al igual la matriz de seguimiento; y para lo cual se reporta lo siguiente:

1. **Desarrollo de estrategias de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos, con la participación de adolescentes y jóvenes.**

Esta es una meta acumulativa en de la PP (del 1er semestre de la vigencia del año 2022), Se han realizado 4 campañas.

En la vigencia del 2022 en el primer semestre, cabe aclarar que se continua con las mismas campañas que se han venido realizando para hacer difusión a las estrategias del proyecto de juventud, las cuales son 7, y de las cuales fueron realizadas (4):

1. Diálogos desde el arte. En articulación con la secretaria de Cultura.
2. Haz clic con la vida. En articulación con la secretaria de Salud, Cultura y Deportes.
3. Explotación Sexual y Laboral, en Alianza con ICBF, Ministerio del Trabajo, Fiscalía,

Fecha: 3-11-2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00AM	Hora Fin: 10:300AM

Tema: 3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

secretaria de Educación.

4. Resolución pacífica de conflictos, en Alianza con Deportes.

Así mismo, en la página web siguen publicados los brochures de las estrategias del programa de juventud que son:

- Prevención de la violencia familiar y de pareja.
- Prevención de la explotación sexual.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Habilidades para la vida.
- Participación social y política.
- Ley de primer empleo y erradicación de las peores formas de trabajo.
- Prevención del estigma, la discriminación y el suicidio.

Cabe mencionar que dichos brochures no han sido actualizados en el primer semestre.
Las acciones desarrolladas en la página fueron a través de la difusión por medios masivos de comunicación: video conferencias, actividades lúdicas y educativas Facebook Live y Talleres virtuales.

- Campaña explotación sexual: 22 Mujeres y 23 Hombres.
  Masiva: 300 personas
- Campaña prevención de suicidio: 23 Mujeres y 31 Hombres.
- Campaña resolución pacífica de conflictos: 35 Mujeres y 26 Hombres.
- Campaña participación social y política: 15 Mujeres y 6 Hombres.

Se beneficiaron 181 personas de los cuales 86 son hombres y 95 mujeres en las campañas realizadas para un total de 481, incluyendo la actividad masiva.
Evidencias: Brochures elaborados, actas, presentaciones realizadas y registros fotográficos.

2. Formación de adolescentes y jóvenes en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación.

Durante la vigencia del primer semestre del 2022 se realizaron 76 talleres de resolución pacífica de conflictos y prevención del delito; de lo cuales se beneficiaron 478 personas (342 hombres y 136 mujeres).

Se intervinieron 2 comunas (Centro y San Joaquín) y 2 corregimientos (Combia Alta y La Estrella – La Palmilla).

Tema: 3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

También se realizaron 3 Articulaciones en la sede Créeme y en la comuna Centro.

Evidencias: Planeación de la capacitación, actas de reunión, Salidas de campo, registros SPP y fotográficos.

3. Desarrollo de iniciativas de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan la prevención, educación e información relacionadas con el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas.

Durante la vigencia del primer semestre del 2022, la SDSYP aporta al cumplimiento de la meta, con el desarrollo de 15 iniciativas, Por medio de las articulaciones realizadas con las diferentes entidades de la ciudad, se informa que fueron (9) actividades de articulación que se dieron para poder concretar la acción en referencia:

Alcaldía de Pereira, Créeme, Cámara y Comercio de Pereira, Lucy Tejada, Por medio telefónico y Google Meet.

Así mismo Se realizaron 21 talleres de prevención de consumo de SPA en las comunas: Centro, Del Café, El Poblado, San Joaquín y Villavivencio.

- Se realizaron 35 Sensibilizaciones sobre habilidades para la vida en la comuna Centro y en el corregimiento de Combia Alta. (En las sedes de Arco iris, Créeme, Fe y Esperanza, Genesis y Vientos del cambio).
- Se realizaron 9 Articulaciones en la Alcaldía de Pereira, Créeme, Cámara y Comercio de Pereira, Lucy Tejada, Por medio telefónico y Google Meet.

En total se beneficiaron 423 jóvenes (342 hombres y 81 mujeres).

Evidencias: Actas de reunión, material pedagógico, registros de campo y fotográficos

4. Promoción de la nutrición saludable en adolescentes y jóvenes.

La SDSYP a través del proyecto de seguridad alimentaria aportó al cumplimiento de la meta durante la vigencia del primer semestre del 2022 con la asistencia alimentaria a 142 jóvenes (19 hombres y 123 mujeres).

Evidencia: Base de datos del Programa de Seguridad Alimentaria.

Fecha: 3-11-2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00AM	Hora Fin: 10:300AM

Tema: 3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

5. **Apoyo a iniciativas juveniles para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones.** (Es una meta acumulativa).

Para la vigencia del primer semestre del 2022, se apoyaron cinco (5) iniciativas juveniles con los siguientes propósitos:

- Actividades de integración familiar y/o comunitaria, y de aprovechamiento adecuado del tiempo libre para la prevención del consumo de SPA y conductas delictivas en la Comuna San Joaquín.

- Trabajo social comunitario con los jóvenes de la I.E. Alfonso Jaramillo (embellecimiento y recuperación de parque).

- Eventos comunitarios para debate en temas políticos, ambientales y académicos con estudiantes del grado 10º y 11º de la I.E. Alfonso Jaramillo.

- Actividades de integración familiar y/o comunitaria, y de aprovechamiento adecuado del tiempo libre para la prevención del consumo de SPA y conductas delictivas con el grupo Deportivo A y B del sector Pueblito Cafetero.

- Actividad deportiva con los jóvenes de la I.E. La Palmilla en el sector rural.

-Actividad deportiva con el grupo juvenil del barrio San Joaquín y con el Grupo juvenil de I.E. Alfonso Jaramillo.

En total se atendieron 87 jóvenes (53 hombres y 34 mujeres) en el primer semestre del 2022.

Evidencias: Actas de reunión, registros de campo, y fotográficos

6. **Desarrollo de iniciativas productivas y psicosociales que apoyen a jóvenes cabeza de hogar en condiciones de pobreza.**

Durante la vigencia del primer semestre del 2022 se apoyaron 22 iniciativas, las cuales fueron (15) productivas y (6) psico-sociales, las cuales se relacionan:

iniciativas productivas:

1. Diseño y color (Tortas, postres y detalles).

Fecha: 3-11-2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00AM	Hora Fin: 10:300AM

Tema: 3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

2. Mia Boutique (Ropa).
3. SweetParadise (Decoración).
4. Paola Morales (Brows).
5. Mi Glotón.
6. Expresiones ANLU (Detalles).
7. SiempreViva (Cultivo de suculentas).
8. Jabones energéticos (Jabones artesanales).
9. El Solar (Chumbes para mujeres).
10. Melophysique (Suplementos deportivos).
11. Camas.
12. Hanami (Cerámicas).
13. Betropolis (Ropa).
14. Arcoíris (Detalles).
15. The Shop (Ropa).

iniciativas psicosociales

1. Capacitación Formalizarse en Cámara y Comercio – Sede SENA, Villaconsota.
2. Programa de empoderamiento juvenil - Coliseo Mayor.
3 Programa de empoderamiento juvenil - Cancha San Joaquín.
4 Programa de empoderamiento juvenil - Institución educativa Belhemitas.
5 Programa de empoderamiento juvenil - Grupo juvenil, Alta Vista
6 Programa de empoderamiento juvenil - Parque del Café.

En total se impactaron 9 comunas y/o corregimientos de forma directa así:

6 comunas: Centro, Consota, Cuba, El Poblado, San Joaquín, Villavicencio.
3 corregimientos: Altagracia, Caimalito y Morelia.

Se beneficiaron 274 personas (90 hombres y 184 mujeres).

Evidencias: Actas de reunión y registro fotográfico

7. Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador.

Durante la vigencia del primer semestre de 2022 se implementó la estrategia de erradicación de las peores formas de trabajo y protección del joven trabajador. En el marco de la estrategia, se han realizado las siguientes actividades que involucran los jóvenes:

Fecha: 3-11-2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00AM	Hora Fin: 10:300AM

Tema: 3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

- Reunión con la fundación (Énfasis 23) con el objetivo de socializar las políticas públicas de juventud y con enfoque principal en la ley del primer empleo y ofertas institucionales.
- Acompañamiento y seguimiento a menores con permiso de trabajo en las siguientes empresas:

Óptica Palza, Colreservas, Diesel Eletric S.A.S., Corpereira, Consultorio (Dr. Yilmar Cavietos), Restaurante Ensaludable, Photogroup, Centro logístico Los Ángeles y ACCEDO. En total se beneficiaron en visitas y seguimiento a la estrategia: 41 jóvenes (20 hombres y 21 mujeres).

Basados en la meta establecida en la PP Juventud de tener un porcentaje de trabajo infantil inferior al 2%, para la vigencia 2022 se consultó el indicador en el módulo de trabajo infantil de la GEIH del DANE con un porcentaje de 0,9% para el área metropolitana en el 4to trimestre del 2021 (último periodo medido).

Evidencia: Estrategia, registros de campo, SPP, registro fotográfico.

8. **Realizar campañas de difusión de la Ley del primer empleo en gremios, empresarios y sectores productivos**.

La campaña de difusión de la ley de primer empleo se ha venido desarrollado anualmente en su implementación, para lo cual a través del proyecto juventud se realizaron las siguientes actividades durante el primer semestre del 2022:

Difusión de Ley de Primer Empleo en 16 empresas, las cuales son la siguientes:

- ACCEDO.
- Comestibles integrales.
- Crisalltex.
- Seguridad Nacional LTDA.
- Colreservas.
- Acción Plus
- Mundo Mujer
- Zigla S.A.S.
- Freno Antioquia.
- Goracoop.
- Teleperformance

- Intuitive Solutions.
- Colombo Americano.
- Indubolsas.
- Banco Agrario.
- American Bussines School.

Articulación con la agencia de empleo para participar en la planeación de las siguientes actividades:

1. Maratón de empleo bilingüe,
2. Jornada laboral de inclusión de hogares Claret,
3. Socialización ruta de empleabilidad en el corregimiento la Bella en alianza con el ICBF,
4. Maratón de empleo en el barrio Roció Alto,
5. Maratón de empleo y feria financiera en el Lucy Tejada,
6. Jornada de empleabilidad con población discapacitada,
7. Maratón de empleo afrocolombiano y con población diversa,
8. taller de orientación laboral.

Así mismo se realizaron 3 talleres de sensibilización sobre ley del primer empleo en las Comunas San Joaquín y Centro y en el Corregimiento de Cerritos.

En total se beneficiaron de los talleres 40 jóvenes (15 hombres y 25 mujeres)

Evidencia: Actas de reunión, SPP, registro fotográfico.

9. Consolidación y creación de casas de la juventud.

Para la vigencia del primer semestre del 2022, la casa de juventud no está en funcionamiento. Actualmente, y no se cuenta con un espacio físico en alistamiento y asignación para el desarrollo y traslado de la oferta institucional para los jóvenes; dicha asignación es responsabilidad de la oficina de muebles e inmuebles y secretaria administrativa quienes deben garantizar el espacio y funcionamiento administrativo del mismo.

10. Fortalecimiento y desarrollo de las semanas de la juventud con énfasis en la promoción de la participación y el ejercicio de la ciudadanía juvenil.

Basados en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 de 2013 modificado por la Ley 1885 de 2018, la semana de la juventud debe celebrarse la segunda semana del mes de

agosto. Y Para el primer semestre del 2022, se realizaron 2 mesas técnicas con el Consejo Municipal de Juventud para el desarrollo de la propuesta de actividades para la semana de la juventud en la presente vigencia. Además, en conjunto con la secretaria de despacho, se estableció que para este año la semana de la juventud se celebrará entre el 11 y 16 de octubre en articulación con la estrategia "Pereira es un Parche" liderado por la gestora social del municipio de Pereira.

11. Conformación y fortalecimiento de una red de control social juvenil.

Durante la vigencia del primer semestre del 2022, se ejerció control social juvenil a través de la red conformada por:

- Actividades relacionadas a los procesos de los CmJ: Creación de perfiles, proyectos relacionados a los jóvenes, carga y difusión de información en el micrositio página web Pereira Joven.
- Programación para la actualización de la plataforma juvenil.
- Podcast plataforma juvenil.
- La plataforma juvenil se actualizó mediante resolución 420 de Julio de 2022 de la Personería Municipal.

En total se beneficiaron 5 jóvenes (2 hombres y 3 mujeres).

12. Fortalecimiento de la alcaldía juvenil como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores.

Para la vigencia del primer semestre del 2022, cabe anotar que la definición de la fecha programada para la elección de alcaldía juvenil, no se ha realizado a la fecha.

13. Fortalecimiento del consejo de la juventud como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores.

Para la vigencia del primer semestre del 2022, se hace la anotación que los CMJ fueron elegidos en la fecha del 5 de diciembre del 2021, conformados por 19 consejeros (9 hombres y 10 mujeres).

14. Creación de un fondo de apoyo a iniciativas juveniles.

Para la vigencia del primer semestre del 2022 se informa que desde la SDSYP no se

reportan acciones en esta actividad.

15. Fomento a la participación de jóvenes en las JAC.

Desde el proyecto juventud se cuenta con la estrategia de participación social y política que consta de 3 acciones desarrolladas durante la vigencia de primer semestre del 2022, y se relaciona lo siguiente:

- Apoyo a conversatorios con dignatarios jóvenes de la administración pública municipal, concejales, secretarios de despacho, gerentes de instituciones y organismos públicos.
- Desarrollo de Talleres y charlas para la promoción de la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal a través de la difusión de la Ley 743 de 2002 e igualmente para socializar las leyes 134 de 1994 que regula los mecanismos de participación ciudadana y la Ley 850 de 2003 que reglamenta las veedurías ciudadanas. Socialización de los derechos de los jóvenes difundiendo lo consagrado en el "Estatuto de Ciudadanía Juvenil" o Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley Estatutaria 1885 de 2018, por medio de talleres a cargo del profesional del Proyecto de Juventud encargado de esta temática.

Realización de 13 talleres con jóvenes en JAC en los siguientes barrios:

- Laureles I.(2 talleres)
- Cuba.
- Villa del prado.
- Morelia.
- El Poblado II.
- Combia Baja.
- Vereda la Honda.
- Vereda la Renta.
- Caimalito.
- La Florida.
- Villa Elena.
- Villa Kennedy.

16. Fortalecimiento del CAIVAS y el CAVIF.

Para la vigencia del primer semestre del 2022 desde la SDSYP se contribuye a la red de atención de víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar a través de las comisarías de familia, la cual ofrece el siguiente informe relacionado a la violencia de conyugue por

edades en el periodo mencionado:

- Denuncia por violencia intrafamiliar en contra de cónyuge o compañera/ro:

Mujeres:
12 a 17 años: 2
18 a 28 años: 72
29 a 45 años: 88
46 a 64 años: 36
Mayor a 65 años: 5
No reporta edad: 36

Hombres:
18 a 28 años: 2
29 a 45 años: 14
46 a 64 años: 17
Mayor a 65 años: 5
No reporta edad: 5

Total: 282 personas.

Adicionalmente para fortalecer las acciones de prevención a la violencia sexual e intrafamiliar desde el proyecto juventud se cuenta con el registro de datos de 2 estrategias las cuales son (Violencia intrafamiliar y de pareja y Prevención de la Explotación sexual) para lo cual contamos con los siguientes datos:

- Violencia intrafamiliar y de pareja: se beneficiaron 533 personas (197 hombres y 326 mujeres).
- Prevención de la Explotación sexual: se beneficiaron 214 personas (101 hombres y 113 mujeres).

En total beneficiados: 747 personas (298 hombres y 449 mujeres).

Evidencia: Reporte información de comisarías de familia, planificación de talleres, registros de salidas de campo y fotográficos

17. Adaptación del plan nacional y puesta en marcha del mismo plan municipal (prevención de la explotación sexual).

Para adaptar el Plan Nacional de prevención de la explotación sexual, desde el proyecto juventud se formula la estrategia Prevención de la Explotación Sexual, contando con 4

Fecha: 3-11-2022	Acta No:	Hora Inicio: 9:00AM	Hora Fin: 10:300AM

Tema: 3ER. SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD CON CORTE 30 JUNIO-2022

actividades que se desarrollaron en un 100% durante la vigencia del primer semestre 2022 las cuales son:

- Difusión Rutas de atención en caso de violencia sexual.
- Valoraciones y orientaciones Psicológicas con su respectivo seguimiento.
- Sensibilizaciones en prevención de la explotación sexual.
- Promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Las anteriores actividades se intervinieron en las comunas de: Centro, Cuba, Oriente, Rio Otún, San Joaquín y en los corregimientos de Altagracia, Morelia, Puerto Caldas y Tribunas Córcega.

Realización Foro de prevención de explotación laboral y sexual, con la participación de 300 jóvenes en el colegio Ciudadela Cuba,

Se beneficiaron 214 jóvenes (101 hombres y 113 mujeres).

18. Desarrollar un programa de promoción de los derechos de los y las jóvenes y la prevención del estigma y la discriminación.

Para el cumplimiento de la meta, en la vigencia del primer semestre del 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones a jóvenes en derechos y deberes de los y las jóvenes.
- Capacitaciones en prevención del estigma y la discriminación.

Las anteriores actividades se intervinieron en las comunas: Centro, Consota, Cuba, Rio Otún, San Joaquín, San Nicolas, Villa Santana, y en el corregimiento de Puerto Caldas
En total se beneficiaron 546 jóvenes (192 hombres y 354 mujeres)

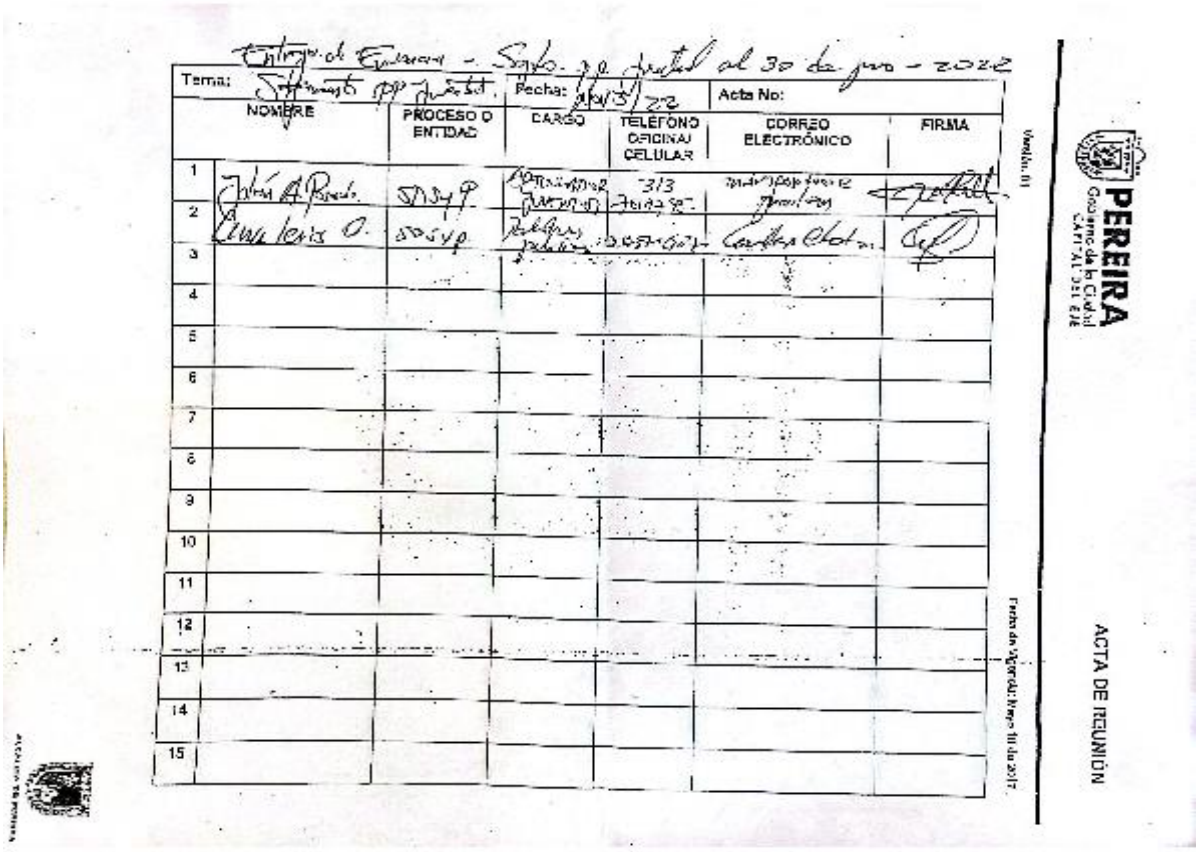
Evidencias del presente informe: Actas de Reuniones, Registros de SPP, y Registro fotográfico.

Siendo las 3:30pm, se da por terminada la reunión para lo cual fue convocada.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Entregar las evidencias en CD	Julián Posada	5-11-2022	x	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Entrega de Informes - Saldo PP Junio al 30 de junio - 2022

Tema: Seguimiento PPP Junio

Fecha: 14/07/22

Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Powered by CamScanner

Fecha: Octubre 20-2022	**Acta No:**	**Hora Inicio: 8:00am**	**Hora Fin: 10:00am**
Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022			
Responsable: JULIAN POSADA, LEONARDO PORRAS Y ANA LENIS		**Elaborado por: ANA LENIS**	
Proceso / Subproceso / Actividad: POLITICAS PUBLICAS			
Lugar: ALCALDIA DE PEREIRA			

AGENDA	1.	VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
	2.	SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022
	3.	
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00am, se da comienzo a la reunión programada por los profesionales presentes, con el fin de hacer el seguimiento a la PP de juventud con corte a junio 30 del 2022.

Posteriormente el profesional Julián Posada, articulador del programa de Juventud, socializa el presente informe, el cual es el siguiente:

1. Desarrollo de estrategias de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos, con la participación de adolescentes y jóvenes.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

En el mes de enero se realizó una articulación por medio de Google Meet en la comuna el Centro, donde se realizaron 2 atenciones.

En el mes de febrero se realizaron 3 articulaciones en la comuna el centro, con un total de 7 atencionesa través de Google Meet, y en el Centro Cultural Lucy Tejada se realiza una actividad masiva donde se realizaron 300 atenciones en la comuna San Joaquín.

En el mes de febrero se realizaron 3 actividades en la comuna rio Otún y centro con un total de 29 atenciones, en las instituciones educativas La Palabra y La Inmaculada.

En el mes de marzo se realizaron 2 actividades en la comuna rio Otún y San Nicolás con un total de 45 atenciones

En el mes de mayo se realizaron 2 actividades en la comuna San Joaquín con 41 atenciones.

Fecha: Octubre 20-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00am	Hora Fin: 9:30am

Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022

En el mes de junio se realizaron 3 atenciones en el corregimiento de Morelia en la Comuna Consotá con un total de 55 atenciones.

Durante este primer semestre se realizaron 479 atenciones, entre articulaciones masivas y actividades de Desarrollo de estrategias de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos, con la participación de adolescentes y jóvenes.

Total personas atendidas: 160
71 hombres 89 mujeres

2. Formación de adolescentes y jóvenes en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Enero: 3 Articulaciones en la comuna el Centro y Combia alta, con 3 atenciones.

Febrero: 13 Actividades en las comunas Centro, Combia Alta, La Estrella – La Palmilla y San Joaquín, con 223 atenciones.

Marzo: 21 actividades en las comunas Centro, Combia Alta, La Estrella – La Palmilla y San Joaquín, con 431 atenciones.

Abril: 15 actividades en las comunas Centro, Combia Alta, La Estrella – La Palmilla y San Joaquín, con 374 atenciones.

Mayo: 18 actividades en las comunas Centro, Combia Alta, La Estrella – La Palmilla y San Joaquín, con 364 atenciones.

Junio: 9 actividades en las comunas Centro, Combia Alta, La Estrella – La Palmilla y San Joaquín, con 204 atenciones.

En el Desarrollo de Formación de adolescentes y jóvenes en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación, se atendieron:

Total 342 hombres y 136 mujeres, para un total global de 478 personas

Total atenciones Articulaciones: 3

Total atenciones actividades: 1596

3. Desarrollo de iniciativas de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan la prevención, educación e información relacionadas con el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Fecha: Octubre 20-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00am	Hora Fin: 9:30am

Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022

Enero: 3 Articulaciones en la comuna el Centro y Combia alta, con 3 atenciones.

Marzo: 3 Articulaciones en la comuna Centro, con 4 atenciones.

Abril: 1 Articulaciones en la comuna Del Café, con 1 atención.

Mayo: 1 Articulación en la comuna el Centro, con 2 atenciones.

Junio: 1 Articulación en la comuna el Poblado, con 1 atenciones.

Febrero: 6 actividades en la comuna Centro y Combia Alta, con 144 atenciones.

Marzo: 15 actividades en la comuna Centro, Combia Alta y El Poblado, con 201 atenciones.

Abril: 13 actividades en la comuna Centro, Del Café y San Joaquín, con 175 atenciones.

Mayo: 11 actividades en la comuna San Joaquín y Villavicencio, con 207 atenciones.

Junio: 11 actividades en la comuna Centro y El Poblado, con 146 atenciones.

En el Desarrollo de iniciativas de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan la prevención, educación e información relacionadas con el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas, se atendieron:

Total 342 hombres y 81 mujeres, para un total global de personas atendidas 423

Total atenciones actividades: 873

Total atenciones Articulaciones: 11

4. promoción de la nutrición saludable en adolescentes y jóvenes

De acuerdo a información remitida por la oficina de Seguridad Alimentaria de la Secretaria de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, durante este primer semestre se atendieron 19 hombres y 123 mujeres para un total de 142 jóvenes entrelos 14 y los 28 años de edad.

5. Apoyo a iniciativas juveniles para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Fecha: Octubre 20-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00am	Hora Fin: 9:30am

Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022

Febrero: 5 Articulaciones en la comuna el Centro, con 5 atenciones.

Mayo: 1 Articulación en la comuna San Joaquín, con 3 atenciones.

Enero: 1 actividad en la comuna Consota, con 6 atenciones.

Abril: 3 actividades en la comuna Centro, San Joaquín y Altagracia, con 87 atenciones.

Mayo: 2 actividades en la comuna San Joaquín, con 36 atenciones.

Junio: 3 actividades en la comuna Cuba y Morelia, con 48 atenciones.

Se realizó Apoyo a iniciativas juveniles para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones, atendiendo un total de: 57 hombres y 70 mujeres, para un total global de 127 personas.

Total atenciones Articulaciones: 8

Total atenciones actividades: 177

6. Desarrollo de iniciativas productivas y psicosociales que apoyen a jóvenes cabeza de hogar en condiciones de pobreza.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Marzo: 2 Articulaciones en la comuna el Centro y Caimalito, con 2 atenciones.

Mayo: 1 Articulación en la comuna Centro, con 2 atenciones.

Junio: 1 Articulación en la comuna El Poblado, con 1 atención.

Febrero: 1 actividades en la comuna Centro, con 70 atenciones.

Marzo: 6 actividades en la comuna Centro y El Poblado, con 16 atenciones.

Abril: 4 actividades en la comuna Centro y San Joaquín, con 37 atenciones.

Mayo: 2 actividades en la comuna Villavicencio, con 2 atenciones.

Junio: 5 actividades en la comuna Centro y El Poblado, con 22 atenciones.

En el Desarrollo de iniciativas productivas y psicosociales que apoyen a jóvenes cabeza de hogar en condiciones de pobreza se atendieron: 33 hombres y 114 mujeres, para un total global de 147 personas.

Total, atenciones Articulaciones: 5

Fecha: Octubre 20-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00am	Hora Fin: 9:30am

Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022

Total, atenciones actividades: 147

7. Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Febrero: 5 Articulaciones en la comuna el Centro y La Florida, con 5 atenciones.

Abril: 1 Articulación en la comuna Centro, con 1 atención.

Junio: 1 Articulación en la comuna Villavicencio, con 5 atenciones.

Marzo: 6 actividades en la comuna Villavicencio y Centro, con 18 atenciones.

Abril: 3 actividades en la comuna Villavicencio, con 16 atenciones.

Junio: 11 actividades en la comuna Cerritos, Del Café, Olímpica, San Joaquín y Villavicencio, con 20 atenciones.

En la meta Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador se atendieron: 20 hombres y 21 mujeres, para un total global de 41 personas

Total, atenciones Articulaciones: 11

Total, atenciones actividades: 54

8. Realizar campañas de difusión de la Ley del primer empleo en gremios, empresarios y sectores productivos.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Febrero: 1 Articulación en la comuna Centro, con 1 atenciones.

Marzo: 8 Articulaciones en la comuna Centro, con 8 atenciones.

Abril: 4 Articulaciones en la comuna Centro, con 4 atenciones.

Mayo: 6 Articulaciones en la comuna Centro, con 6 atenciones.

Junio: 1 Articulación en la comuna Centro, con 1 Atención.

Febrero: 1 actividad en la comuna Centro, con 12 atenciones.

Abril: 1 actividad en la comuna Centro, con 5 atenciones.

Fecha: Octubre 20-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00am	Hora Fin: 9:30am

Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022

Mayo: 2 actividades en la comuna Centro, con 13 atenciones.

Junio: 1 actividad en la comuna San Joaquín, con 5 atenciones.

Se Realizaron campañas de difusión de la Ley del primer empleo en gremios, empresarios y sectores productivos con un total de: 15 hombres y 25 mujeres, para un total global de 40 personas

Total, atenciones Articulaciones: 20

Total, atenciones actividades: 35

9. Consolidación y creación de casas de la juventud

No se reportan actividades en esta acción, ya que no se presentó la creación de las casas de juventud.

10. Fortalecimiento y desarrollo de las semanas de la juventud con énfasis en la promoción de la participación y el ejercicio de la ciudadanía juvenil.

No se reportan actividades en esta acción, ya que no se encuentra proyectado para el mes de septiembre del 2022.

11. Conformación y fortalecimiento de una red de control social juvenil

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Marzo: 1 Articulación en la comuna Centro, con 3 atenciones.

Abril: 1 Articulación a través de Google Meet, con 3 atenciones.

Junio: 3 Articulación en la comuna Centro, con 9 atenciones.

Junio: 1 actividad en la comuna San Joaquín, con 5 atenciones.

Total, atenciones Articulaciones: 15

Total, atenciones actividades: 5

Para la Conformación y fortalecimiento de una red de control social juvenil, se realizaron las siguientes actividades y atenciones: hombres 2 mujeres 3, para un total global de 5 personas

Total, atenciones Articulaciones: 15

Fecha: Octubre 20-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00am	Hora Fin: 9:30am

Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022

Total, atenciones actividades: 5

12. Fortalecimiento de la alcaldía juvenil como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores

No se reportan actividades en esta acción, ya que no se presentó el espacio de representación de las alcaldías juveniles.

13. Fortalecimiento de consejo de la juventud como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores

Esta acción fue ejecutada por medio de la participación en las elecciones del 5 de diciembre del 2021, fecha en que fueron elegidos Los CMJ.

14. Creación de un fondo de apoyo a iniciativas juveniles

Esta acción no fue realizada, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha destinado rubro para el fondo de apoyo a las iniciativas juveniles.

15. Fomento a la participación de jóvenes en las JAC

Durante este periodo, se registra una actividad con 5 atenciones en el barrio laureles 1, en la comuna san juaquín, en la cual se atendieron 2 hombres y 3 mujeres.

16. Fortalecimiento del CAIVAS y el CAVIF

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Marzo: 1 articulación en la comuna Centro, con 1 atenciones.

Abril: 3 articulación en la comuna Centro, con 3 atenciones.

Mayo: 1 actividad masiva en la comuna Universidad, con 62 atenciones.

Junio: 1 actividad masiva en la comuna Universidad, con 40 atenciones.

Enero: 3 actividades en la comuna Cuba y Boston, con 4 atenciones.

Febrero: 15 actividades en las comunas Boston, Centro, Combia Baja, Consota y Rio Otún, con 166

atenciones.

Marzo: 16 actividades en las comunas Boston, Centro, Combia Baja, Del Café, Olímpica, Puerto Caldas, Rio Otún y San Nicolás, 126 atenciones.

Abril: 16 actividades en las comunas Boston, Centro, Combia Baja, Cuba, Del Café, Rio Otún y San Joaquín y Villa Santana, 122 atenciones.

Mayo: 9 actividades en las comunas Consota, Cuba, El Oso, San Joaquín y Tribunas Córcega, 95 atenciones.

Junio: 17 actividades en las comunas Centro, Combia Baja, Cuba, Consota, El Oso, Rio Otún y San Joaquín, 124atenciones.

Para el Fortalecimiento del CAIVAS y el CAVIF, se realizaron las siguientes actividades y atenciones:

Total, atenciones Articulaciones: 4

Total, atenciones Masivas: 112

Total, atenciones Actividades: 637

17. Adaptación del plan nacional de explotación sexual y puesta en marcha del mismo

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Febrero: 2 Articulaciones en la comuna Rio Otún, con 25 atenciones.

Mayo: 2 Masivas en la comuna Cuba, con 600 atenciones.

Marzo: 4 actividades en la comuna Rio Otún, con 67 atenciones.

Abril: 5 actividades en la comuna Centro, Altagracia, Cuba y Oriente, con 113 atenciones.

Mayo: 1 actividad en la comuna San Joaquín, con 20 atenciones.

Junio: 4 actividades en la comuna Morelia, Puerto Caldas y Tribunas Córcega, con 64 atenciones.

Para la Adaptación del plan nacional de explotación sexual y puesta en marcha del mismo, se atendieron un total de: 101 hombres y 113 mujeres, para un total global de 214 personas.

Total, atenciones Articulaciones: 25

Total, atenciones Masivas: 600

Fecha: Octubre 20-2022	Acta No:	Hora Inicio: 8:00am	Hora Fin: 9:30am

Tema: SEGUIMIENTO A LA PP DE JUVENTUD, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2022

Total, atenciones Actividades: 264

18. Desarrollar un programa de promoción de los derechos de los y las jóvenes y la prevención del estigma y la discriminación.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en los siguientes meses:

Febrero: 2 Articulaciones en la comuna el Centro y San Nicolas, con 3 atenciones.

Febrero: 3 actividades en la comuna Rio Otún y Villa Santana, con 17 atenciones.

Marzo: 7 actividades en la comuna Centro, Rio Otún, San Joaquín y San Nicolas, con 179 atenciones.

Abril: 5 actividades en la comuna Centro, Rio Otún y San Joaquín, con 121 atenciones.

Mayo: 8 actividades en la comuna Consota, Cuba, Puerto Caldas y San Joaquín, con 146 atenciones.

Junio: 1 actividad en la comuna Consota, con 54 atenciones.

Para el Desarrollo de un programa de promoción de los derechos de los y las jóvenes y la prevención del estigma y la discriminación, se atendieron un total de: 192 hombres y 354 mujeres, para un total global de 546 personas.

Total, atenciones Articulaciones: 3

Total, atenciones actividades: 517

EN TOTAL SE ATENDIERON DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022, 1.393 HOMBRES Y 1468 MUJERES,

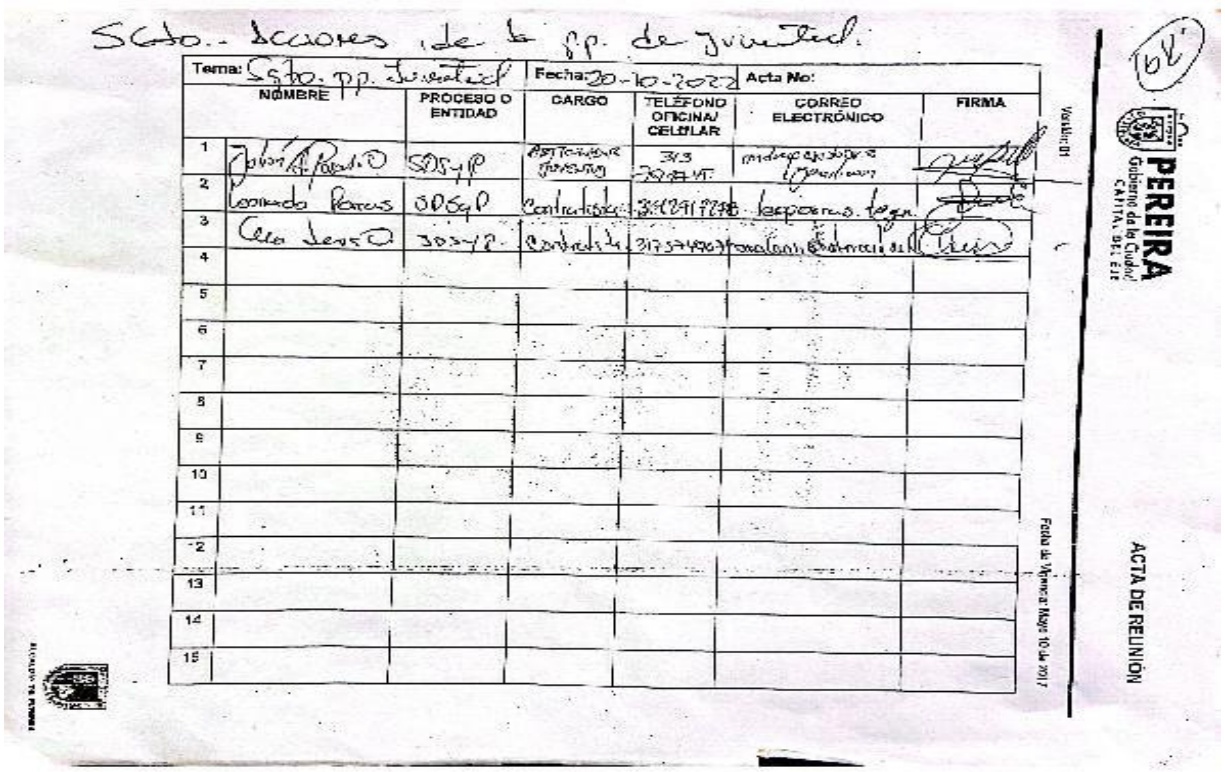
TOTAL GLOBAL: 2.861 PERSONAS BENEFICIADAS

Siendo las 10:00am, se da por terminada la reunión para lo cual fue convocada.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Proyectar nueva reunión con datos precisos del informe de Sgto. e informar de las evidencias	JULIAN POSADA	24-10-2022	X	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Sgto.. Acciones de la pp. de Juventud.

Tema: Sgto. pp. Juventud | Fecha: 20-10-2022 | Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Fabian A. Rendón	SDSyP	Apoyo técnico juventud	313 [illegible]	[illegible]	
2	Leonardo Perez	SDSyP	Contratista	3[illegible]	leoperez.tega	
3	Alex Jesus	30348	Contratista	3[illegible]	[illegible]	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017 — ACTA DE REUNIÓN

Powered by CamScanner

13 de octubre de 2022 No. 58214

DANIEL ALEJANDRO CASTRILLON MARIN
CONTRATISTA
ANGELA MARIA MARIN HERNANDEZ
CONTRATISTA
CRISTHOPER DIAZ VALENCIA
CONTRATISTA
DAVID GARCIA PORRAS
CONTRATISTA
FABIO DE JESUS ECHEVERRY ALVAREZ
CONTRATISTA
GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO
CONTRATISTA
HUGO ALEJANDRO DUQUE OSORIO
CONTRATISTA
JAMILTON RAMIREZ VARGAS
CONTRATISTA
JORGE HERNANDO TORRES SANCHEZ
CONTRATISTA
JOSE HUMBERTO VICTORINO CUBILLOS
CONTRATISTA
JOSE LUIS RAMIREZ CASTRO
CONTRATISTA
JULIAN ANDRES POSADA OROZCO
CONTRATISTA
LIBIA CHICA MURCIA
CONTRATISTA
LICETH XIMENA SOTO NOREÑA
Asesora para la equidad de genero de la mujer
LUZ ADRIANA RESTREPO JURADO
CONTRATISTA
LUZ MARINA VARGAS SOTO
CONTRATISTA
MARIA ANGELICA RAMIREZ ORTIZ
CONTRATISTA

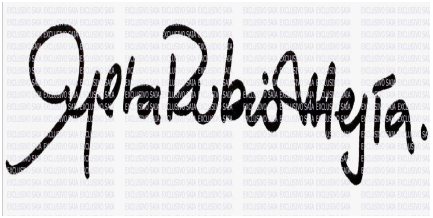
MARIA SUSANA TABORDA GOMEZ
CONTRATISTA
NELLY SANCHEZ ESCOBAR
CONTRATISTA
SANDRA LORENA ARANGO GRAJALES
CONTRATISTA
TERESITA PELAEZ
CONTRATISTA
VERONICA GOMEZ RAMIREZ
CONTRATISTA

Asunto: SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS PRIMER SEMESTRE 2022 CORRECCIÓN OFICIO 57971

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio número 57971 enviado con la programación de los seguimientos que se realizarán a las politicas públicas de los componentes de la Secretaria de Desarrollo Social y Político, se vuelve a enviar el cronograma corregido ya que se tuvieron que modificar algunas fechas, debido a que algunos componentes no pudieron asistir a las fechas estipuladas y por motivos de fuerza mayor se tuvieron que modificar otras, recordamos también que a los seguimientos deben presentarse los responsables de las politicas públicas, los coordinadores y los técnicos de las bases de datos, esto con el fin de que al momento de presentar la información no se vaya a quedar ningún tema sin abordar.

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico
Reviso : GLORIA LILIANA GARCIA MONTES-Profesional Universitario ✓

Proyectó y Elaboró: Luisa Fernanda Bazurto
Anexos: SEGUIMIENTO P.P..xlsx

S E GU I M I E N T O P O L Í T I C A P Ú B L I C A

JUVENTUD

VIGENCIA 2 0 2 1

MUNICIPIO DE PEREIRA

SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Junio de 2022

CICLO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

Fase de Seguimiento

Vigencia 2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Yecid Armando Rozo Forero
Secretario de Planeación Municipal

Gerardo A. Buchelli Lozano
Director Planeación Estratégica e Integración Regional

Adrián Montalvo Parra
Alejandra Cardona Patiño
Contratistas

DESCRIPCIÓN

Desde la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaria de Planeación, se ha desarrollo el Seguimiento a las Políticas Públicas del municipio de Pereira, para la vigencia 2021. Para ello, durante el primer trimestre del año 2022, se ha requerido de la recolección y sistematización de la información, suministrada por las diferentes dependencias que tienen responsabilidad en su ejecución, para posteriormente proceder a evaluar los indicadores de producto y el avance en los indicadores de resultados, para finalmente elaborar los diferentes informes durante el segundo trimestre, consolidando el resultado del seguimiento de cada política el 30 de julio de 2022.

Tabla de Contenido

Introducción 1

1. Metodología 3

2. Generalidades y estructura de la Política Pública de Juventud. 6

Objetivos Específicos 7

3. Estructura organizacional de la Política Pública de Juventud 9

4. Seguimiento consolidado de la política pública de Juventud para el 2021 11

5. Análisis por categorías de la política pública de Juventud para el seguimiento 2021 17

5.1 Todos Vivos 17

5.2 Todos Saludables 21

5.3 Todos bien Nutridos 25

5.4 Todos con Familia 26

5.5 Todos con Educación 29

5.6 Todos con acceso a la Recreación, Actividad Física y Deporte 33

5.7 Todos con Cultura 35

5.8 Todos en actividades productivas 37

5.9 Todos Participando en espacios Sociales 41

5.10 Todos con restablecimiento de derechos humanos 47

6. Avance en los resultados de las políticas públicas 50

7. Conclusiones y Recomendaciones 52

8. Anexo. Tabla con codificación acciones de la política pública de Juventud 55

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Ejecución Avance Años 2012-2022 Política Pública Juventud 14
Gráfico 2. Ejecución Presupuestal Años 2020-2021 Política Pública Juventud..... 15
Gráfico 3 Ejecución Presupuestal por Categoría Política Pública Juventud..... 16

Índice de tablas

Tabla 1. Escala de evaluación..... 5
Tabla 2. Estructura general y despliegue estratégico..... 8
Tabla 3. Consolidado de dependencias responsables de la política de Juventud . 9
Tabla 4 Seguimiento año 2021 Consolidado por Categorías..... 11
Tabla 5. Total, de Atenciones año 2021 según enfoque diferencial..... 12
Tabla 6 Seguimiento por año de ejecución de la política pública de Juventud 2012-2021..... 13

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Introducción

La Alcaldía de Pereira a través de la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación viene implementando el Sistema Municipal de Políticas Públicas -SMPP, y en cumplimiento de la Fase de seguimiento de las políticas públicas, realizó el presente informe de la Política Pública Juventud, correspondiente al periodo de ejecución 2021. Cabe resaltar que este es el décimo (10) informe anual de avance al seguimiento de dicha política pública, el cual sigue la ruta metodológica presentada desde el SMPP, recogiendo y analizando los datos reportados correspondientes a la información diligenciada y entregado por cada una de las dependencias del sector central como son las Secretarías de Salud y Seguridad Social, Desarrollo Social y Político, Secretaría de Educación, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Planeación, Oficina de Paz y Reconciliación, Secretaría De Cultura, Secretaría de Gobierno, y Secretaría de Desarrollo Rural, entre otras, como dependencias directamente responsables de la ejecución de las 60 acciones que contiene dicha política.

La información se consolidó a partir del "Protocolo No. 3A para el Seguimiento de las Políticas públicas" diseñado y construido por el SMPP, con la participación de todos los equipos técnicos de los sectores involucrados, de acuerdo con los lineamientos emanados del DNP y los requerimientos específicos de las entidades de control tales como: verificación del enfoque diferencial, de derechos, ejecución presupuestal, coberturas, etc... Este seguimiento tiene un corte al año 2021 que

corresponde al 100% del tiempo de ejecución de la Política Pública de Juventud, la cual fue planificada y aprobada para una vigencia de 10 años.

A su vez, este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la Política Pública y que ha sido incluida y ejecutada a través del Plan de Desarrollo "Gobierno de la Ciudad Pereira Capital del Eje 2020-2023", por lo tanto, el seguimiento que aquí se presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales a su vez movilizan componentes y metas convergentes con el Plan de Desarrollo. Dado que los lineamientos de planeación recogen el enfoque de la cadena de valor, Los indicadores aquí presentados corresponden a los productos alcanzados, según las metas establecidas en las acciones contenidas en la política, en la medida que son dichos productos a partir de los cuales se concretan las acciones y se va generando valor agregado en la cadena de valor hasta producir resultados e impactos. De Igual forma, se hace un seguimiento a la ejecución presupuestal, a la focalización de la población beneficiada y a la convergencia con el Plan de desarrollo municipal.

1. Metodología

"Desde el mes de enero de la presente vigencia (2022), la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se dio a la tarea de integrar el equipo líder del proceso de seguimiento de las políticas públicas en ejecución, las cuales son objeto de seguimiento anual.

Este proceso se ha venido desarrollando año tras año, bajo los lineamientos metodológicos que se trazan desde el Sistema Municipal de Políticas Públicas –SMPP-, los cuales han sido revisados y ajustados, tomando en cuenta las disposiciones y exigencias metodológicas emanadas del DNP, en materia de Políticas Públicas y atendiendo a la metodología de "Evaluación de Productos" establecida en la Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a políticas públicas, establecida por dicha entidad [1].

A partir de este marco, se definió el "TABLERO DE CONTROL INTEGRADO", el cual se reporta mediante la Matriz de Seguimiento anual, normalizada para todas las políticas y con base en dicho instrumento, la Dirección de planeación estratégica realizó capacitaciones y envió comunicados oficiales por el aplicativo SAIA, a todas las Secretarías, Institutos Descentralizados y Dependencias con responsabilidad en la ejecución correspondiente a las acciones de las diferentes políticas, solicitando el

[1] *Sinergia, DNP (2014). GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS. Texto disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf*

respectivo reporte sobre su cumplimiento a corte del 31 de diciembre del 2021.

Esta información reportada por las entidades fue consolidada y revisada por cada funcionario responsable del equipo de Políticas Públicas de la Dirección, identificando vacíos y/o inconsistencias en dicha información, lo cual implicó visitas personalizadas a las diferentes entidades, para precisar el reporte.

Una vez realizado el proceso de depuración en la información, la Dirección sistematizó todos los reportes enviados para cada política y cada enlace técnico elaboró el respectivo informe de seguimiento de la política (s) a su cargo, aplicando el "Protocolo No. 3A para la elaboración y presentación del Informe de Seguimiento", el cual se estandarizó, generando los parámetros comunes que debe contener el proceso de seguimiento a las políticas públicas del Municipio de Pereira, los cuales básicamente asumen los siguientes criterios:

1. Se toman las acciones consignadas dentro de la política, como la "unidad mínima operacional"
2. A partir de cada acción, se establece el "Producto obtenido" y el Indicador de producto planeado de acuerdo a la meta para cada año evaluado
3. El producto anual es valorado con base en el producto final programado dentro de la vigencia de la política
4. Se identifican los beneficiarios directos de la Política, según la perspectiva diferencial
5. Se identifica el presupuesto total invertido en la vigencia

6. Se identifica el avance global, acumulado con el avance logrado en los años anteriores de ejecución de la política
7. Se identifican los avances en los resultados de la política pública
8. Se plantean unas conclusiones y recomendaciones generales para la reorientación y fortalecimiento de la política pública. Con base en los anteriores criterios, se presenta el Seguimiento cuantitativo de la Política por categoría, dimensión o eje, según cada caso, para lo cual se evaluará el avance de cada acción, luego se promediará el avance de cada categoría, para finalmente, promediar el avance global de toda la política; con ello entonces, se aplica la siguiente Escala, utilizando el formato del semáforo:

Tabla 1. Escala de evaluación

ESCALA DE EVALUACIÓN			
0-30%	**31-60%**	**61-80%**	**81-100%**
INSUFICIENTE	**DEBIL**	**SATISFACTORIO**	**EXCELENTE**
Serias deficiencias en el cumplimiento de metas, productos esperados sin desarrollar o sin mejoras	Dificultades , tensiones, avances irregulares, metas con logros moderados	Estabilidad en el avance, metas con logros significativos	Logros de resultados según lo planeado; metas con mejoras y desempeño relevantes

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Una vez aplicada la Escala a todos los productos de una misma categoría, se promedia el resultado y ubica en una tabla, en la cual se identifican las categorías y las columnas correspondientes a los años de ejecución de la política y en la columna final se ubica el valor final, promediando los valores obtenidos en cada año; resaltando que habrán indicadores que no se hayan programado en la vigencia del seguimiento, NP, o en algunos casos no hayan reportado la información solicitada, NR.

2. Generalidades y estructura de la Política Pública de Juventud.

Para comprender la importancia y eficacia del proceso de implementación de la política pública de juventud del municipio de Pereira, en sus diez años de implementación, se requiere conocer el marco estratégico establecido en su diseño y así mismo, conocer las dinámicas que se han venido desplegando para su ejecución. A partir de estos reconocimientos, se logran visibilizar los éxitos, pero también las líneas de fuga y carencias de dicha política pública, dirigida a orientar la acción gubernamental hacia la consecución de un mayor bienestar para la población juvenil de Pereira.

Para el caso de la Política Pública de Juventud, es necesario precisar que esta se orienta de manera intencionada a desplegar estrategias y acciones que atiendan de manera específica, los diferentes aspectos identificados como necesidades, obstáculos, demandas y expectativas presentes en este grupo poblacional. En este sentido, el cumplimiento anual de las acciones propuestas, debe ser objeto de un seguimiento riguroso y permanente, pues a partir de dicho proceso, es posible comprender las sinergias y convergencias entre la acción gubernamental a través de la Política Pública de Juventud y su real impacto en las vidas de los jóvenes pereiranos.

En este orden de ideas y para una mayor comprensión del proceso de seguimiento, es necesario precisar que la política pública de juventud está estructurada a partir de la identificación de cuatro núcleos polémicos que definen el diagnostico de jóvenes en Pereira:

- Núcleo problemático 1. Insuficientes sistemas de protección para la vida

- Núcleo problemático 2. Baja generación de capacidades y competencias para el desarrollo de una vida autónoma

•Núcleo problemático 3. Exclusión, marginación y débil ejercicio ciudadano

•Núcleo problemático 4. Fenómenos de maltrato, abuso y violencia sobre los y las jóvenes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la política se propone unos principios y objetivos estratégicos cuya expresión es la siguiente:

Principios

•Política crítica
•Política reflexiva
•Política constructiva
•Política incluyente
•Política humana
•Política democrática
•Política intercultural
•Política flexible
•Política en red de redes

Objetivo General: Fortalecer las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes de Pereira, como sujetos titulares de derechos y agentes protagónicos del desarrollo en el municipio.

Objetivos Específicos

- Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo
- Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva

- Fortalecimiento de la ciudadanía juvenil y de los mecanismos de participación para los y las jóvenes
- Restablecer los derechos que han sido vulnerados a hombres y mujeres jóvenes

De este marco axiológico y conceptual, se diseña la siguiente estructura y se plantea el despliegue estratégico de la Política Pública de Juventud 2012-2021:

Tabla 2. Estructura general y despliegue estratégico

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES
1	4	10	60

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

3. Estructura organizacional de la Política Pública de Juventud

La Política Pública de Juventud, tiene como secretaría técnica a la Secretaría de Desarrollo Social y Político, dependencia que es la encargada de atender todo lo concerniente a los grupos vulnerables; en este caso, la juventud considerada como uno de ellos.

La política pública de Juventud del Municipio de Pereira, tiene una estructura compuesta por: 10 Ejes, 10 grandes objetivos estratégicos y 60 acciones, bajo la responsabilidad directa de nueve (9) dependencias: Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Competitividad, Instituto de Tránsito y Transporte.

Tabla 3. Consolidado de dependencias responsables de la política de Juventud

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LA POLITICA PUBLICA JUVENTUD			
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. ACCIONES A CARGO	% DE RESPONSABILIDAD
1	Secretaría de Salud	11	17%
2	Instituto de Movilidad	1	1.5%
3	Secretaría de Desarrollo social y Político	21	32%
4	Secretaría de Planeación	1	1.5%
5	Secretaría de Gobierno	2	3%
6	Secretaría de Educación	18	27%

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LA POLITICA PUBLICA JUVENTUD			
7	Secretaría de Cultura	5	7.5%
8	Secretaría de Deporte y Recreación	6	9%
9	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	1	1.5%

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

4. Seguimiento consolidado de la política pública de Juventud para el 2021

Objetivo General: Fortalecer las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes de Pereira, como sujetos titulares de derechos y agentes protagónicos del desarrollo en el municipio

Tabla 4 Seguimiento año 2021 Consolidado por Categorías

CATEGORÍA	PORCENTAJE DE AVANCE 2020	PRESUPUESTO	NÚMERO DE ATENCIONES
TODOS VIVOS	100,00%	$218.180.566	14.570
TODOS SALUDABLES	100,00%	$568.780.466	145.596
TODOS NUTRIDOS	100,00%	$783.085.327	33.206
TODOS CON FAMILIA	66,7%	$45.980.885	722
TODOS CON EDUCACIÓN	80,00%	$3.522.869.240	13.970
TODOS CON ACCESO A LA RECREACIÓN Y ACITVIDAD FISICA	71,04%	$ 7.722.000	7.757
TODOS CON CULTURA	55,00%	$76.375.426	10.240
TODOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	100,00%	$116.928.045	2.042
TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	59,00%	$230.652.196	38.531
TODOS CON RESTABLECIEMIENTO DE DERECHOS	100%	$109.670.378	1.883
TOTAL	**83,21%**	**4.231.808.172**	**268.517**

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

El avance de la Política Pública de Juventud para el periodo 2021 es del 83.21% que dentro de la escala de calificación de las respectivas evaluaciones realizadas por Planeación Municipal corresponden a un avance EXCELENTE. Según lo anterior, el seguimiento del periodo 2020 disminuyó 2,29% con relación al año inmediatamente anterior.

Es importante destacar que la política pública presenta cinco categorías con metas sobre el 100% por dos años consecutivos (TODOS VIVOS, TODOS

NUTRIDOS, TOOS CON FAMILIA, TODOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS YTODOS CON RESTABLECIEMIENTO DE DERECHOS), mostrando de esta manera el trabajo articulado frente a los metas planteados inicialmente en su formulación. También es necesario señalar que sus categorías en general presentaron metas superiores al 60% fortaleciendo de esta manera el proceso presentado para esta vigencia mejorando en varios aspectos lo ejecutado en el último periodo ejecutado.

Tabla 5. Total, de Atenciones año 2021 según enfoque diferencial

CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	SEXO		ZONA	
	H	**M**	**U**	**R**
268.517	61.323	78.875	134.529	32.846

CICLO VITAL						
PI	**I**	**A**	**J**	**AJ**	**A**	**AM**
1.604	30.301	88.060	34.531	4.370	1.471	1.616

CONDICIÓN							
SC	**DIS**	**DES**	**VIC**	**MCH**	**DSX**	**HC**	**MIG**
94.304	2.625	3.826	605	642	150	1.801	7.412

ETNIA					
MEZ	AFRO	IND	PAL	RAI	ROM
86.551	2.757	3.593	6.764	283	169

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Nota: la diferencia entre la suma de cada variable del enfoque diferencial con el total de atenciones, el resultado es población que no se caracteriza (esta precisión aplica a todas las tablas de la caracterización del enfoque diferencial).

Para la vigencia 2021 en el seguimiento de la política pública de Juventud se muestra un aproximado de: 268,517 atenciones jóvenes, la cual incluye enfoque de género y población caracterizada por etnia, condición y género. Se evidencia un aumento considerable en las atenciones con respecto al año 2020. Periodo que presentó dificultades de consolidación producto de la pandemia.

Sin embargo, se destaca las recurrentes inconsciencia en la información suministrada por las secretarías entorno al género, etnias y ciclos de vida lo cual se evidencia en la confusión entre el número de atenciones y los diferentes ítems a clasificar dentro de este segmento. Lo anterior tiene implicaciones en la medición analítica puesto que no hay claridad en la información suministrada y el desfase no genera que los datos sirvan para medir los impactos de las políticas, indicadores de resultados o producto.

Tabla 6 Seguimiento por año de ejecución de la política pública de Juventud 2012-2021

SEGUIMIENTO POR AÑO DE EJECUCIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD										SEGUIMIENTO PROMEDIO
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
47,30%	51,00%	55,20%	47,40%	68,80%	62,80%	41,50%	81,0%	85,5%	83,2%	62,4%

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

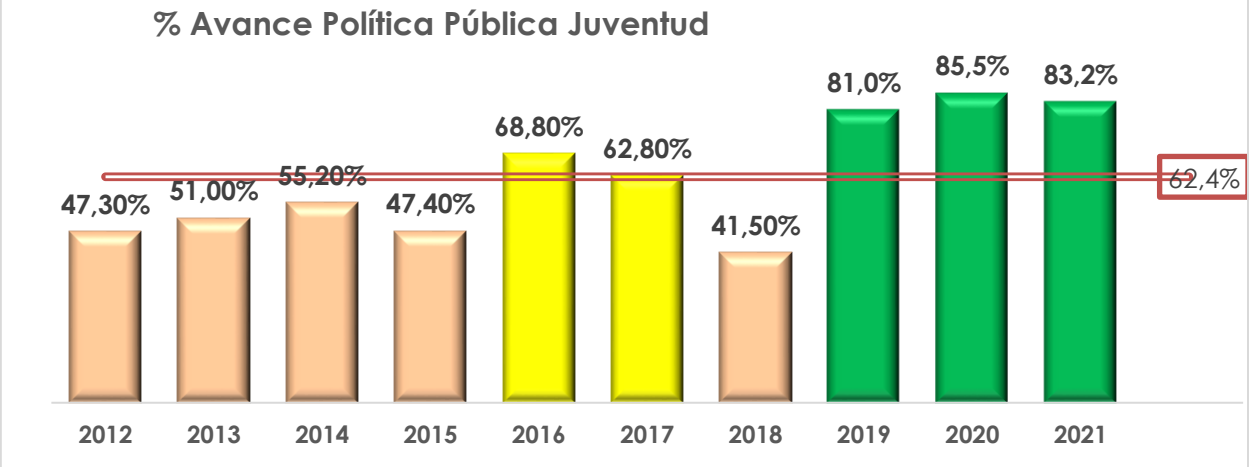
Una vez finalizado el ultimo seguimiento de la Política de Juventud, de los diez ejecutados y analizados por la Secretaría de Planeación desde el año 2012-2021, el acumulado general de seguimientos de la Política Pública de Juventud presenta un avance seguimiento promedio del 62,4%, calificado como satisfactorio por el sistema de evaluación de Planeación.

En el cuadro podemos observar que los avances anuales han estado posicionados sobre el 50% aproximadamente exceptuando los dos últimos tres años (2019-2020-2021) donde la política alcanzó 81%, 85,5% y 83,2% respectivamente.

Finalmente, la política de Juventud aun presenta muchos retos en el marco del cumplimiento de los derechos que los jóvenes requieren para el municipio de Pereira, es por esta razón que es necesario una restructuración a la política con parámetros actuales que busquen concesos en el marco de la democracia.

Porcentaje de Avance de la Política Pública de Juventud 2021

Gráfico 1 Ejecución Avance Años 2012-2022 Política Pública Juventud



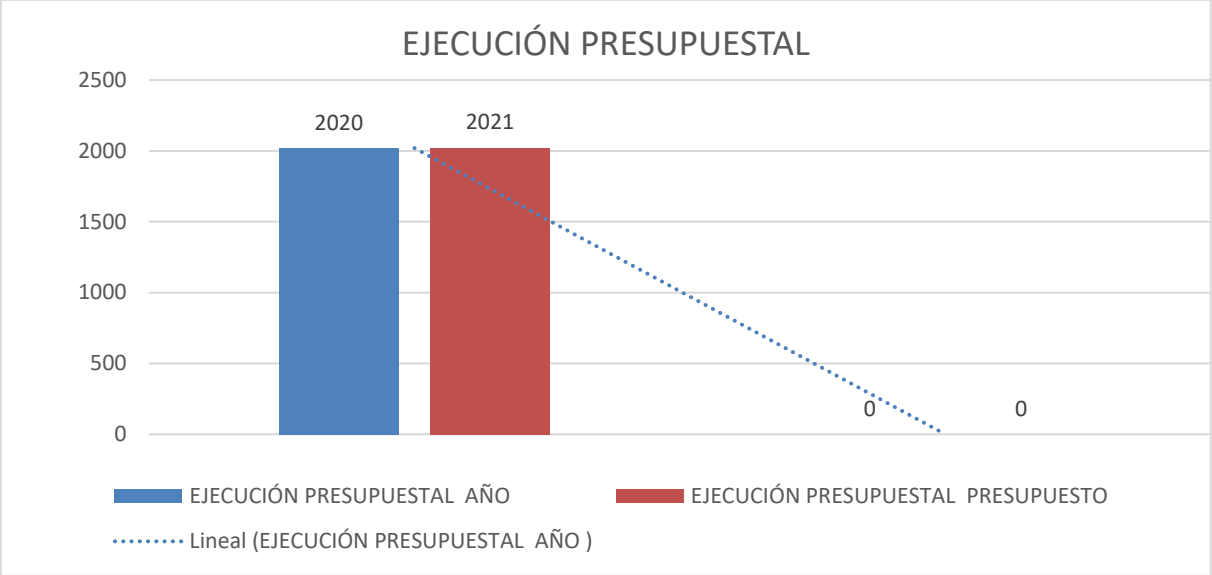
Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

En el anterior gráfico podemos observar la línea de tendencia ascendente que se ha venido presentando entorno a Juventud en la cual en los dos últimos periodos de ejecución se ha posicionado en el 85,5% y 83,2%

respectivamente, generando situar el promedio general en el 62,4% considerada satisfactoria según la evaluación de Planeación Municipal.

Presupuesto ejecutado anual ejecutado por política de Juventud 2021

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal Años 2020-2021 Política Pública Juventud



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

El gráfico anterior enseña cómo están los cuadros comparativos entre los Años 2020-2021, en el análisis se muestra similitud entre los valores que han destinado en las diferentes secretarías para el cumplimiento de las metas de las 60 acciones en las cuales la política pública de Juventud tiene injerencia.

Presupuesto ejecutado anual por categoría política de Juventud 2021

Gráfico 3 Ejecución Presupuestal por Categoría Política Pública Juventud



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

El gráfico anterior para las 10 categorías que hacen parte de la política pública de Juventud, se evidencia un reporte total de $4,231,808,172, la categoría todos con Educacion representa el mayor porcentaje de ejecución aproximadamente el 50%, con una inversión ejecutada total de: $ 2.055,750,744, seguida de todos bien nutridos por un valor de $783.085,327.

5. Análisis por categorías de la política pública de Juventud para el seguimiento 2021

5.1 Todos Vivos

OBJETIVO: Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

Tabla 6. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 1

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LINEA ESTRATEGICA 1. "TODOS VIVOS"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB1-A1	SALUD	100%	40.928394
JU-OB1-A2	MOVILIDAD	100%	61.562.307
JU-OB1-A3	SALUD	100%	67.033.353
JU-OB1-A4	GOBIERNO	100%	4.588.000
JU-OB1-A5	GOBIERNO	100%	44.068.512
Avance de Categoría		**100%**	**218.180.566**

La categoría numero 1 tiene un avance del 100% lo que indica que sus acciones cumplieron a cabalidad con lo propuesto en dicha vigencia. En este sentido, la Secretaría de Salud realizó, actividades pedagógicas en habilidades para la vida, donde se abordan las 10 habilidades para la vida entre ellas control de emociones, expresión del afecto, toma de decisiones, dirigidas a jóvenes estudiantes y docentes, entre otras.

actividades de promoción y prevención en conducta suicida en instituciones educativas y comunidad del Municipio de Pereira.

Por otro lado, En la vigencia 2021, para promocionar factores protectores en población juvenil, en la Secretaría de Desarrollo Social y Político a través del proyecto juventud se desarrollaron las siguientes estrategias:

• Elaboración y difusión de Brochures sobre:

-Habilidades para la vida
-Prevención del Delito
-Explotación Sexual
-Prevención para la Erradicación del trabajo infantil
-Participación Social y política.
- Ley de primer empleo
-Violencia Intrafamiliar

• Programa de prevención del suicidio y promoción de la salud mental en adolescentes y jóvenes:

-5 Talleres de sensibilización en las Comunas Villasana y Consota: se beneficiaron 73 jóvenes (34 hombres y 39 mujeres)

• Articulación con Secretaria de Deportes para la difusión de los programas de recreación y deportes que adelantan a través de videos promocionales.

• Articulación con Secretaria de Cultura para la difusión de los programas culturales y artísticos que adelantan: concurso de talentos Pereiranos, feria del libro, estímulos 2021, Pereira es un parche, festival creativo "Lucy Tejada a las manos de los artistas y video sobre plataforma juvenil.

• Articulación con la Secretaría de las TICS para la puesta en funcionamiento de la página Web Pereira Joven, la cual empezó a funcionar en el mes de noviembre de 2021.

Las acciones desarrolladas fueron a través de la difusión por medios masivos de comunicación: video conferencias, actividades lúdicas y educativas- Facebook Live y Talleres virtuales.

En total se beneficiaron 277 personas de los cuales (134 hombres y 143 mujeres)

Adicionalmente, se realizaron 115 talleres de resolución pacífica de conflictos y prevención del delito; de lo cuales se beneficiaron 2.536 (2.030 hombres y 1.506 mujeres).

Se intervinieron 6 comunas (Centro, Cuba. Del Café, El Jardín, San Joaquín, Villavicencio) y 8 corregimientos (Altagracia, Arabia, Caimalito, Cerritos, Combia Alta, La Bella, La Florida, Tribunas).

De otra parte la Secretaría de Gobierno, a través de convenio de cultura Ciudadana con Cámara de Comercio, se desplegaron actividades masivas de promoción de la vida para adolescentes y jóvenes, el día 11 de octubre de 2021, en el marco de la semana de la juventud, se llevó a cabo una marcha de amor por la vida en el trayecto desde la Gobernación y Plaza de Bolívar, la cual contó con la participación de la Secretaría de Cultura, Cámara de Comercio, Secretaría de Educación y la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Se impactaron 300 personas

A través del CIETI, se avanzó en la formulación del plan municipal para la prevención del trabajo infantil. Se formaron 650 jóvenes y adolescentes en

resolución de conflictos, derechos humanos, seguridad y convivencia ciudadana

Desde el instituto de Movilidad, debido a una situación externa, como es la declaración de Estado de Emergencia Nacional a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia de COVID 19, el cual nos tuvo confinados durante varios meses y además prohíbe las reuniones, las Instituciones educativas se encontraron de manera virtual durante el primer semestre del año 2021 y el segundo semestre en alternancia. Todo esto afecto la realización de campañas educativas en la vía, las capacitaciones en empresas y visita a las instituciones educativas, pero a pesar de tantas restricciones logramos visitar 12 Instituciones educativas de manera presencial conservando todas las medidas de bioseguridad y distanciamiento social, donde sensibilizamos a los jóvenes en normas de Tránsito y comportamiento vial y se conformaron 5 patrullas escolares las cuales apoyan al IMP en el flujo vehicular y peatonal a las salidas de las jornadas escolares, pero por temas de pandemia este trabajo social se ejecutó en casa mediante la realización de videos , tutoriales de temas de seguridad vial, los cuales se subieron a las redes sociales de las Institución Educativas de las que hacen parte, además elaboran cartillas, folletos, pancartas, etc. se llevó a cabo un video institucional desde el grupo de educación vial en el tema de embriaguez en adolescente el cual se envió a diferentes instituciones educativas para que lo socializaran con los jóvenes de grado 8-9-10 y 11 y también se subió a las redes del Instituto de Movilidad.

Por otro lado, La ESE dispone de tres profesionales en Psicología para la realización de consultas en psicología a los jóvenes que requieran atención, en el año 2021 se realizaron 1.701

En cuanto a la Secretaría de Educación se realizaron:

Proyecto de Acuerdo en Mediación Escolar fue propuesto al Consejo municipal. En proceso de aprobación en articulación con la Personería para todas la IE oficiales

Finalmente, la Catedra de la paz la Pereiranidad son esfuerzos que se realizaron con 17 IE oficiales para brindar herramientas al fortalecimiento de competencias ciudadanas, resolución de conflictos y convivencia dentro del aula de clase, permitiendo así la formación de ciudadanos integrales; esto por medio de actividades lúdicas, que promuevan la participación, creatividad, y emociones en los estudiantes. Se formaron 365 docentes, los cuales replicaron a los jóvenes de las instituciones.

5.2 Todos Saludables

OBJETIVO: Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

Tabla 7. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 2

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. "TODOS SALUDABLES"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB1-A6	Salud	100%	42.787.363
JU-OB1-A7	Salud	100%	7.005.802
JU-OB1-A8	Salud-SDSYP-GOBIERNO	100%	6.609.185
JU-OB1-A9	Educación	100%	1.400.000
JU-OB1-A10	Salud	100%	114.132.367
JU-OB1-A11	Salud	100%	198.422.875

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. "TODOS SALUDABLES"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB1-A12	Salud	100%	198.422.875
Avance de Categoría		**100%**	**$568.780.466**

La categoría todos con salud presenta un avance del 100%, calificado excelente por la metodología de evaluación. En este sentido, la Secretaría de Salud realizó: actividades de promoción y prevención de la salud mental a través de la estrategia gestores en salud mental

- Acciones de orientación psicosocial, canalización y seguimiento a través de la metodología intervención breve en la estrategia zonas de escucha
- La estrategia sexualidad con sentido implementó las acciones con 50 Instituciones educativas. Activando 300 grupos de escolares
- Las 3 estrategias que se relacionan desde la Secretaría de salud son Escuelas y colegios saludables, Sexualidad con sentido y Casa Sana (Cumpliendo con la meta asignada a salud), las otras 3 estrategias de la ESE Salud Pereira, son: Planificación Familiar, Control del joven y VIH-Salud sexual y reproductiva

Adicionalmente, reportaron 32 visitas de asistencia técnica con IPS del municipio frente a la ruta de atención integral del adolescente

Por su parte la Secretaría de Desarrollo social y Político aporta al cumplimiento de la meta, con el desarrollo de 15 iniciativas:

1. taller de prevención de consumo de SPA en la Caseta comunal de Tokio

2. taller de prevención de consumo de SPA en LA Sede de la Fundación Fórmate
3. taller de prevención de consumo de SPA en la sede de la Fundación Unión Fuerza Juvenil
4. taller de prevención de consumo de SPA en La sede de la Corporación Impacto Juvenil
5. taller de prevención de consumo de SPA en la sede Barule de Villasantana
6. taller de prevención de consumo de SPA en la sede Piquias del Chango Remanso
7. Integración Comunitaria para prevención de SPA: Con el grupo Juvenil AltaVista.
8. Sensibilización sobre habilidades para la vida en la comuna Centro
9. Sensibilización sobre habilidades para la vida en la comuna del Café.
10. Sensibilización sobre habilidades para la vida en la comuna el Jardín
11. Sensibilización sobre habilidades para la vida en la comuna San Joaquín.
12. Sensibilización sobre habilidades para la vida en la comuna Villasantana.
13. Sensibilización sobre habilidades para la vida en el corregimiento de Altagracia
14. Sensibilización sobre habilidades para la vida en el corregimiento de Cerritos
15. Sensibilización sobre habilidades para la vida en el corregimiento de Tribunas Córcega.

En total se beneficiaron 349 jóvenes (170 hombres y 179 mujeres).

Por otro lado, la secretaría de Educación, realizo la articulación con las entidades para establecer los diferentes temas en las 71 Instituciones Educativas; Se han implementado diferentes estrategias de orden interinstitucional. Con la Policía antinarcóticos, programa DARE, Secretaría de salud programa habilidades para la vida y secretaría de gobierno, apoyo psicosocial y de formación. Es importante mencionar que casos especiales son remitidos al acuerdo 02, para el apoyo con salud o deportes

Se crea la ruta para la atención de las jóvenes adolescentes en conformidad al Conpes 147, a la fecha se tiene 12 embarazos (reportados) en la vigencia 2021.

- Se realizó intervenciones en las instituciones educativas; José Antonio Galán, Caimalito Leningrado, La Bella y Combia en prosperidad paz y equidad, se efectuó una articulación con la secretaria de desarrollo social, secretaria de salud y secretaria de gobierno, secretaria de paz y convivencia y educación se abordaron temas como equidad de género, situación de riesgo, acuerdos de paz, nuevas masculinidades.

- Se ha dado capacitación a todas las Instituciones educativas oficiales y no oficiales en un trabajo intersectorial a todas las instituciones educativas en guías didácticas, en alerta 041, trata de personas, equidad de género, en eje diverso, explotación sexual"

De otra parte, la Secretaría de Gobierno realizó, 52 talleres en salud mental prevención del suicidio

Finalmente, la ESE Salud, en la vigencia 2021, realizó: 6.211 consultas en planificación familiar a jóvenes y adolescentes, según lo establecido en la resolución 3280. En cumplimiento a la ley, la ESE realizó 7.807 atenciones a

jóvenes y adolescentes En acatamiento a la resolución 3280, la ESE realizó 7.807 atenciones a jóvenes y adolescentes

5.3 Todos bien Nutridos

OBJETIVO: Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

Tabla 8. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 3

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. "TODOS BIEN NUTRIDOS"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB1-A13	Salud-SDSYP	100%	257.189.327
JU-OB1-A14	Educación	100%	520.148.000
JU-OB1-A15	Educación	100%	5.748.000
Avance de Categoría		**100%**	**$ 783.085.327**

La categoría todos bien nutridos presenta un avance del 100%, calificado excelente por la metodología de evaluación. En este sentido la Secretaría de Salud reporta: 331 actividades educativas en promoción de la nutrición saludable en 50 instituciones educativas programadas y otras en el ámbito comunitario.

De otra parte, Desarrollo social y Político a través del proyecto de seguridad alimentaria aportó al cumplimiento de la meta durante la vigencia 2021 con la asistencia alimentaria a 221 jóvenes (21 hombres y 200 mujeres).

Para la Secretaría de Educación en el Comité Municipal de Educación Ambiental COMEDA, se firmaron 7 acuerdos de voluntades con diferentes entidades del municipio; Se realizó la socialización del Acuerdo No. 43 a

rectores y dueños de tiendas escolares en el mes de abril, julio y agosto; se realzaron talleres psicoeducativos en buenos hábitos alimenticios; cantidad de jóvenes beneficiarios 11613. Talleres psicoeducativos en nutrición y dietética; Capacitación Estilos de Vida Saludables a estudiantes de 7 I.E por parte de la secretaria de Salud Pública.

5.4 Todos con Familia

OBJETIVO: Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

Tabla 9. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 4

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. "TODOS CON FAMILIA"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB1-A16	Desarrollo Social	100%	25.987.363
JU-OB1-A17	Desarrollo Social	0%	19.993.523
JU-OB1-A18	Desarrollo Social	100%	0
Avance de Categoría		**66,67%**	**45,980,885**

La categoría todos con familia presenta un avance del 66,67% calificado como satisfactorio por el sistema de evaluación. Para la Secretaría de Desarrollo social y Político, se han desarrollado 21 iniciativas juveniles:

Durante la vigencia 2021 se apoyaron 11 iniciativas:

1. Protección provisional a adolescentes y jóvenes en los albergues creados por el confinamiento preventivo generado por la pandemia

COVID 19, donde se beneficiaron de actividades lúdicas, deportivas y recreativas. Se beneficiaron 236 jóvenes (25 hombres y 211 mujeres).

2. Se apoyó la Casa de los sueños con la realización de un video de difusión.
3. Articulación con Colombia joven para beneficiar el grupo Reset de proceso de capacitación relacionado con el programa sacúdete. Estrategia Nacional para potencializar ideas de emprendimiento en los jóvenes.
4. Atención psicosocial en IE a solicitud de las mismas.
5. Implementación del Jueves de la salud mental dirigido a jóvenes de la UTP.
6. A través de la plataforma Parchís se promovieron actividades para realizar oferta institucional, motivar hacia la sana convivencia, la comunicación asertiva y la empatía en los jóvenes: de la cual se beneficiaron los jóvenes que quisieron acceder. Implicó la realización de 3 torneos de parques.
7. Al grupo formador de formadores se le realizo proceso de difusión de la oferta institucional de las Secretarías de Educación, Gobierno y Social.
8. Sensibilización sobre habilidades para la vida con esposas de reclusos y resolución pacífica de conflictos.
9. Con el grupo de la avenida del Río se realizaron actividades de promoción de habilidades mediante actividades lúdicas y recreativas.
10. Iniciativa Juvenil ""Día de la Luz"" Hogares Claret, a través del cual se brindaron 13 atenciones (4 Mujeres y 9 Hombres).
11. Apoyo a Iniciativa Juvenil ""Despedida de año"" del Grupo Reset con el aporte de refrigerios y difusión de la oferta institucional.

Adicionalmente, durante la vigencia 2021 se apoyaron 10 iniciativas juveniles:

1. Hábitos de vida saludables con Mundos Hermanos.
2. Trabajo Social Comunitario con GRACO - Cívica Juvenil Parque Industrial
3. Integración familiar para el aprovechamiento del tiempo libres: Con el grupo Carlos Eduardo Vasco
4. Integración familiar para el aprovechamiento del tiempo libres: Con el grupo Comunitario Altagracia.
5. Evento comunitario en temas políticos, ambientales y académicos: Con el grupo Comunitario San Joaquín.
6. Evento comunitario en temas políticos, ambientales y académicos: Con el grupo Hans Drews
7. Integración Comunitaria para prevención de SPA: Con el grupo Juvenil AltaVista.
8. Evento comunitario en temas políticos, ambientales y académicos: Con el grupo Juvenil Caimalito
9. Recuperación del Parque con el grupo Juvenil Ormaza
10. Actividad comunitaria para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre con Grupo Rural Combia

En la vigencia 2021, se impactaron de esta acción 24 comunas y/ corregimientos así:

16 comunas: Boston, centro, Consota, Cuba, Del Café, El Jardín, el Oso, El Poblado, Ferrocarril, Olímpica, Oriente, Otún, San Joaquín, San Nicolás, Villasantana y Villavicencio;

8 corregimientos: Altagracia, Arabia, Caimalito, Cerritos, Combia Baja, La bella, Morelia y Tribunas Córcega

En total se atendieron 580 jóvenes (279 hombres y 301 mujeres) en el 2021.

5.5 Todos con Educación

OBJETIVO: Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

Tabla 10. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 5

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. "TODOS CON EDUCACIÓN"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB2-A1	Educación	100%	222.000.000
JU-OB2-A2	Educación	100%	567.996
JU-OB2-A3	Educación	100%	3.346.000
JU-OB2-A4	Educación	100%	4.000.000
JU-OB2-A5	Educación	100%	16.977.256
JU-OB2-A6	Educación	100%	301.300.000
JU-OB2-A7	Educación	100%	1.021.859.830
JU-OB2-A8	Educación	100%	480.191.662
JU-OB2-A9	Educación	0%	2.754.000
JU-OB2-A10	Educación	0%	2.754.000
Avance de Categoría		**80%**	**3.522.869.240**

La categoría todos con Educación tiene un avance del 80%, calificado como satisfactorio por el sistema de evaluación. Adicionalmente, tiene y una inversión por $ 3.522.869.240 la más alta para la vigencia. En este sentido la Secretaría de Educación, realizó: la caracterización a adolescentes y jóvenes con discapacidad que hacen parte del sistema educativo (en edades entre 14 y 26 años) por parte del equipo de apoyo

pedagógico y Técnico de la secretaria de educación a través de valoraciones pedagógicas y construcción de historias escolares; Se realiza proceso de caracterización de la población con discapacidad bajo la aplicación de valoraciones pedagógicas a 1725 jóvenes; Se realizaron Jornadas de sensibilización para la detección y cambios de culturas incluyentes en 56 I.E del Municipio de Pereira

De otra parte, se realiza el seguimiento al proceso de implementación de las Instituciones Educativas que ofertan Modelos Educativos Flexibles; Seguimiento a la Institución Educativa Jesús María Ormaza, El Pital.

- Capacitación en la detección y abordaje pedagógico de factores de riesgo para la deserción y repitencia a personal de las 71 IE Oficiales
- Proceso de socialización e inscripción a la estrategia de inmersión " E-MAKERS"; Proceso de socialización e inscripción Concurso Regional Spelling Bee.

También, se realizó un análisis de las principales dificultades evidenciadas en los resultados de las pruebas Saber de los estudiantes, y se propusieron de manera conjunta acciones de mejoramiento, para incrementar dichos resultados, con asistencia técnica en las siguientes instituciones educativas: El Dorado, La Julita, Alfredo García, Escuela de la Palabra, Francisco de Paula Santander, Salamanca, Byron Gaviria, San Joaquín, Jorge Eliecer Gaitán, Héctor Ángel Arcila,

De otra parte, se aprueba a través del Ministerio de Educación Nacional, el convenio entre SEM - UTP con el fin de beneficiar un total de 462 personas en el municipio para CLEI 1 Alfabetización; Convocatoria para los tutores de

CLEI 1 Alfabetización en el marco del convenio SEM - UTP; Capacitación tutores CLEI 1 Alfabetización.

Se realiza la convocatoria para 105 nuevas becas para el segundo periodo 2021-2; A la fecha contamos con dos programas que maneja la alcaldía de Pereira, que son: Beca pa´ Pepas, Contrato Interadministrativo No.3184/2018 con la UTP y que cuenta con 362 becas + 251 U para cuba = 613 activos, ya que los demás se han ido graduando de acuerdo al programa. Con el programa Universidad para Cuba, se tiene la cifra de 338 estudiantes que iniciaron el programa este año en convenio con las Universidades CIAF; católica Y Comfamiliar. En total son 798 estudiantes becados. De acuerdo a la cifra actualizada que tenemos de 16.252 estudiantes matriculados en posgrados en la ciudad de Pereira, nos daría un porcentaje de 4,91%; estudiantes entre los 17 y 21 años: 6.432

La alcaldía municipal con el programa "Más educación para hacer de Pereira una nueva historia", el municipio en convenio con las universidades de la región, establecen 210 nuevas becas para el ingreso a los programas previamente establecidos de Universidad para Cuba. Si tenemos una población de 4.086 estudiantes que se encuentran en grado 11, la tasa de absorción sería del 5%; 105 / 235 [inscritos página alcaldía] = 44,68%

"El seguimiento permanente que se realiza a las diferentes Entidades referente a los estudiantes y concretamente a el bienestar de los estudiantes que se encuentran matriculados en el programa Ecosistema Universidad para Cuba, se relaciona los siguientes puntos a tener en cuenta:

1. Políticas - Rutas - Acompañamiento
2. Estrategias

3. Causas
4. Estadísticas

Para el acompañamiento académico de los estudiantes se utilizan las siguientes estrategias:

- Los docentes de tiempo completo brindan asesoría extra clase cuando un estudiante lo requiere.
- Periódicamente se contacta a los estudiantes que tienen dificultades con la asistencia a clase o el desempeño académico y se les brinda opciones para mejorar la situación.
- El reglamento estudiantil permite hasta el 40% de inasistencia a clase. Sin embargo, es responsabilidad del estudiante ponerse al día en las actividades de la clase y los compromisos adquiridos.
- La Institución asigna espacios físicos para los estudiantes que tienen dificultades con la conexión a internet o no cuentan con el computador
- Cuando el estudiante presente una excusa válida, desde la coordinación del programa se aborda al docente respectivo para que le permita al estudiante entregar algunos trabajos de manera extemporánea."

Finalmente, el Seguimiento de la Secretaría de Educación a los convenios con las universidades aliadas al programa de Becas para Pepas y Universidad para Cuba.

5.6 Todos con acceso a la Recreación, Actividad Física y Deporte

OBJETIVO: Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

Tabla 11 Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 6

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. "TODOS CON ACCESO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB2-A11	DEPORTES	100%	2.574.000
JU-OB2-A12	DEPORTES	78%	0
JU-OB2-A13	DEPORTES	50%	0
JU-OB2-A14	DEPORTES	100%	2.574.000
JU-OB2-A15	DEPORTES	0%	0
JU-OB2-A16	DEPORTES	100%	2.574.000
Avance de la Categoría		**71,38%**	**7.722.000**

La categoría todos con Todos con Acceso a la Recreación, Actividad Física y Deporte Deportes, obtuvo un balance del 71, 38% de avance para el 2021, calificada como buena por el sistema de evaluación. Para la Secretaría de Deportes estas fueron las actividades que desarrollaron:

En primer lugar, se beneficiaron 94 establecimientos educativos distribuidos así (juventud activa 46, escuelas de juego y motricidad 19, escuelas deportivas 11, escuelas recreativas 19, inclusión 9 y juegos intercol 88)

De acuerdo a datos abiertos hay un total de 377 establecimientos educativos (197 privados y 180 oficiales)

Juventud activa y saludable 46 instituciones educativas beneficiadas, 66 grupos juveniles desarrollando el plan pedagógico de juventud activa de los cuales 52,1% mujeres y 47,9% hombres.

Escuelas deportivas se beneficiaron 11 Instituciones educativas donde se tienen asignados entrenadores deportivos para el desarrollo del deporte extraescolar en cada una de ellas.

Para los juegos intercolegiados: se asignaron entrenadores deportivos en disciplinas individuales y de conjunto en instituciones educativas del municipio como Sofía Hernández, Jaime Salazar y Deogracias Cardona"

- 210 eventos comunitarios de voluntariado juvenil realizados.
- 3 Iniciativas juveniles en las tendencias de skateboarding, Parkour y Ultímate desarrolladas con los grupos regulares en las comunas y corregimientos del municipio de Pereira.
- Se desarrolla el proceso continuo de Porrismo en la Comuna Poblado"
- Se han realizado alrededor de 80 convenios con los clubes para la consecución de las becas que beneficias a los niños de los estratos 1 y 2, en contraprestación por el uso de los espacios de los escenarios.
- Dentro de los procesos continuos se da como resultado la clasificación de 3 niños de grupo regular del corregimiento de Combia Alta, vereda el Placer a la fase departamental de juegos intercolegiados de Judo
- Desde el proyecto de nuevas tendencias de la actividad física al aire libre se cuenta con grupos regulares en las tendencias de Skateboarding, Parkour, Ultímate y Aquafitness, en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Pereira, en la cual en su mayoría se encuentran jóvenes practicando dichas modalidades. Se han realizado actividades con algunos grupos de break dance de la ciudad, pero que aún no hacen parte de los procesos continuos de la secretaría de deporte y recreación.

Adicionalmente, Se realizan piezas publicitarias de promoción de los grupos juveniles, grupo de campamentos juveniles de Pereira, encuentros juveniles y eventos comunitarios de voluntariado. Se está diseñando la estrategia IEC para la población adolescente y joven del municipio y se realizó articulación con la secretaria de desarrollo social para difundir los actividades y proyectos juveniles a través de la página de la alcaldía realizando video promocional de los programas, además se realizó en vivo por la página de la secretaria.

Por otra parte, con la implementación de procesos deportivos en el Parque El Oso, se ha alcanzado la participación de jóvenes en la disciplina de voleibol y diferentes disciplinas, sin embargo, el grupo poblacional que más presenta usuarios es de 10 a 13 años"

Difusión masiva por medio de 2 redes sociales para divulgar los eventos Juveniles de la secretaria de Deportes, Facebook fan pages y whats app.

En cuanto a la Secretaría de Educación se realizó,

- Campamentos Juveniles
- Proyecto nuevas tendencias de la Actividad Física al aire libre ULTIMATE
- Difusión masiva por medio de 2 redes sociales para divulgar los eventos Juveniles de la secretaria de Deportes, Facebook fan pages y whats app.

5.7 Todos con Cultura

OBJETIVO: Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

Tabla 12 Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 7

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 7. "TODOS CON ACCESO A LA CULTURA"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB2-A18	Educación	100%	2.574.000
JU-OB2-A19	Cultura	30%	41.227.426
JU-OB2-A20	Cultura	100%	30.000.000
JU-OB2-A21	Cultura	0%	0
JU-OB2-A22	Cultura	0%	0
JU-OB2-A23	Cultura	100%	2.574.000
Avance Categoría		**55,00%**	**76.375.426**

La categoría presenta un avance del 55% por tal motivo es necesario indagar sobre las acciones que realiza la Secretaría de para el cumplimiento de las metas

Para la secretaría de cultura, Por medio de la convocatoria de concertación se vieron beneficiados 3 proyectos que fueron los ganadores del concurso en las categorías dirigidas a la población juvenil.

Por medio de la convocatoria de estímulos se vieron beneficiados 5 proyectos que fueron los ganadores del concurso en las categorías dirigidas a la población juvenil.

Por otro lado, se realizó Promos radiales, espacios de entrevistas para Jóvenes, provenientes de la Secretaría de Cultura o del Gobierno de la Ciudad, difusión de eventos para jóvenes, espacios radiales como clips y podcast en redes sociales, en formatos juveniles. Construcción y emisión de cápsulas sobre organizaciones, gestores y artistas pereiranos jóvenes,

Estrategia 'Lo que está sonando - Talentos Pereiranos', difusión de artistas locales entre ellos jóvenes.

Para la Secretaria de Educación, en Alianza con la secretaria de Cultura en Semilleros del Arte y Letras en el mes de Abril; Recorrido por el museo Lucy Tejada con los Jóvenes del programa Semilleros del Arte y Letra, con el fin de hacer una visita guiada en pintura, libros y zona de lectura del museo Rosa Ángel. La difusión de las actividades Juveniles se realizó de manera permanente por medio de la emisora cultural y el Fan Page.

5.8 Todos en actividades productivas

OBJETIVO: Elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva.

Tabla 13. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 8

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 8. "TODOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
JU-OB2-A24	Educación	100%	3.972.000
JU-OB2-A25	Desarrollo Social	100%	19.993.523
JU-OB2-A26	Competitividad	90%	33.136.000
JU-OB2-A27	Competitividad Desarrollo Social	100%	36.561.523
JU-OB2-A28	Competitividad Desarrollo Social	100%	23.265.000
SUB TOTAL		**100%**	**116.928.045**

La categoría todos con actividades productivas presenta un avance del 100% en sus acciones, lo que significa el cumplimiento evaluado excelente dentro de la metodología. En este sentido la Secretaría de Competitividad

durante la vigencia 2021 implementó la estrategia de erradicación de las peores formas de trabajo y protección del joven trabajador. En el marco de la estrategia, se han realizado las siguientes actividades que involucran los jóvenes:

- Participación en 1 reunión programada por el CIETI para la erradicación del trabajo infantil,

- Participación en 1 Operativo de prevención de la mendicidad programado por el CIETI en 23 de noviembre: no se identificaron jóvenes trabajadores.
- 1 taller de sensibilización sobre las peores formas de trabajo infantil, realizado en la Comuna Centro, oficina del trabajo.
- Se actualizo e implemento el plan de acción formulado en el marco de la estrategia de intervención a jóvenes trabajadores con permiso e identificados en perores formas de trabajo de la siguiente manera:

Por otro lado, se realizó el Seguimiento a jóvenes menores de edad con permiso de trabajo en empresas de la ciudad a través de plataforma actualizada de Ministerio del Trabajo, Visitas a las empresas y Visitas domiciliarias. En total se beneficiaron 17 jóvenes (12 hombres y 5 mujeres).

Se recomienda al articulador implementar plan de contingencia para que en la vigencia 2022 se impacte un mayor número de jóvenes y de comunas y corregimientos.

Para medir el indicador Porcentaje de trabajo infantil: 2%; se toma como referente el módulo de trabajo infantil de la GEIH realizada por el DANE en el 2020 (último año disponible). El cual registra 1.4% de trabajo infantil para el área metropolitana.

por otro lado, se dictó orientación individual virtual y presencial; tiene la finalidad de cerrar brechas explicativas en base a los lineamientos del servicio público de empleo. donde se abordan temas centrales para beneficio de los buscadores, elaboración de hoja de vida en orden, perfilamiento, marketing laboral, entrevista laboral y envió de hv.

- 2 Maratones Bilingües con énfasis en colocación inmediata, una de ellas presencial
- 1 Realización de Foro de Empleo en el Cede San Nicolás, el día 3 de agosto con estudiantes que finalizan técnica en procesamiento de alimentos.
- 1 Maratón de empleo Pereira Joven, el día 18 de agosto de 2021.
- 1 descentralizado en villa santana intermedio para primer empleo
- 1 Maratón de empleo Bilingüe el día 7 de diciembre de 2021, primer empleo.

Adicionalmente, la descentralización de ruta de empleabilidad en Hogar Claret-programa créeme (Marcelino Ossa), el 8 de abril del 2021, se impacta a 19 jóvenes, entre los 18 a 22 años, con ruta de empleabilidad - Descentralización de ruta de empleabilidad en Granja La Esmeralda de habitantes de Calle y en Calle el 18 de mayo del 2021, se impacta a 16 jóvenes, entre los 18 a 28 años de edad.

En el año 2020 fue del 26% y para el año de 2021 cerro en diciembre 23%, como consecuencia de la reactivación económica Post Pandemia se logra una disminución del 3% con relación al año anterior."

De otra parte, la Secretaría de desarrollo social y político realizó "La campaña de difusión de la ley de primer empleo se ha desarrollado

anualmente, durante los 10 años de ejecución de la PP se han implementado las 10 campañas.

A través del proyecto juventud se realizaron las siguientes actividades durante el 2021:

- Difusión de Ley de Primer Empleo en 30 sectores productivos
- 7 talleres de sensibilización sobre ley del primer empleo realizados en 6 comunas y 1 corregimiento:
- Comunas: 3 talleres en la comuna Cuba, 1 en Olímpica, 1 San Joaquín y 1 en Villasantana.
- Corregimientos: 1 taller en Puerto Caldas

En total se beneficiaron de los talleres 122 jóvenes (59 hombres y 63 mujeres)

Se realizaron campañas de sensibilización en el primer empleo a 63 empresas; con el fin de contratar personas jóvenes sin experiencia según la ley 1429 de 2010. A las empresas visitadas se les da a conocer el portafolio de servicios del Centro de Empleo de la Alcaldía de Pereira, como medio de intermediación laboral para jóvenes sin experiencia laboral

Se realizaron 7 talleres distribuidos entre las Instituciones educativas Remigio Antonio Cañarte y Boyacá, donde entre otros temas, se sensibiliza a padres y estudiantes sobre la importancia de la prevención del trabajo infantil y como se debe enfrentar el mundo laboral en el marco del primer empleo.

- 1 Campaña sobre aspectos relacionados con el empleo dirigida a Egresados de la UTP, en Ruta de empleabilidad y emprendimiento de la ciudad de Pereira. AGOSTO 17 DE 2021.
- 1 Foro con Uniminuto con enfoque en empleo juvenil

- 1 Desayuno empresarial organizado por Uniminuto, para vacantes sin experiencia.
- 1 Encuentro de socialización de ruta de empleabilidad con jóvenes del proyecto ""Aprende inglés para el mundo
- laboral"" el día 20 de diciembre de 2021
- 2 jornadas de socialización de pruebas psicotécnicas a 900 personas usuarias entre 18 y 28 años del SPE con el fin de identificar habilidades y fortalezas del perfil del candidato para promover el primer empleo."
- Se reportó en fila 221 = 27 iniciativas productivas
- Diagnosticar, asesorar y fortalecer emprendimientos pertenecientes a jóvenes.

se hizo el acompañamiento a empresarios para acceder a convocatorias del gobierno nacional, la Socialización a jóvenes de grado 10 y 11 de la Institución Educativa de Combia sobre emprendimiento innovador individual o colectivo. Finalmente, se realizan laboratorios de innovación con emprendedores (enfocados en modelo de negocios)"

la secretaría de Educación realizó, Taller de Liderazgo y Emprendimiento al interior de 6 I.E de la ciudad de Pereira.

5.9 Todos Participando en espacios Sociales

OBJETIVO: Fortalecimiento de la ciudadanía juvenil y de los mecanismos de participación para los y las jóvenes

Tabla 14. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 9

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 9. "TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES"			VIGENCIA: 2021
CÓDIGO ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
U-OB3-A1	Educación	100%	41.184.000
U-OB3-A2	Educación	90%	7.078.500
U-OB3-A3	Desarrollo Social	0%	43.404.054
U-OB3-A4	Desarrollo Social	100%	43.404.054
U-OB3-A5	Desarrollo Social	100%	43.404.054
U-OB3-A6	Desarrollo Social	0%	0
U-OB3-A7	Desarrollo Social	100%	8.773.478
U-OB3-A8	Sec. Planeación	0%	0
U-OB3-A9	Desarrollo Social	0%	0
U-OB3-A10	Desarrollo Social	100%	43.404.054
Avance de Categoría		**59,0%**	**230.652.196**

La categoría obtuvo un avance del 59% considerado aceptable por el sistema se evaluación de planeación. Frente a esto se muestran las acciones más relevantes. La Secretaría de Desarrollo social ha desarrollado 7 espacios itinerantes, donde se realizaron actividades descentralizadas de oferta de servicios así:

En la vigencia 2020 hubo 5 espacios itinerantes:

- En el espacio itinerante Canchas de Futbol del Barrio Tokio: Se realizaron actividades lúdicas, recreativas y deportivas llamadas ""Tamborada""
- En el espacio itinerante Casa de los sueños: Se realizaron actividades artísticas para los jóvenes ""Malabariando calles""
- En el espacio itinerante Lucy Tejada: Se realizaron actividades de la Semana de la Juventud.

- En el espacio itinerante / Auditorio Universidad del Área Andina: Se realizaron actividades de la Semana de la Juventud.

En la vigencia 2021 hubo 2 espacios itinerantes:

- La Plaza de Ferias: Efectuada el 27 de mayo
- Parque del Café Efectuada el 02 de junio

Durante el 2021 en total se atendieron a 315 personas, de las cuales (156 hombres y 159 mujeres).

En la vigencia 2021, la semana se efectuó bajo la coordinación de la Secretaria de Desarrollo económico y competitividad y la gestora social del municipio, con la participación de Desarrollo Social y otras dependencias de la administración municipal. El evento se denominó Pereira es un Parche y se desarrolló del 15 al 17 de octubre.

Adicionalmente por parte del proyecto juventud de la SDSYP se realizaron 6 actividades:

• Cine al parque.
• Integración de cívicas.
• Integración cultural – fogata.
• Muestra de rugby.
• Sembraron de árboles.
• Taller de papercraft.

se beneficiaron un total de 220 personas (129 hombres y 91 mujeres).

Durante la vigencia 2021, se ejerció control social juvenil a través de la red conformada por:

- La plataforma juvenil constituida mediante resolución N°096 de julio 23 de 2020 de la Personería Municipal
- La Mesa Departamental de Juventud

Por parte del proyecto juventud se brindó apoyo y acompañamiento relacionada con la operatividad de la plataforma juvenil, con la participación social y política y con el estatuto de ciudadanía juvenil.

En total se beneficiaron 116 jóvenes (60 hombres y 56 mujeres).

De otra parte, durante la vigencia 2021, se realizaron como actividades previas a las elecciones

- Siete (7) talleres de socialización metodológica de los Consejos Municipales de Juventud en las comunas Centro, Cuba y Olímpica. Además, se hizo acompañamiento permanente a las actividades organizadas por Instituciones Educativas y la Alcaldía Municipal en virtud de foros, conversatorios y demás actividades relacionadas con la elección de los consejeros, escenario que tuvo fin el 5 de diciembre. Se beneficiaron 40 personas (20 hombres y 20 mujeres)
- Acompañamiento a los foros de los candidatos al Consejo Municipal realizados en Instituciones educativas y universidades.
- En el desarrollo de Estrategia de Derechos y participación juvenil y en todos sus espacios, se promovió la elección de los Consejos municipales de juventudes y se motivó la participación de los jóvenes en los mismos. Se beneficiaron de la Estrategia de Derechos y Participación Juvenil 929 jóvenes (493 hombres y 436 mujeres).

En total se beneficiaron 969 jóvenes /513 hombres y 456 mujeres).

Desde el proyecto juventud se cuenta con la estrategia de participación social y política que consta de 5 acciones desarrolladas durante la vigencia 2021:

- Apoyó a conversatorios con dignatarios jóvenes de la administración pública municipal, concejales, secretarios de despacho, gerentes de instituciones y organismos públicos.
- Desarrollo de Talleres y charlas para la promoción de la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal a través de la difusión de la Ley 743 de 2002 e igualmente para socializar las leyes 134 de 1994 que regula los mecanismos de participación ciudadana y la Ley 850 de 2003 que reglamenta las veedurías ciudadanas.
- Talleres de motivación para la participación juvenil con la intervención del equipo psicosocial del Proyecto de Juventud.
- Socialización por medio de charlas didácticas acerca de la importancia de participar en la conformación del Consejo Municipal de Juventud y el rol de este mecanismo de participación directa.
- Socialización de los derechos de los jóvenes difundiendo lo consagrado en el "Estatuto de Ciudadanía Juvenil" o Ley Estatutaria 1622 de 2013 y la Ley Estatutaria 1885 de 2018, por medio de talleres a cargo del profesional del Proyecto de Juventud encargado de esta temática.

A diciembre 31 de 2021, se realizaron 28 talleres con jóvenes en JAC para su participación en las mismas. En total se beneficiaron de los talleres JAC 821 jóvenes (433 hombres y 388 mujeres).

Así mismo se realizaron doce Encuentros Comunales Juveniles, para abordar problemáticas relacionadas con los jóvenes y alternativas de solución a las mismas: Se impactaron las siguientes comunas y corregimientos. En total se beneficiaron de los encuentros comunales 108 jóvenes (60 hombres y 48 mujeres).

De otra parte, se beneficiaron de la Estrategia de Derechos y Participación Juvenil 929 jóvenes (493 hombres y 436 mujeres). Es importante aclarar que en el desarrollo de esta estrategia y en todos sus espacios, se promovió la elección de los Consejos municipales de juventudes y se motivó la participación de los jóvenes en los mismos.

Estrategia de participación social y política en medio digital, registros de campo SPP, actas de reunión, base de datos Organismos comunales, Para la medición, según la base de datos de los organismos comunales a diciembre 31 hay 407 juntas activas, 163 JAC con jóvenes en niveles directivos / de 407 JAC activas *100= 40%

En cuanto a la Secretaría de Educación, se emitió circular a través de la cual se invitó a coordinadores y rectores a realizar la elección de personeros y contralores de forma virtual.; Se realiza reunión con Personería y Contraloría con el fin de decidir sobre la posesión de los personeros y contralores electos para la vigencia 2021; Se realiza reunión con personeros y contralores electos de las instituciones educativas de Pereira donde se les informa el acompañamiento que tendrán por parte de la Secretaría de Educación para la vigencia 2021; Se realiza la redacción de la estrategia pedagógica en derechos humanos solicitada por la Oficina de Paz con el fin de llevar a cabo capacitaciones en ese sentido dirigidas a personeros y contralores

Se brindó acompañamiento al proceso de elección de los CMJ donde se invitó a los consejos estudiantiles de las instituciones educativas a participar en los respectivos debates.

5.10 Todos con restablecimiento de derechos humanos

Tabla15. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría 10

POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD			
LÍNEA ESTRATÉGICA 10. "RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS"			**VIGENCIA: 2021**
CÓDIGO ACCIÓN	**ENTIDAD RESPONSABLE**	**% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021**	**PRESUPUESTO EJECUTADO ($)**
JU-OB4-A1	- Desarrollo Social	100%	52.127.923
JU-OB4-A2	- Desarrollo Social	100%	19.993.523
JU-OB4-A3	- Desarrollo Social	100%	37.548.932
Avance de Categoría		**100%**	**109.670.378**

Esta categoría presenta un avance del 100% en sus acciones, la secretaría de Desarrollo social y Político contribuye a la red de atención de víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar a través de las comisarías de familia. Se ha fortalecido el recurso humano para el restablecimiento de derechos vulnerados, con la contratación del siguiente equipo:

- 19 abogados
- 11 psicólogas
- 07 trabajadores sociales o profesionales en Desarrollo Familiar
- 02 técnicos
- 05 auxiliares administrativos

Para un total de 43 personas contratadas en el proceso de fortalecimiento de las Comisarías de Familia. Cuenta además don 2 Comisarías nocturnas.

- 06 comisarios, 6 de planta y 0 contratistas
- 22 abogados: 3 de planta y 19 contratistas
- 12 psicólogas, 5 de planta y 7 contratistas
- 11 trabajadoras sociales o profesionales en Desarrollo Familiar: 4 de planta y 7contratistas
- 08 técnicos administrativos: 6 de planta y 2 contratistas
- 14 Auxiliares administrativos: 9 de planta y 5 contratados

Adicionalmente para fortalecer las acciones de prevención a la violencia sexual e intrafamiliar desde el proyecto juventud se cuenta con 2 estrategias:

• Violencia intrafamiliar y de pareja: se beneficiaron 824 personas (363 hombres y 461 mujeres).

• Prevención de la Explotación sexual: se beneficiaron 522 personas (246 hombres y 276 mujeres).

En total, se beneficiaron 1346 personas (609 hombres y 737 mujeres).

Por otro lado, Para adaptar el Plan nacional de prevención de la explotación sexual, desde el proyecto juventud se formula la estrategia Prevención de la Explotación Sexual, la cual cuenta con 7 actividades que se desarrollaron en un 100% durante la vigencia 2021:

• Educación sexual.

• Sexualidad mucho más que sexo.

• Difusión Rutas de atención en caso de violencia sexual.

• Valoraciones y orientaciones Psicológicas con su respectivo seguimiento.

•San prevención de la explotación sexual.

• Promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Se beneficiaron 537 jóvenes (248 hombres y 289 mujeres).

Para el cumplimiento de la meta, en la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

• Capacitaciones a jóvenes en derechos y deberes de los y las jóvenes.

• Capacitaciones prevención del estigma y la discriminación.

• Evento de socialización de rutas de atención.

En total se beneficiaron x jóvenes (x hombres y x mujeres)

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

6. Avance en los resultados de las políticas públicas

Para este componente del informe, el equipo municipal de políticas públicas, diseñó un cuestionario con 10 preguntas que indagaban aspectos relacionados con dos componentes a saber: 1. Aportes significativos de la política, en términos de sus avances en resultados e impactos y 2. La valoración cualitativa de zonas de mejoramiento. Este cuestionario fue distribuido mediante la comunicación oficial interna (SAIA) a todas las dependencias ejecutoras de las políticas, a fin de que fuesen ellas mismas las que identificaran estos importantes aspectos y el enlace técnico del Sistema Municipal de Políticas Públicas, tabuló y consolidó esta información, complementándola con indicadores técnicos y estadísticas precisas debidamente soportados en las fuentes oficiales, que reflejan de manera rigurosa estos avances en términos de resultados e impactos previos de la política. En este orden de ideas, a continuación, se muestran dichos datos y el análisis de los mismos (Ver anexo No 2)

Resultados

→ Brindamos a los jóvenes de la zona rural transporte escolar.

→ Brindamos 210 becas para Cuba a jóvenes graduados de instituciones educativas de Pereira, garantizando su continuación de la formación en la educación superior.

→ Fortalecimos de los programas de Bilingüismo en las instituciones educativas.

→ Desarrollamos por medio de la intermediación laboral la contratación de 1.526 jóvenes.

→ Promovimos la feria "Pereira es un Parche", con una participación de 180 jóvenes logrando $102.000.000 en ventas durante los 3 días del evento.

→ Otorgamos Capital semilla en especie a 10 jóvenes por valor de $45.745.509.

→ Disminución en la tasa de embarazo a temprana edad, pasando de un 23,5% en el año 2012 a un 14,8 para el año 2021.

Impactos

Generamos un goce efectivo de los Derechos de la población joven peregrina, impactando atreves de la generación de empleo una transformación en su calidad de vida. Adicionalmente, las becas para pepas transforman al joven y a su entorno socioeconómicamente. Finalmente, la reducción de la tasa de embarazo genera en los jóvenes oportunidades laborales y profesionales a cardes a su desarrollo personal.

7. Conclusiones y Recomendaciones

La política Pública de Juventud para el año 2021 presenta un avance del 83,21%, aumento del 0,6% cuyo avance fue del 85,7% con respecto al año 2020 Adicionalmente, dentro de las evaluaciones que tiene la Secretaría de Planeación obtiene una posición excelente según dicho parámetro, sin embargo, es necesario precisar que para garantizar el goce efectivo de los derechos de los jóvenes de Pereira es y a raíz de los últimos hechos presentados en el país, es necesario tener en cuenta algunos aspectos relevantes para los futuros procesos.

1- Observaciones al Seguimiento.

Es importante aclarar que este es ultimo seguimiento de la política pública (decimo) por lo tanto es necesario agilizar el proceso de la actualización de la misma para garantizar la ejecución de las acciones y las metas propuestas

2- Análisis y Recomendación La categoría todos participando en espacios sociales

El avance del 59,0% calificado como aceptable, debe servir de insumo para mejorar en la nueva política de juventud,

Durante este periodo de ejecución 2011-2021de la política pública, la acción: consolidación y "***creación de la casa de la juventud"***, no tuvo el rendimiento esperado por parte de la metodología de la Secretaría de planeación, ante esto es necesario replantear los mecanismos de ejecución

del y las metas propuestas para el completo desarrollo de dicha acción pendiente en la Política pública Juventud.

De otra parte, las secretarías envíen la relación de su equipo de trabajo para el cumplimiento de metas en la política pública de Juventud que desafortunadamente no corresponden a lo solicitado en la ejecución de la acción. Caso puntual la Secretaría de desarrollo social y político, frente a la acción: fortalecimiento de las comisarías de familia. Si bien es una acción determinante en los procesos que adelanta dicha secretaría, este personal no sólo está presto a las necesidades propias de los jóvenes, sino que también atienden conflictos relacionados con, Equidad De Género, adulto mayor, Infancia, afros entre otros.

En cuanto a la Secretaría de cultura, en la categoría todos con espacios culturales se evidencia una disminución en el cumplimiento de las metas con el 55% de avance para la vigencia del 2021, en el cual tres acciones quedaron en 0% de avance y 30%. Es necesario, generar compromisos en pro del acceso a los espacios culturales por parte de los jóvenes, pero también ampliar la oferta cultural para lograr un mayor aprovechamiento por parte de las comunidades, grupos juveniles entre otros de la oferta programática que tiene la Secretaría

3- Recomendaciones

Es importante, recalcar que las políticas públicas se realizan para mitigar una problemática existente en una población determinada, en este sentido la Política pública Juventud debe continuar con su proceso técnico de cumplimiento de acciones, y en esa búsqueda de beneficiar a los jóvenes

del municipio es necesario vincular los permanentemente a los diferentes procesos que se llevan a cabo por parte de cada una de las secretarías.

Por otro lado, es necesario enfocar los esfuerzos no en el cumplimiento de acciones, si no en impactar positivamente a los jóvenes desde diferentes ópticas y para esto es necesario que se rediseñen estrategias de abordaje que generen los objetivos planteados en este proceso.

Finalmente, si bien el promedio de la política al finalizar estos 10 años de seguimiento es relativamente bueno, es importante afianzar la confianza legítima en la población juvenil con acciones contundentes y metas claras en pro del goce efectivo de sus derechos.

8. Anexo. Tabla con codificación acciones de la política pública de Juventud

CODIGO ACCION	ACCIÓN
JU-OB1-A1	Desarrollo de campañas de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de accidentes con participación de adolescentes y jóvenes.
JU-OB1-A2	Desarrollo de campañas de prevención de la accidentalidad vial dirigidas a jóvenes
JU-OB1-A3	Desarrollo de programas de prevención del suicidio y promoción de la salud mental en adolescentes y jóvenes
JU-OB1-A4	Formulación y ejecución de un plan municipal de prevención del reclutamiento de adolescentes y jóvenes en organizaciones criminales con participación de adolescentes y jóvenes
JU-OB1-A5	Formación de adolescentes y jóvenes en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación
JU-OB1-A6	Desarrollo de iniciativas de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan la prevención, educación e información relacionadas con el uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas.
JU-OB1-A7	Desarrollo de estrategias comunitarias e institucionales para el tratamiento del abuso de drogas.
JU-OB1-A8	Desarrollo de programas de prevención del embarazo en menores de edad.
JU-OB1-A9	Fortalecimiento de los programas de educación sexual y construcción de Ciudadanía.
JU-OB1-A10	Desarrollo de programas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos desarrollado por y para jóvenes
JU-OB1-A11	Implantación de los servicios amigables para adolescentes en IPS y EPS
JU-OB1-A12	Implantación y operacionalización de la Norma Técnica para detección temprana de las alteraciones del desarrollo en jóvenes
JU-OB1-A13	Promoción de la nutrición saludable en adolescentes y jóvenes
JU-OB1-A14	Regulación de la alimentos y bebidas ofertados en tiendas escolares
JU-OB1-A15	Promoción de hábitos saludables en nutrición en instituciones educativas

CODIGO ACCION	ACCIÓN
JU-OB1-A16	Apoyo a iniciativas juveniles para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones
JU-OB1-A17	Desarrollo de iniciativas productivas y psicosociales que apoyen a jóvenes cabeza de hogar en condiciones de pobreza
JU-OB1-A18	Ejecución del PLAN HAZ PAZ

JU-OB2-A1	Detección y atención integral de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales
JU-OB2-A2	Fortalecimiento de metodologías flexibles y la inclusión educativa
JU-OB2-A3	Formación de docentes en la detección y abordaje pedagógico de factores de riesgo para la deserción y repitencia
JU-OB2-A4	Fortalecimiento del bilingüismo
JU-OB2-A5	Fortalecimiento de competencias en los estudiantes
JU-OB2-A6	Fortalecimiento de los procesos de alfabetización y educación para adolescentes y adultos
JU-OB2-A7	Aumento de la cobertura en educación superior
JU-OB2-A8	Aumento de la tasa de absorción en educación superior
JU-OB2-A9	Disminución de la deserción universitaria
JU-OB2-A10	Sistema municipal de apoyo a la vinculación y permanencia en educación superior.
JU-OB2-A11	Fortalecimiento de la actividad física y el deporte en instituciones educativas
JU-OB2-A12	Promoción de iniciativas juveniles en actividad física, deporte y recreación
JU-OB2-A13	Formación y apoyo a talentos deportivos juveniles
JU-OB2-A14	Fomento de actividades deportivas y recreativas innovadoras (skatingboard, porrismo, etc.)
JU-OB2-A15	Desarrollo de olimpiadas juveniles municipales
JU-OB2-A16	Difusión de actividades deportivas para jóvenes
JU-OB2-A18	Fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas en instituciones educativas.

JU-OB2-A19	Promoción de iniciativas juveniles en cultura y arte
JU-OB2-A20	Formación y apoyo a talentos jóvenes artísticos y culturales
JU-OB2-A21	Realización de festivales artísticos desarrollados por jóvenes y para jóvenes
JU-OB2-A22	Realización de investigaciones sobre dinámicas culturales de las y los jóvenes
JU-OB2-A23	Difusión de actividades culturales y artísticas para jóvenes
JU-OB2-A24	Fortalecimiento de los proyectos de emprendimiento en las instituciones educativas
JU-OB2-A25	Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador
JU-OB2-A26	Fomentar el empleo juvenil
JU-OB2-A27	Realizar campañas de difusión de la Ley del primer empleo en gremios, empresarios y sectores productivos
JU-OB2-A28	Apoyar iniciativas productivas de jóvenes

JU-OB3-A1	Fortalecimiento de la Red de Personeros Escolares
JU-OB3-A2	Fortalecimiento de Consejos Estudiantiles
JU-OB3-A3	Consolidación y creación de casas de la juventud
JU-OB3-A4	Fortalecimiento y desarrollo de las semanas de la juventud con énfasis en la promoción de la participación y el ejercicio de la ciudadanía juvenil.
JU-OB3-A5	Conformación y fortalecimiento de una red de control social juvenil
JU-OB3-A6	Fortalecimiento de la alcaldía juvenil como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores
JU-OB3-A7	Fortalecimiento de consejo de la juventud como un espacio de representación, con formación previa a aspirantes, asistencia técnica y apoyo operativo por parte de la administración y mecanismos de rendición hacia los electores
JU-OB3-A8	Desarrollo de procesos de presupuesto participativo con jóvenes
JU-OB3-A9	Creación de un fondo de apoyo a iniciativas juveniles
JU-OB3-A10	Fomento a la participación de jóvenes en las JAC
JU-OB4-A1	Fortalecimiento del CAIVAS y el CAVIF
JU-OB4-A2	Adaptación del plan nacional y puesta en marcha del mismo
JU-OB4-A3	Desarrollar un programa de promoción de los derechos de los y las jóvenes y la prevención del estigma y la discriminación.

9. Anexo batería de preguntas de los impactos de las políticas públicas

IDENTIFICACIÓN DE APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA PP Y VALORACIÓN CUALITATIVA DE ZONAS DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	
NOMBRE DE LA POLITICA PUBLICA VALORADA	

BATERIA DE PREGUNTAS

APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA PP				
1	Liste ¿Cuáles han sido los impactos y resultados más relevantes que ha logrado su dependencia, en el proceso de ejecución de la PP?			
2	¿Qué contribución cree que tiene ese impacto y resultado para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la PP?			
VALORACIÓN CUALITATIVA DE ZONAS DE MEJORAMIENTO				
3	¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades y cadena de mando clara para su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional de las entidades de la Alcaldía?			
TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO

Recomendaciones:				
4	**¿La política cuenta con escenarios y mecanismos que garanticen la participación informada de la ciudadanía dentro de las diferentes fases del desarrollo de la PP?**			
TOTAL DESACUERDO	**EN DESACUERDO**	**NEUTRAL**	**ALGO DE ACUERDO**	**MUY DE ACUERDO**
Recomendaciones:				
5	**¿Cuenta la política con un posicionamiento estratégico adecuado dentro de las Entidades de la Administración Municipal?**			
TOTAL DESACUERDO	**EN DESACUERDO**	**NEUTRAL**	**ALGO DE ACUERDO**	**MUY DE ACUERDO**
Recomendaciones:				
6	**¿En la práctica, la política colabora y se coordina de manera eficaz con los otras Políticas y Programas relacionados en el sector de referencia?**			
TOTAL DESACUERDO	**EN DESACUERDO**	**NEUTRAL**	**ALGO DE ACUERDO**	**MUY DE ACUERDO**
Recomendaciones:				
7	**¿desde su entidad, la calidad y la forma de entrega de los bienes y/o servicios son apropiadas a las prioridades, necesidades, condiciones y características de los beneficiarios?**			
TOTAL DESACUERDO	**EN DESACUERDO**	**NEUTRAL**	**ALGO DE ACUERDO**	**MUY DE ACUERDO**
Recomendaciones:				
8	**¿La Entidad(es) ejecutora(s) de la PP, realiza(n) un control eficaz sobre los procesos y recursos que se utilizan en la implementación de la política?**			
TOTAL DESACUERDO	**EN DESACUERDO**	**NEUTRAL**	**ALGO DE ACUERDO**	**MUY DE ACUERDO**
Recomendaciones:				
9	**¿Las actividades que adelanta su dependencia están integradas y articuladas con las otras dependencias responsables, para el buen desarrollo de la Política?**			
TOTAL DESACUERDO	**EN DESACUERDO**	**NEUTRAL**	**ALGO DE ACUERDO**	**MUY DE ACUERDO**
Recomendaciones:				

10	¿Su dependencia genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para monitorear el cumplimiento de los fines, resultados, productos y metas de la PP?

TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO

Recomendaciones:

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

13 de octubre de 2022 No. 58214

DANIEL ALEJANDRO CASTRILLON MARIN
CONTRATISTA
ANGELA MARIA MARIN HERNANDEZ
CONTRATISTA
CRISTHOPER DIAZ VALENCIA
CONTRATISTA
DAVID GARCIA PORRAS
CONTRATISTA
FABIO DE JESUS ECHEVERRY ALVAREZ
CONTRATISTA
GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO
CONTRATISTA
HUGO ALEJANDRO DUQUE OSORIO
CONTRATISTA
JAMILTON RAMIREZ VARGAS
CONTRATISTA
JORGE HERNANDO TORRES SANCHEZ
CONTRATISTA
JOSE HUMBERTO VICTORINO CUBILLOS
CONTRATISTA
JOSE LUIS RAMIREZ CASTRO
CONTRATISTA
JULIAN ANDRES POSADA OROZCO
CONTRATISTA
LIBIA CHICA MURCIA
CONTRATISTA
LICETH XIMENA SOTO NOREÑA
Asesora para la equidad de genero de la mujer
LUZ ADRIANA RESTREPO JURADO
CONTRATISTA
LUZ MARINA VARGAS SOTO
CONTRATISTA
MARIA ANGELICA RAMIREZ ORTIZ
CONTRATISTA

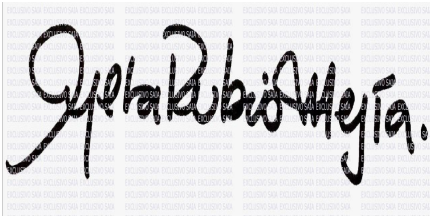
MARIA SUSANA TABORDA GOMEZ
CONTRATISTA
NELLY SANCHEZ ESCOBAR
CONTRATISTA
SANDRA LORENA ARANGO GRAJALES
CONTRATISTA
TERESITA PELAEZ
CONTRATISTA
VERONICA GOMEZ RAMIREZ
CONTRATISTA

Asunto: SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS PRIMER SEMESTRE 2022 CORRECCIÓN OFICIO 57971

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio número 57971 enviado con la programación de los seguimientos que se realizarán a las politicas públicas de los componentes de la Secretaria de Desarrollo Social y Político, se vuelve a enviar el cronograma corregido ya que se tuvieron que modificar algunas fechas, debido a que algunos componentes no pudieron asistir a las fechas estipuladas y por motivos de fuerza mayor se tuvieron que modificar otras, recordamos también que a los seguimientos deben presentarse los responsables de las politicas públicas, los coordinadores y los técnicos de las bases de datos, esto con el fin de que al momento de presentar la información no se vaya a quedar ningún tema sin abordar.

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico
Reviso : GLORIA LILIANA GARCIA MONTES-Profesional Universitario ✓

Proyectó y Elaboró: Luisa Fernanda Bazurto
Anexos: SEGUIMIENTO P.P..xlsx


Correo: MILE ORREGO - Outlook
outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQQkADAwATZiZmYAZC1hZTEyLTc3AGQ2LTAwAi0wMAoAEADsIQny7G...
Carpetas
Band... 1387
Correo no ...
Borradores 5
Elementos ...
Element... 8
Instagram
Archivo
Notas
AJUSTE JU...
ASEUTP
COACHI... 11
ANEXO OFICIO (CONVOCATORIA SGTO. PP DE JUVENTUD) PARA EL 18 DE NOVIEMBRE-2022
2
MO
MILE ORREGO
Para: Julian Andres Posada Orozco
Lun 7/11/2022 7:33 PM
OFICIO CONVOCATORIA 18-...
38 KB
PROGRAMACIÓN-EXPOS. 18...
13 KB
2 archivos adjuntos (50 KB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Cordial Saludo apreciado Articulador,
De acuerdo a lo concertado en días anteriores, me permito enviarle el oficio elaborado (CONVOCATORIA SGTO. PP DE JUVENTUD) PARA EL 18 DE NOVIEMBRE-2022. el cual debe ser enviado por SAIA desde la oficina de Juventud, con el cronograma que se anexa.
Cordialmente,
ANA LENIS ORREGO
"Si buscas resultados distintos, No hagas siempre lo mismo"
Albert Einstein

03 de octubre de 2022 No. 55037

DANIEL ALEJANDRO CASTRILLON MARIN
CONTRATISTA
ANGELA MARIA MARIN HERNANDEZ
CONTRATISTA
GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO
CONTRATISTA
JAMILTON RAMIREZ VARGAS
CONTRATISTA
JULIAN ANDRES POSADA OROZCO
CONTRATISTA
LAURA VIVIANA GALLEGO RENDON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MARIA ANGELICA RAMIREZ ORTIZ
CONTRATISTA
NELLY SANCHEZ ESCOBAR
CONTRATISTA
TERESITA PELAEZ
CONTRATISTA
VERONICA GOMEZ PORRAS
CONTRATISTA

Asunto: CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Cordial saludo,

Por medio de la presente se requiere a las personas responsables de las políticas públicas de los componentes de la Secretaria de Desarrollo Social y Político a las capacitaciones que se dictaran sobre cadena de valor e indicadores.

Adjunto encontrarán el respectivo cronograma con las fechas horarios y lugar de encuentro.

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico



MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
Subsecretario (a) Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Reviso : CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Lider Giovanni Cano Bedoya
Anexos: Croograma capacitación.xlsx

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDIA DE PEREIRA

S E GU I M I E N T O P O L I T I C A P Ú B L I C A

PLAN DE VIDA INDÍGENA

VIGENCIA 2 0 2 1

MUNICIPIO DE PEREIRA

SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Junio de 2022

CICLO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

Fase de Seguimiento

Vigencia 2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Yesid Armando Rozo Forero
Secretario de Planeación Municipal

Gerardo A. Buchelli Lozano
Director Planeación Estratégica e Integración Regional

Julian Andres Cardona Morales
Cristian David Grisales Momphotes.
Contratistas

DESCRIPCIÓN

La Alcaldía Municipal de Pereira mediante la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, ha desarrollo el Seguimiento a las Políticas Públicas, para la vigencia 2021. Para ello, durante el primer trimestre del año 2022, se ha requerido de la recolección y sistematización de la información, para cuantificar los indicadores y elaborar los diferentes informes durante el segundo trimestre, consolidando el resultado del seguimiento de cada política en el mes de junio de 2022.

Tabla de Contenido

Introducción 1

1. Metodología 3

2. Generalidades y estructura de la Política Pública de Plan De Vida Indígena. 6

3. Estructura organizacional de la Política Pública 2

4. Seguimiento consolidado política pública Plan de Vida Indígena 2021 ... 4

5. Seguimiento estratégico por categorías de la política pública Plan de Vida Indígena 10

5.1 Actividad Física, Deporte y Recreación 10

5.3 Empleo y Emprendimiento 13

5.4 Participación y Derechos 16

5.5 Educación 18

5.6 Vivienda 21

5.7 Salud 22

5.8 Jurisdicción Especial Indígena 25

5.9 Territorio 27

6. Avance en los Resultados de la Política Pública Plan de Vida Indígena para el año 2021. 28

7. Conclusiones y Recomendaciones 40

Anexo. Tabla con codificación acciones de la política pública. 43

Introducción

La Alcaldía Municipal de Pereira a través de la Secretaría de Planeación viene desarrollando el Sistema Municipal de Políticas Públicas, y en cumplimiento de la fase de seguimiento realizó el presente informe de la Política Pública "Plan de Vida Indígena" correspondiente al periodo de ejecución 2021, Cabe resaltar que este es el noveno informe anual de avance al seguimiento de la política pública "Plan de Vida Indígena" en la ruta de trabajo presentada desde la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional y que los datos aquí consignados corresponden la información diligenciada y entregados por cada una de las dependencias del sector central como son: Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Vivienda social, jurisdicción especial indígena, Secretaría de Desarrollo económico y Competitividad.

La información se consolidó a partir del formato de seguimiento diseñado y construido de manera conjunta con los sectores de acuerdo con los requerimientos de las entidades de control tales como: Grupo poblacional, condición y ciclo vital, género, zona geográfica y etnia; este seguimiento tiene un cohorte al año 2021 que corresponde al 100% del tiempo de ejecución de la Política Pública Plan de Vida Indígena que fue planificada a 10 años, en el año 2021 avanzaron en la nueva formulación de una política pública para la población Indígena, la cual está en proceso de radicación ante el concejo municipal para llevarla a un nuevo acuerdo

A su vez, este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la Política Pública y que ha sido incluida y ejecutada a través del Plan de Desarrollo 2021-2023 "Gobierno de la Ciudad - Pereira capital del Eje", por lo

tanto, el seguimiento que aquí se presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales movilizan los componentes y las metas. Los indicadores aquí presentados son de productos, pues en el momento de la formulación del Plan no tuvieron en cuenta la construcción de indicadores de resultado. Igual forma se hace un seguimiento a la ejecución presupuestal y la focalización de la población beneficiada.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

1. Metodología

"Desde el mes de enero de la presente vigencia (2022), la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se dio a la tarea de integrar el equipo líder del proceso de seguimiento de las políticas públicas en ejecución, las cuales son objeto de seguimiento anual.

Este proceso se ha venido desarrollando año tras año, bajo los lineamientos metodológicos que se trazan desde el Sistema Municipal de Políticas Públicas –SMPP-, los cuales han sido revisados y ajustados, tomando en cuenta las disposiciones y exigencias metodológicas emanadas del DNP, en materia de Políticas Públicas y atendiendo a la metodología de "Evaluación de Productos" establecida en la Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a políticas públicas, establecida por dicha entidad [1].

A partir de este marco, se definió la "Matriz de Seguimiento 2021" normalizada para todas las políticas y con base en dicho instrumento, la Dirección realizo capacitaciones y envió comunicados oficiales por el aplicativo SAIA, a todas las Secretarías, Institutos Descentralizados y Dependencias con responsabilidad en la ejecución correspondiente a las acciones de las diferentes políticas, solicitando el respectivo reporte sobre su cumplimiento a corte del 31 de diciembre del 2021.

Esta información reportada por las entidades fue consolidada y revisada por cada funcionario responsable del equipo de Políticas Públicas de la Dirección, y

[1] *Sinergia, DNP (2014). GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS. Texto disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf*

una vez realizado el proceso de depuración en la información, la Dirección sistematizó todos los reportes enviados para cada política y estableció el "*Protocolo de Presentación del Informe de Seguimiento*", el cual se estandarizó, generando los parámetros comunes que debe contener el proceso de seguimiento a las políticas públicas del Municipio de Pereira, los cuales básicamente asumen los siguientes criterios:

1. Se toman las acciones consignadas dentro de la política, como la "unidad mínima operacional"
2. A partir de cada acción, se establece el "Producto obtenido" y el Indicador de producto planeado para el 2021.
3. El producto anual es valorado con base en el producto final programado dentro de la vigencia de la política
4. Se identifican los beneficiarios directos de la Política, según la perspectiva diferencial
5. Se identifica el presupuesto total invertido en la vigencia
6. Se identifica el avance global, acumulado con el avance logrado en los años anteriores de ejecución de la política
7. Se identifican los avances en los resultados de la política pública.
8. Se plantean unas conclusiones y recomendaciones generales para la reorientación y fortalecimiento de la política pública.

Con base en los anteriores criterios, se presenta el Seguimiento cuantitativo de la Política por categoría, dimensión o eje, según cada caso, para lo cual se evaluará el avance de cada acción, luego se promediará el avance de cada categoría, para finalmente, promediar el avance global de toda la política; con ello entonces, se aplica la siguiente Escala, utilizando el formato del semáforo:

ESCALA DE EVALUACIÓN			
0-30%	**31-60%**	**61-80%**	**81-100%**
INSUFICIENTE	**DEBIL**	**SATISFACTORIO**	**EXCELENTE**
Serias deficiencias en el cumplimiento de metas, productos esperados sin desarrollar o sin mejoras	Problemas, tensiones, avances irregulares, metas con logros moderados	Estabilidad en el avance, metas con logros significativos	Logros de resultados según lo planeado; metas con mejoras y desempeño relevantes

Una vez aplicada la Escala a todos los productos de una misma categoría, se promedia el resultado y ubica en una tabla, en la cual se identifican las categorías y las columnas correspondientes a los años de ejecución de la política y en la columna final se ubica el valor final, promediando los valores obtenidos en cada año; resaltando que habrán indicadores que no se hayan programado en la vigencia del seguimiento, NP, o en algunos casos no hayan reportado la información solicitada, NR.

2. Generalidades y estructura de la Política Pública de Plan De Vida Indígena.

Mediante Acuerdo 43 del año 2010, se creó el Consejo Municipal de Políticas Públicas o Planes de vida de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Pereira, posteriormente a la conformación de este Consejo se inició la construcción de la Política Pública Plan de Vida Indígena, que fue aprobada por el Concejo Municipal de Pereira, mediante acuerno N°56 del 2011, con una periodicidad de ejecución a 10 años 2012-2021, cuyo objetivo General fue Mejorar las condiciones de vida comunitaria de la población indígena asentada en la ciudad de Pereira, para el desenvolvimiento futuro de su desarrollo como grupo social y cultural en un contexto de ciudad, preservando la identidad étnica y cultural a través de su cosmovisión y direccionado por medio de sus autoridades tradicionales, organizaciones y la administración municipal.

La política pública del plan de vida indígena del Municipio de Pereira, se rigió por los siguientes principios:

Diversidad e integridad étnica y cultural: Administración municipal garantizará el reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas y culturales y velará por la integridad de los derechos de los indígenas en Pereira, como individuos y como sujetos colectivos de derechos fundamentales.

Interculturalidad y multiculturalidad: La administración municipal propiciará un ambiente de convivencia respetuosa entre las personas procedentes de diferentes pueblos indígenas y tradiciones culturales coexistentes en Pereira y promoverá, sin distinción alguna, el reconocimiento de los valores y aportes de cada uno de estos grupos y tradiciones, así como el respeto reciproco y solidario entre los mismos.

Representación colectiva: Priorizando su autonomía, las autoridades y organizaciones de las comunidades indígenas serán protegidas y respetadas por las autoridades administrativas de Pereira, en especial lo relacionado con la toma de decisiones políticas, administrativas y legislativas y la formulación de planes, programas y proyectos de orden social, cultural y económico que las afecten.

Autonomía: Las autoridades del municipio de Pereira, respetarán la autonomía en sus asuntos comunitarios a las comunidades indígenas en Pereira, efectuando las acciones necesarias para que estos hagan realidad alternativa del desarrollo propio, coherentes con sus cosmovisiones, visiones y necesidades.

Participación, consulta y concertación: La administración Municipal aplicará el derecho fundamental colectivo de las comunidades indígenas a la consulta previa, informada y a la concertación a través de sus autoridades tradicionales y organizaciones en relación con las medidas y decisiones administrativas y normativas susceptibles de afectarlos directamente.

Equidad étnica: La administración municipal velara por la garantía y restablecimiento de los derechos de los indígenas en Pereira, para que tengan las mismas oportunidades y pueden acceder y utilizar los servicios sociales y culturales que aporten de manera positiva a mejorar sus condiciones de vida, en relación con el resto de la población y entre ellos mismos, de acuerdo a sus necesidades específicas, desde un enfoque de justicia social; lo cual incluye el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y de los derechos implica reconocimiento de su propia concepción de bienestar y calidad de vida. El despliegue estratégico del plan de vida indígena se presenta en el Anexo N.1, donde se codifica las 70 acciones contempladas, para tener mayor

comprensión en el desarrollo de informe de seguimiento, en la siguiente tabla se describe cuantitativamente la estructura estratégica.

Tabla 1, Estructura Plan de Vida Indígena

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES
1	9	34	70

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

3. Estructura organizacional de la Política Pública

La Estructura Organizacional para la operación del Plan de Vida Indígena la encabezó el Consejo Municipal de Políticas Públicas o Planes de vida de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Pereira, aprobado mediante acuerdo N. 43 del 2010 y conformado por los siguientes actores:

- El alcalde de Pereira o su delegado quien lo presidirá.
- El secretario de planeación o su delegado.
- El secretario de desarrollo social y político o quien haga sus veces.
- El secretario de educación municipal o su delegado.
- El secretario de salud municipal o quien haga sus veces, o su delegado.
- El director del instituto municipal de cultura y turismo o su delegado.
- Secretario municipal de deportes y recreación o sus delegados.
- El gobernador mayor del cabildo urbano Kurmadó tendrá un cupo por derecho propio y cinco (5) representantes de las comunidades indígenas asentada en Pereira, seleccionados a través de sus propios mecanismos de elección

La secretaría técnica del consejo fue ejercida por la secretaría de Desarrollo Social y Político del municipio de Pereira, la cual se encargó de convocar y coordinar lo necesario para el desarrollo de las sesiones, elaborar las actas y presentar los informes periódicos ante el Concejo Municipal de Pereira y demás instancias o autoridades que se establecieron en el reglamento.

Cabe anotar que durante la ejecución de la presente política publica, los representantes de las comunidades indígenas fueron elegidos por un periodo de cuatro 4 años y podían ser reelegidos.

Funciones

El Concejo municipal de políticas públicas o planes de vida de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Pereira tuvo, entre otras, las siguientes funciones:

- Censar y mantener actualizado el censo de la población indígena residente en el municipio.
- Adoptar un sistema de información que permita identificar a la población indígena en número, género, edades, localización, necesidades básicas insatisfechas (NBI), educación, salud, vinculación laboral, artes y oficios que ejecutan, y demás aspectos que guarden relación con este propósito.
- Garantizar el estímulo y capacitación a la comunidad indígena residente en Pereira para su participación activa en la toma de decisiones, formulación y ejecución de programas y proyectos previstos en el plan de desarrollo municipal.
- Trabajar por la formulación del plan de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira.
- Gestionar los recursos económicos públicos o privados de carácter local, nacional e internacional para la ejecución de proyectos impulsados por la comunidad indígena con fines de mitigar las diferentes necesidades de las comunidades indígenas.
- Impulsar y concretar la realización de estudios en investigaciones con el fin de mantener vigentes los diagnósticos y las políticas públicas.

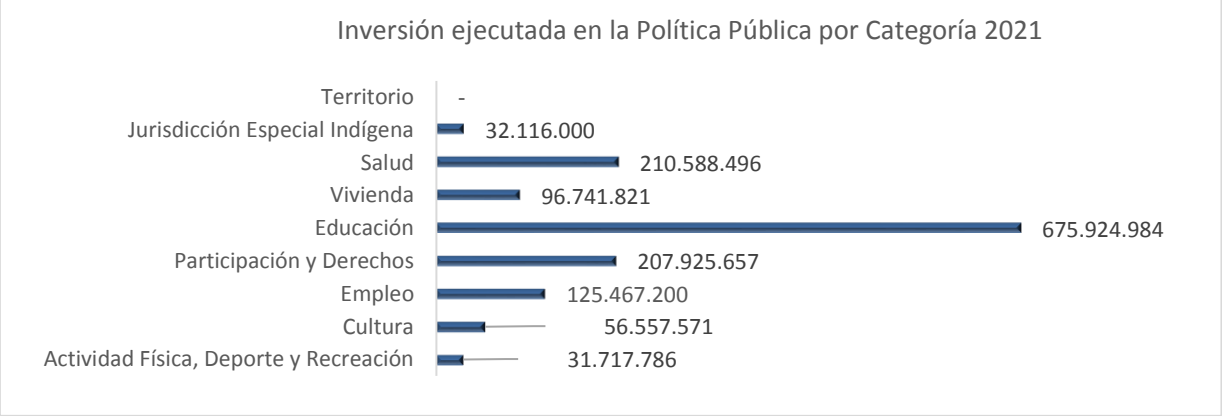
Si bien el consejo Indígena del municipio de Pereira encabeza el desarrollo de la Política Pública, fueron las entidades del orden central las que ejecutaron las acciones de la política pública a través de sus planes de acción del Plan de Desarrollo vigente.

4. Seguimiento consolidado política pública Plan de Vida Indígena 2021

Objetivo General Plan de Vida Indígena: mejorar las condiciones de vida comunitaria de la población indígena asentada en la ciudad de Pereira, para el desenvolvimiento futuro de su desarrollo como grupo social y cultural en un contexto de ciudad, preservando la identidad étnica y cultural a través de su cosmovisión y direccionado por medio de sus autoridades tradicionales, organizaciones y la administración Municipal de Pereira.

Tabla 2, Seguimiento Consolidado año 2021 Plan de vida indígena.

COMPONENTES	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE 2021	TOTAL ATENCIONES	HOMBRES	MUJERES	PRESUPUESTO EJECUTADO($)
Actividad Física, Deporte y Recreación	Secretaría de Cultura, Deportes, Social y Cabildo	100,00%	320	63	96	31.717.786
Cultura	Secretaría de Competitividad, Cultura y Cabildo	46,67%	85	27	55	56.557.571
Empleo	Secretaría de Competitividad, Desarrollo Social y SENA, Universidades, Cámara de Comercio	89,67%	256	117	110	125.467.200
Participación y Derechos	Secretaría Desarrollo Social, Gobierno y Defensoría, ESAP, Gobernación, Personería, Procuraduría, SENA y Universidades	95,00%	2.531	1.025	1.506	207.925.657
Educación	Secretaría de Educación, Infraestructura y SENA, Universidades, ICBF	51,00%	1.500	24	6	675.924.984
Vivienda	Secretaría de Desarrollo Social, Viveinda	35,26%	1.696	755	941	96.741.821
Salud	Secretaría de Deportes, Educación, Desarrollo Rural, Salud, Desarrollo Social y Cabildo, CARDER, ESE Salud, ICBF, SENA, Universidades	94,74%	5.361	2.084	3.277	210.588.496
Jurisdicción Especial Indígena	Secretaría de Gobierno, Infraestructura, Desarrollo Social, Vivienda y Personería	87,50%	350	272	78	32.116.000
Territorio	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social	100,00%	95	46	49	-
	TOTAL	**77,76%**	**12.194**	**4.413**	**6.118**	**$ 1.437.039.515**



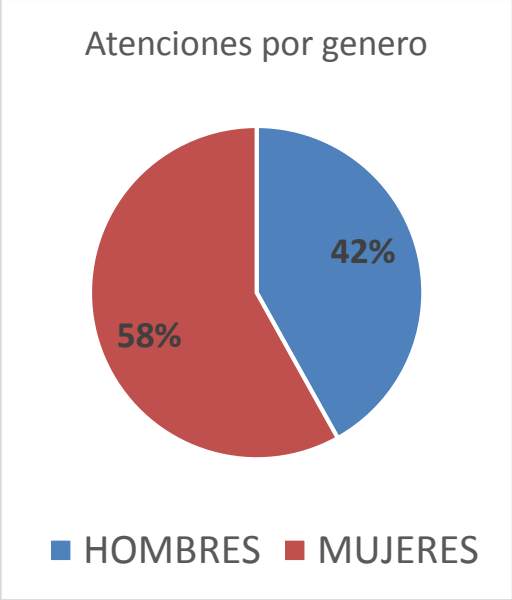
De acuerdo con el progreso de la presente política pública durante el año 2021, el Plan de Vida Indígena, presentó una ejecución para la vigencia del año citado anteriormente de 77,76%, con una inversión total de $1.437.039.515, realizando un numero de atenciones de 12.194 personas de las cuales 7.706 para población indígena. Las secretarías con mejor desempeño son secretaría de desarrollo social y político en el tema de Participación y Derechos Humanos , y territorio, la secretaría de desarrollo económico y competitividad aduciendo lo desarrollado desde el contexto de Empleo y Emprendimiento, Secretaría de Deportes en su mismo componente, la Secretaría de Salud y la de gobierno en la JEI, de igual forma, es preciso determinar la ejecución satisfactoria de las acciones frente a lo que corresponde con Participación y Derechos con un 95,00% de cumplimiento, en el sector salud se obtuvo un porcentaje del 94,74%, otra componente que obtuvo un positivo cumplimento fue el empleo con un 89,67% siendo positivo para el cumplimiento de la política pública, por otro lado está la categoría de actividad física deporte y recreación, que mostró un mejor desempeño porcentual correspondiente a un 100,00%, de acuerdo con los datos obtenidos en la tabla Nº 2, se puede evidenciar que hubieron resultados positivas y negativas para acciones de la política pública "plan de vida indígena".

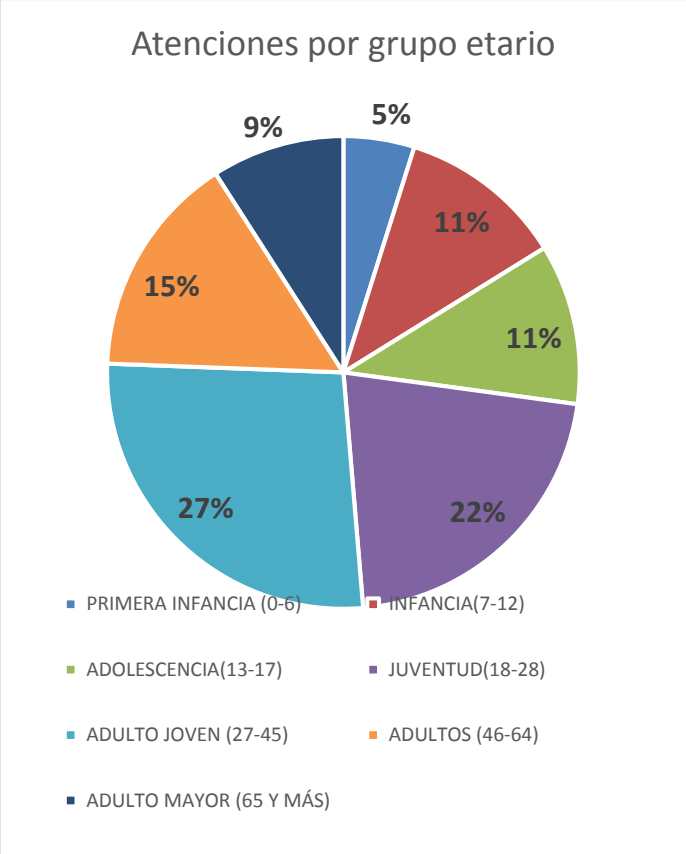
Tabla 3, Total de Atenciones año 2021 según enfoque diferencial.

MATRIZ DE FOCALIZACIÓN SEGÚN ENFOQUE DIFERENCIAL																	
		ZONA		CICLOS DE EDAD							CONDICIÓN						
	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	U	R	PRIMERA INFANCIA (0-6	INFANCIA(7-12)	ADOLESCENCIA(13-17)	JUVENTUD(18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE
TOTAL	12.194	5.816	3.711	484	1.128	1.094	2.144	2.684	1.526	906	2.020	34	2.590	423	116	-	-	4

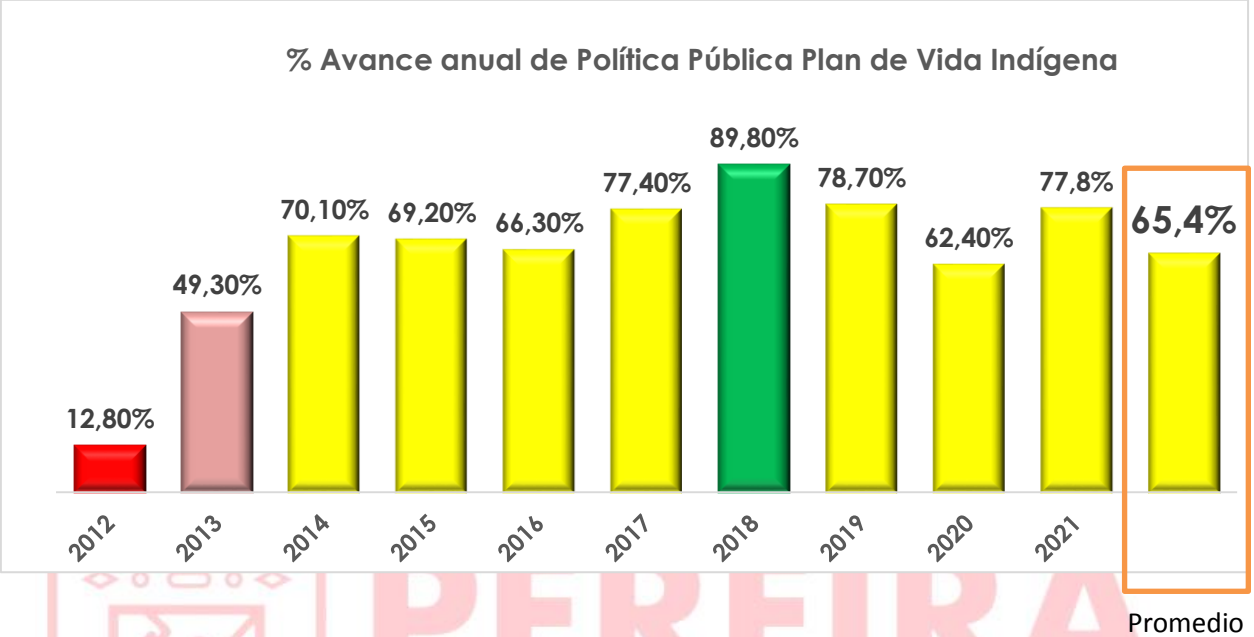
Según el análisis desarrollado a la información suministrada por las diferentes entidades responsables, La población beneficiada por la política pública Plan de Vida Indígena, obtuvo un total de 12.194 atenciones, dentro de ésta, se tiene un total de 4.413 personas son de género masculino, 6.118 son de género femenino; Cabe destacar que dentro de la anterior caracterización se encuentra vinculadas las diferentes condiciones poblacionales.

A continuación, se expone la tabla de Seguimiento





Consolidado según su Histórico y relacionado con el Plan de vida Indígena 2012-2021.



De acuerdo con los datos presentados en la anterior tabla, el reporte del cumplimiento anual relacionado con las metas por categoría, el avance neto sobre el Plan de Vida Indígena en estos 10 años y respecto al cumplimiento que se esperaba para el año 2021 fue del 100% según el logro establecido por la política pública aquí indagada, estamos frente a un 77,8% de su ejecución durante toda la política pública plan de vida indígena, con un cumplimiento promedio anual del 65,4%.

El logro anual del cumplimiento de las metas caracterizado en el Plan de Vida Indígena, evidencia que en los años 2018 al 2021 se presenta un comportamiento decreciente según lo establecido por el desarrollo de las acciones, según lo anterior fue posible un repunte en el año 2018 de 89,80%. Pero para el año 2019 el 78,70% definitivo de ejecución, revelo una recaída en el desarrollo de la política pública plan de vida indígena y por ende en el cumplimiento por parte de las entidades responsables de la misma. Para el año 2020, caracterizado

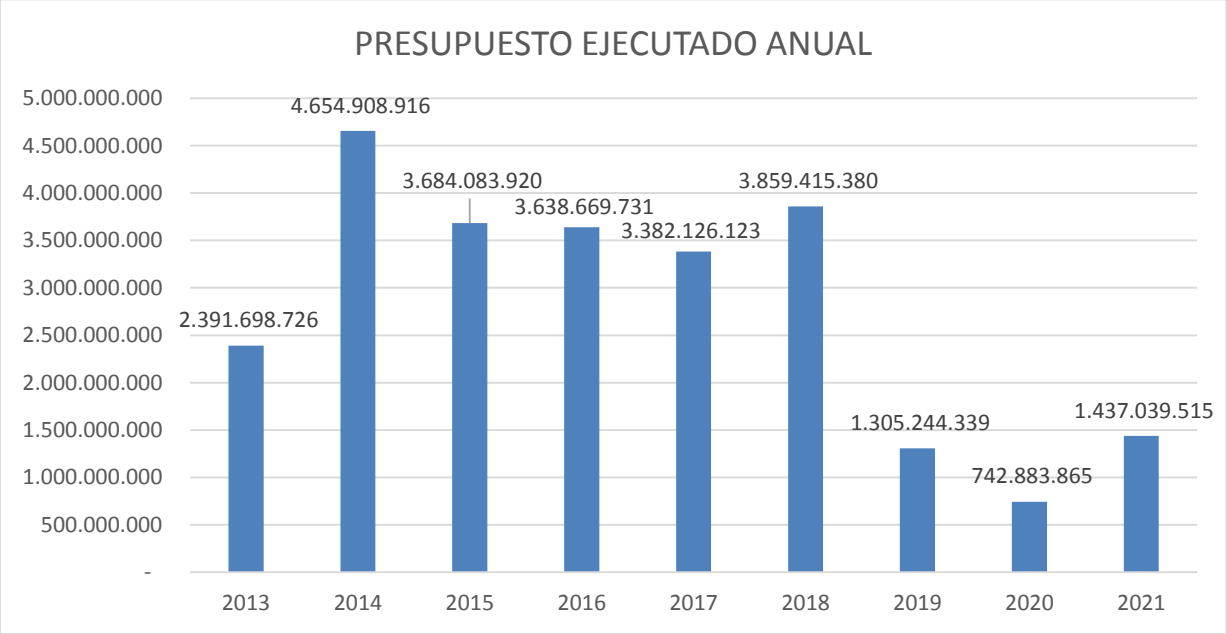
como un año atípico, conviviendo con el factor de la pandemia Covid 19, la presentación de la ejecución de esta política pública, tuvo un informe porcentual del 62,40% donde la afectación de salud pública influyó en el algunos aspectos para llevar a cabo el desarrollo integral en algunas acciones donde se requería la presencialidad en la consecución de los objetivos que cada una de estas pretende, además, se hace pertinente analizar las metas no ejecutadas desde años anteriores por algunas entidades justificando el hecho de que estas se salen de la gobernabilidad de la administración municipal. En el año 2021 se logró un aumento en las metas de las acciones con un 77,8% de cumplimiento siendo un factor diferencial del 13,80% de aumento respecto al año anterior.

Tabla 4, Seguimiento por categoría 2012-2021

Categoría	logro metas 2012	logro metas 2013	logro metas 2014	logro metas 2015	logro metas 2016	logro metas 2017	logro metas 2018	logro metas 2019	logro metas 2020	logro metas 2021
Actividad Física, Deporte y Recreación	33%	67%	76%	114%	68%	100%	67%	100%	67%	100%
Cultura	0%	35%	72%	70%	0%	80%	100%	100%	80%	46,67%
Empleo	13%	38%	66%	80%	97%	100%	100%	100%	100%	89,67%
Participación y Derechos	13%	70%	80%	85%	80%	100%	100%	100%	90%	95,00%
Educación	12%	20%	42%	0%	30%	42%	75%	67%	20%	51,00%
Vivienda	25%	41%	57%	72%	59%	74%	84%	95%	84%	35,26%
Salud	13%	55%	87%	84%	81%	75%	100%	83%	32%	94,74%
Jurisdicción Especial Indígena	13%	63%	63%	75%	75%	75%	63%	0%	88%	87,50%
Territorio	0%	50%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100,00%
Total	13%	49%	70%	69%	66%	77%	90%	79%	62%	77,76%

El presupuesto ejecutado para el año 2021 fue de $ 1.437.039.515, muy superior al rubro utilizado en el año anterior donde se expuso un presupuesto final de $742.883.865; este aumento se determina por la correcta ejecución de los

objetivos que se conectan con las acciones. En otros casos, el factor financiero no pudo hacer posible el lograr lo propuesto en las metas puesto que, los imprevistos que demarcaban prioridad según la forma de llevar a cabo las acciones dificultaron la destinación de algunos recursos frente al cumplimiento de las responsabilidades.



Inversión por Entidad 2021	Valor Invertido
ESE SALUD	25.515.152
Secretaría de Cultura	42.003.000
Secretaría de Deportes	31.717.786
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	128.832.358
Secretaría de Desarrollo Rural	4.000.000
Secretaría de Desarrollo Social	298.220.054
Secretaría de Educación	675.924.984
Secretaría de Gobierno	36.704.000
Secretaría de Salud	181.073.344
Secretaría de Vivienda	13.048.837
Total	**1.437.039.515**

5. Seguimiento estratégico por categorías de la política pública Plan de Vida Indígena

5.1 Actividad Física, Deporte y Recreación

OBJETIVO: Desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena.

Tabla 5, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría Actividad Física, Deporte y Recreación

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Número de atenciones
IN-OB1-A1	DEPORTES	100,00%	$ 31.717.786	169
	SOCIAL		-	
	CABILDO		-	
IN-OB1-A2	DEPORTES	100,00%	-	
	SOCIAL		-	
	CABILDO		-	
IN-OB1-A3	CULTURA	100,00%	-	161
	CABILDO		-	
TOTAL			$ 31.717.786	320

En esta categoría podemos destacar que a pesar de las dificultades que trajo la pandemia covid19 en la cual las secretarias del Municipio de Pereira se vieron en la obligación de cambiar los métodos de trabajo en las empresas y en los estilos de vida de las personas, la categoría Actividad Física, Deporte y Recreación tuvo un cumplimiento total del 100%, justificado en la implementación del proyecto de nuevas tendencias en los lugares de asentamiento de la comunidad indígena del municipio de Pereira, beneficiando entre otros grupos a los jóvenes desde el proyecto juventud activa. A su vez, fue posible establecer contactos y acciones que buscaron intervenir a la población indígena caracterizada como de primera infancia e infancia.

Desde la secretaria de Deporte se atendieron 137 personas población indígena en los diferentes grupos poblaciones a través de los programas Comprometiendo Juventudes, Escuelas de Juego y Motricidad, Escuelas Deportivas, Escuelas Recreativas, Gimnasios comunitarios, HEVS, Inclusión Social, programas que van a todas las comunas y corregimientos del municipio asegurando la oferta para toda la población. (está en proceso la contratación de un instructor de la comunidad indígena quien desarrolle los programas con enfoque diferencial teniendo en cuenta las culturas de los pueblos indígenas asentados en el Municipio de Pereira.

se atendieron 35 niños de 6 a 12 años en el proyecto escuela recreación vida y convivencia, se aclara que estos niños participan en los grupos que se encuentran en los barrios Caimalito, Puerto Caldas, Salamanca, Plumón y Villasantana.

Desde la Secretaría de Cultura, en el tiempo de ejecución del año 2021 se realizaron 3 programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales de la comunidad, en Danza, Artes Visuales y Música, dictados en lengua Embera.

El número de atenciones a La población indígena beneficiada en la categoría "Actividad Física, Deporte y Recreación" corresponde a 320 atenciones, cabe resaltar que la acción relacionada con la Promoción de Programas para la difusión del deporte tradicional, así como las expresiones competitivas, recreativas y lúdicas de las comunidades indígenas no fue desarrollada en el año 2021, no obstante, estas metas fueron ya cumplidas en los periodos anteriores.

5.2 Cultura

OBJETIVO: Fortalecer las expresiones culturales de las comunidades indígenas de acuerdo a su tradición ancestral y cosmovisión.

Tabla 6, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría Cultura.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de atenciones
IN-OB2-A1	SECRETARÍA DE CULTURA	0,00%	-	
IN-OB2-A2	SECRETARÍA DE CULTURA	0,00%	-	
IN-OB2-A3	SECRETARÍA DE CULTURA	100,00%	-	
	CABILDO		-	
IN-OB2-A4	SECRETARÍA DE CULTURA	100,00%	-	
	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD		$ 14.554.571	82
IN-OB2-A5	SECRETARÍA DE CULTURA	33,33%	$ 42.003.000	3
TOTAL			**$ 56.557.571**	**85**

Para este componente, se reportó un cumplimiento en el componente de Cultura del 46,7% en todas sus responsabilidades, es de anotar que frente a la acción correspondiente con la creación de un centro cultural dedicado a la promoción y reconocimiento de la cultura indígena, conexo al cumplimiento de los mandatos legales, la secretaría de Cultura no tienen dentro de sus actividades misionales crear centros culturales para alguna población en específico, pero desde el Lucy Tejada se realizan espacios de formación y de aprendizaje en artes visuales, teatro, danza, música dirigido a la población Indígena.

A través de los Centros de Emprendimiento "CEDES" se realizaron Capacitaciones y diseño de estrategias para el emprendimiento productivo y empresarial al igual que varios cursos de Formación para el trabajo con énfasis en emprendimiento en el diseño de artesanías.

En cuanto a la Contratación de instructores indígenas desde la Secretaría de Cultura, para difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad indígena, Se contrataron 3 docentes de la comunidad indígena.

En esta categoría se refleja un total de 85 atenciones pertenecientes a la comunidad indígena, en seguimientos anteriores se aduce que, no se realiza la caracterización de la población en todas las acciones, la Secretaría de Cultura se sustenta en que estos eventos al ser de carácter masivo, no hizo posible determinar la diferenciación de población indígena específicamente, también hay que resaltar que la población que la Secretaría caracteriza se encuentra registrada en la categoría de Deportes y Recreación sustentado como se cita anteriormente en seguimientos anteriores.

5.3 Empleo y Emprendimiento

OBJETIVO: Impulsar procesos de empleo y emprendimiento empresarial.

Tabla 7, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría Empleo y Emprendimiento.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de Atenciones
IN-OB3-A1	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	100,00%	$ 10.915.929	43
	CAMARA		$ -	-
IN-OB3-A2	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	100,00%	$ 10.915.929	97
	SOCIAL		$ -	-
IN-OB3-A3	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	100,00%	$ 10.915.929	30
	SENA		$ -	-
	EMPRESARIOS		$ -	-
IN-OB3-A4	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	17,33%	$ 17.500.000	17
	SENA		$ -	-
	UNIVERSIDADES		$ -	-
IN-OB3-A5	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	100,00%	$ 23.265.000	-
	SENA		$ -	-

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de Atenciones
	UNIVERSIDADES		$ -	-
IN-OB3-A6	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	100,00%	$ 11.632.500	-
	SOCIAL		$ 5.594.706	29
IN-OB3-A7	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	100,00%	$ 17.500.000	35
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		$ 5.594.706	-
IN-OB3-A8	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	100,00%	$ 11.632.500	5
	SECRETARÍA DE SOCIAL		$ -	-
	UNIVERSIDADES		$ -	-
	CAMARA		$ -	-
TOTAL			**$ 125.467.200**	**256**

De acuerdo con los datos recolectados para la categoría relacionada con Empleo y Emprendimiento, la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad reporta un cumplimiento del 100%, Y una inversión para la categoría de $125.467.200 correspondiente al año 2021. Lo anterior, responde al desarrollo de actividades a través de los Centros de Emprendimiento "CEDES" se realizaron Capacitaciones y diseño de estrategias para el emprendimiento productivo y empresarial al igual que varios cursos de formación para el trabajo con énfasis en emprendimiento.

Se llevó a cabo la Formulación del proyecto (Posicionar la comuna Villa Santana como Distrito creativo y cultural en el Municipio de Pereira a través de la implementación de un Programa integral de creación y fortalecimiento de emprendimientos de economía naranja y resiliencia juvenil, a través de la identificación de mercados para la comercialización de artesanías propias de la comunidad).

Identificación de mercados para la comercialización de artesanías - preparación y ejecución de la feria intercultural y artesanal en el Centro Comercial Pereira Plaza.

En cuanto a la formulación, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial con énfasis en la comercialización de artesanías se realizó una caracterización a asociaciones del cabildo Kurdamo (involucrados en el proyecto).

Para la Formación en el empleo a partir de competencias laborales atendiendo las necesidades propias de la comunidad, se realizó el "taller de hoja de vida y foro virtual de empleo con vacantes de la empresa Atento".

Con el fin de dar cumplimiento a la acción de fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas, se brindó apoyo y acompañamiento al grupo de artesanos de Kurmado, el cual se encuentra en proceso de fortalecimiento, integrado por indígenas que se dedican a las artesanías, los cuales se motivaron para la participación en 4 ferias artesanales así:

- Una en Expofuturo
- Dos en el Terminal de Transportes
- Una en Bolívar Plaza

De esta acción se beneficiaron 29 indígenas.

Por último, se brindó asesoría y acompañamiento a la población indígena mediante las siguientes actividades:

1- Acompañamiento en creación de empresa

2- Capacitación en emprendimiento productivo

3- Asesorías empresariales y Microempresariales

4- 149 indígenas colocados.

El componente de Empleo y Emprendimiento reporta un número de atenciones a la Población indígena a través de los distintos programas los cuales continúan en transformación para así beneficiar de la mejor manera a la comunidad

citada anteriormente, lo anterior se traduce en un total de 256 atenciones directas para con esta población en específico.

5.4 Participación y Derechos

OBJETIVO: Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas.

Tabla 8, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría Participación y Derechos

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de Atenciones
IN-OB4-A1	SOCIAL	100,00%	$ 32.564.251	-
IN-OB4-A2	SOCIAL	100,00%	$ 38.158.958	140
	SENA		$ -	-
	UNIVERSIDADES		$ -	-
IN-OB4-A3	SOCIAL	100,00%	$ 5.594.706	287
	ESAP		$ -	-
IN-OB4-A4	SOCIAL	100,00%	$ 38.158.958	697
	GOBIERNO		$ 4.588.000	83
	ESAP		$ -	-
	DEFENSORIA		$ -	-
	PERSONERIA		$ -	-
IN-OB4-A5	SOCIAL	100,00%	$ 17.630.753	564
	GOBIERNO		$ -	-
IN-OB4-A6	SOCIAL	50,00%	$ -	-
IN-OB4-A7	SOCIAL	100,00%	$ 5.594.706	287
	ESAP		$ -	-
	UNIVERSIDADES		$ -	-
IN-OB4-A8	SOCIAL	100,00%	$ 15.725.412	265
	UNIVERSIDADES		$ -	-
	PERSONERIA		$ -	-
	PROCURADURIA		$ -	-
IN-OB4-A9	SOCIAL	100,00%	$ 15.725.412	208
	ESAP		$ -	
	UNIVERSIDADES		$ -	
	PERSONERIA		$ -	
	PROCURADURIA		$ -	
IN-OB4-A10	SOCIAL	100,00%	$ 34.184.500	
	UNIVERSIDADES		$ -	
	GOBERNACION		$ -	
TOTAL			**$ 207.925.657**	**2.531**

En la categoría de participación y derechos desarrollada en su gran mayoría por la Secretaría de Desarrollo Social y Político (SDSYP), y por la Secretaría de Gobierno , se reporta un cumplimiento del 95% con una inversión total de

$207.925.657 millones en el avance de sus actividades; se realizaron 16 capacitaciones relacionadas con la Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública, con dichas capacitaciones se beneficiaron en total 287 personas (116 hombres y 171 mujeres).

De igual forma, la SDSYP desde el componente Indígenas realizó 43 capacitaciones relacionadas con derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer en diferentes sectores de asentamiento de la comunidad, logrando beneficiar un total de 697 indígenas (277 hombres y 420 mujeres), de 835 atenciones.

La Secretaría de Gobierno realizaron 15 talleres en derechos humanos donde se impactó una población indígena de 83 personas, en espacios como: Comunidad educativa, cabildos Kurmadó y La Carbonera Caimalito.

La SDSYP también contribuyo en la realización de un instrumento de vigilancia y control para los casos de violencia intrafamiliar en la comunidad indígena, así mismo se llevaron a cabo 21 actividades lúdicas y recreativas de sensibilización en prevención de la violencia intrafamiliar beneficiando a 564 indígenas (212 hombres y 352mujeres) de 804 atenciones.

Con el fin de dar cumplimiento a las acciones se actualizó el programa de liderazgo, empoderamiento, instrumentos y mecanismos de participación; dando cumplimiento al mismo se realizaron 16 capacitaciones beneficiando de manera directa a 287 indígenas (116 hombres y 171 mujeres) con 324 atenciones.

Evidencia: Programa de liderazgo, Presentación elaborada, Formatos SPP y registro fotográfico, esta es una meta acumulativa que se viene realizando anualmente.

A diciembre 31 se realizaron 15 talleres de Formación en resolución pacífica de conflictos en el cual se beneficiaron en total 265 indígenas (106 hombres y 159 mujeres).

De igual forma Durante la vigencia 2021, se realizó programa de capacitación que implico 19 actividades pedagógicas, se beneficiaron en total 208 indígenas (73 hombres y 135 mujeres) de 243 atenciones.

Por último, se logró realizar El Encuentro Nacional de Pueblos indígenas el cual se llevó a cabo en el Parque Metropolitano del Café el 15 de noviembre de 2021.

En esta categoría de participación y derecho presenta un total de 2.531 atenciones, siendo un valor positivo para la política pública plan de vida indígena.

5.5 Educación

OBJETIVO: Fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión.

Tabla 9, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría Educación

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de Atenciones
IN-OB5-A1	EDUCACION	0,00%	$ -	12
	ICBF		$ -	-
IN-OB5-A2	EDUCACION	0,00%	$ -	-
	INFRAESTRUCTURA		$ -	-
IN-OB5-A3	EDUCACION	60,00%	$ -	1.301
IN-OB5-A4	EDUCACION	50,00%	$ 542.936.358	157
IN-OB5-A5	EDUCACION	100,00%	$ 66.494.313	15
	UNIVERSIDADES		$ -	-
	SENA		$ -	-
IN-OB5-A6	EDUCACION	80,00%	$ 66.494.313	15
IN-OB5-A7	EDUCACION	0,00%	$ -	-
IN-OB5-A8	EDUCACION	90,00%	$ -	-
IN-OB5-A9	EDUCACION	100,00%	$ -	-
IN-OB5-A10	EDUCACION	0,00%	$ -	-
TOTAL			**$ 675.924.984**	**1.500**

Desde la categoría de educación, se reporta un cumplimento total del 51,0% de la ejecución de sus responsabilidades con una inversión total de $675,924.984 millones.

En el desarrollo de la política pública plan de vida indígena hay que denotar que la responsable de los hogares infantiles es del ICBF lo que no hay una gobernabilidad por parte de la Administración Municipal sobre esta entidad, porque la acción queda sin cumplimiento; desde la Secretaría de Educación, a pesar que se tiene un hogar infantil (CDI) en las brisas, las guarderías no se hicieron en en las colonias, brisas del cauca y las brisas, ya que no había las condiciones para desarrollarlas; desde la Secretaría se realiza una atención de 1.301 indígenas y tan solo cuenta con 3 etnoeducadores cubriendo 300 indígenas en tres instituciones salamanca, caimalito gabriel trujillo y colegio villasantana, los demás indígenas no cuentan con este servicio de etnoeducación.

En cuanto a la formulación e implementación del currículo propio etnoeducador de la comunidad indígena, se logró identificar 1.301 estudiantes registrado en el SIMAT, hay plan de estudio de primaria hace falta secundaria pero no hay currículo de la lengua indígena.

En el tema de fortalecimiento de las estrategias de cobertura , se cuenta con el servicio de transporte escolar en la zona rural a NNA Indígenas pertenecientes al sector educativo oficial; se Entregaron paquetes de alimentación escolar modalidad almuerzos para la población indígena; Las actividades realizadas con los padres de familia de los beneficiarios PAE de la comunidad Indígena en las Instituciones Educativas, es el de sensibilización con respecto a su papel como actor PAE; estas actividades constan de dos momentos; el primero es escuchar a la comunidad con respecto a sus gustos y preferencias en relación a la alimentación de sus hijos; los asistentes hacen mención de aquellos alimentos autóctonos que les gustaría fueran incluidos en la minuta diferencial para el 2022; para ello se hacen dinámicas donde se hacen preguntas al azar de las preparaciones propias de la comunidad y sus aportes, entre ellos están los

siguientes alimentos: Chontaduro, primitivo (banano bocadillo), ñame, cidra y bebida conocida con el nombre de sopa la cual mencionan prepararla con harina de maíz y plátano maduro. Manifestaron que les gustaría que la bebida sopa estuviera presente por lo menos 2 veces en el ciclo, alguna preparación con primitivo, ñame y cidra. Los asistentes mencionaron que sus hijos han adoptado a las costumbres alimentarias de la región y muy poco consumen sus alimentos autóctonos, incluso desde los hogares no pueden ofrecer con frecuencia los alimentos que relacionaron, pero mencionan que les gustaría que sus hijos no perdieran su cultura gastronómica.

En un segundo momento se hace actividades de sensibilización sobre los menús ofrecidos por el PAE, los cuales contribuyen de un buen porcentaje en una alimentación balanceada y nutritiva por lo tanto se hace necesario de su contribución como actor PAE apoyando el proceso de formación en relación a una alimentación más variada que además de los nutrientes que ofrece presentan un sabor agradable del que ellos podrían disfrutar sin que esto interfiera en su cultura y gastronomía autóctona. Institución Educativa Las Brisas, sector de Villasantana. Salamanca, Labrador y Caimalito.

Con el fin de dar oportunidad en formación académica se establecieron 15 cupos para la población indígenas en los programas de universidad superior becas para pepas y la universidad para cuba, 11 estudiantes vinculados en Beca para Pepas y 4 estudiantes en el programa Universidad para Cuba, el cual desertaron 2.

Se implementaron 3 programas de sensibilización contra la discriminación en las instituciones educativos de Salamanca, Caimalito Y Villasantana a través de tres etnoeducadores indígenas que se tienen establecido para estos temas, y apoyo

a 15 instituciones Educativas donde se han socializado procesos de la no discriminación.

Para la categoría de educación en la que tienen responsabilidad la Secretaría de Educación, Infraestructura y SENA, Universidades, ICBF de acuerdo a los datos obtenidos se beneficiaron 1500 personas de la población indígena, no obstante, la única entidad que reporta información es la Secretaría de Educación.

5.6 Vivienda

OBJETIVO: Implementar programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira.

Tabla 16, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría Vivienda

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de Atenciones
IN-OB6-A1	VIVIENDA	1,72%	$ 7.974.991	1
IN-OB6-A2	VIVIENDA	100,00%	$ 4.077.846	26
	SOCIAL		$ 83.692.984	1.668
IN-OB6-A3	VIVIENDA	2,67%	$ 996.000	1
IN-OB6-A4	VIVIENDA	36,67%	$ -	-
TOTAL			$ 96.741.821	1.696

La Categoría de vivienda obtuvo un avance del 35,3%, con un presupuesto ejecutado de $96.741.821 millones, Desde las caracterizaciones sociales para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejora, la Secretaría de Vivienda realizó 26 caracterizaciones sociales a la población indígena, y la Secretaría de Desarrollo Social realizó durante la vigencia 2021 se identificaron y caracterizaron por el proyecto 1.668 indígenas (736 hombres y 932 mujeres).
Estos datos sirven de insumo a la Secretaría de Vivienda para adelantar la gestión para en cuanto a viviendas nuevas y de mejoramiento. En cuanto a programas

de vivienda se logró la entregó un subsidio de vivienda nueva en el proyecto Santa Clara IV y 1 mejoramiento de vivienda.

5.7 Salud

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena.

Tabla 10, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría de Salud

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de Atenciones
IN-OB7-A1	SALUD	100,00%	$-	-
	CABILDO		$-	-
IN-OB7-A2	RURAL	100,00%	$4.000.000	10
	CARDER		$-	-
	CABILDO		$-	-
IN-OB7-A3	SALUD	100,00%	$13.572.000	348
	DEPORTES		$-	-
	SOCIAL		$-	-
IN-OB7-A4	SALUD	100,00%	$3.500.000	-
	SENA		$-	-
	UNIVERSIDADES		$-	-
IN-OB7-A5	SALUD	100,00%	$16.163.636	353
IN-OB7-A6	SALUD	100,00%	$1.400.000	6
	CABILDO		$-	-
IN-OB7-A7	SALUD	100,00%	$400.000	-
	PERSONERIA		$-	-
	CABILDO		$-	-
IN-OB7-A8	SALUD	100,00%	$78.540.800	-
	PERSONERIA		$-	-
	CABILDO		$-	-
IN-OB7-A9	SALUD	100,00%	$400.000	-
	CABILDO		$-	-
IN-OB7-A10	SALUD	100,00%	$400.000	-
	CABILDO		$-	-
IN-OB7-A11	SALUD	N.A	$-	-
IN-OB7-A12	SALUD	100,00%	$19.630.000	2.028
IN-OB7-A13	SALUD	100,00%	$19.630.000	-
	ESESALUD		$12.184.109	104
IN-OB7-A14	SALUD	100,00%	$9.685.908	35
	ESESALUD		$-	-
IN-OB7-A15	SALUD	0,00%	$-	-
	ESESALUD		$-	-
IN-OB7-A16	SALUD	100,00%	$11.751.000	-
	ESESALUD		$2.063.714	380
IN-OB7-A17	SALUD	100,00%	$-	-
	ESESALUD		$3.338.476	138
IN-OB7-A18	SALUD	100,00%	$-	1.869
	ESESALUD		$7.928.853	33
IN-OB7-A19	SALUD	100,00%	$3.000.000	-
	SOCIAL		$-	-

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de Atenciones
IN-OB7-A20	SALUD	100,00%	$3.000.000	57
	EDUCACION		$-	-
	ICBF		$-	-
TOTAL			**$210.588.496**	**5.361**

La categoría de Salud reporta el cumplimiento del 94,7% con un presupuesto ejecutado de $210.588.496 millones, las entidades que reportaron ejecución fueron la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Rural, y la ESE Salud Pereira, se realizó una articulación con la mesa de indígenas a fin de realizar un proceso de red de articulación. También, se realizaron acercamientos con las EAPBS más no se alcanzó a crear una red de saberes puesto que la EAPBS son las encargadas de construir estas redes de atención.

Desde la estrategia Casa Sana de la Secretaría de Salud, en las visitas familiares realizadas se tiene en cuenta la caracterización de las familias, la cual incluye variables del componente de salud, nutrición y educación. Los 7 sectores atendidos son: Villasantana- Boston, Caimalito- Cerritos, Consota-San Joaquín, San Nicolas- El Rocio, Del Café, Ferrocarril, Puerto Caldas. Cada sector cuenta con un equipo interdisciplinario, el cual en año 2021 se caracterizaron 348 Indígenas; también a través de 8 programas de la Secretaria de Deportes de Pereira se promueven hábitos y estilos de vida saludable con énfasis en hábitos alimenticios en la comunidad indígena.

Con el fin de desarrollaron programas de formación dirigidos a médicos tradicionales, se realizaron las diferentes actividades entre las que se destacan: capacitaciones a las autoridades mayores indígenas en formulación y gestión de proyectos en favor de la población Indígena, capacitación manipulación de alimentos, talleres de capacitación a las comunidades Indígenas en temas relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar, capacitaciones en

formulación de proyectos en favor de la población indígena, capacitación de gestantes sin control prenatal, capacitación primeros respondientes, capacitaciones ruta de convivencia, capacitación caracol gigante africano y capacitación en temas de salud ambiental.

La secretaría de Salud municipal de Pereira desde el componente de Aseguramiento, logro la capacitación en veeduría indígena en salud, Desde la estrategia de Casa Sana, en las visitas de caracterización se valida la información frente al aseguramiento y el acceso a la oferta programática de la red prestadora de servicios de salud de Primer Nivel. 353 beneficiarios

También se realizó conformación de una veeduría indígena en salud dándole la oportunidad a la comunidad indígena de hacer seguimiento, control y vigilancia en la prestación de servicios de salud de la comunidad indígena.

Durante el periodo del año 2021 se logró la realización de una mesa de trabajo entre el cabildo indígena y la administración municipal para el diseño y modelo de prevención y atención en salud.

Se realizó el primer encuentro de medicina tradicional indígena con representantes del cabildo y miembros de la administración municipal donde se realiza un evento durante todo el día en el Parque del Café, en este evento se realizó un culto a la medicina ancestral indígena con los Jaibanas y sabedores indígenas y sus insumos correspondientes.

La Secretaría de Salud como entidad, no puede reconocer la idoneidad de incapacidades medicas por parte de la medicina tradicional ya que la secretaría de salud no es un ente para avalar esta actividad; no existe un proceso de incorporación de la medicina tradicional y alternativa y complementaria en las políticas oficiales de salud (Ministerio de Salud).

En cumplimiento a las acciones de la política pública "plan de vida indígena" se realizaron actividades educativas actividades pedagógicas, acciones inter y transectoriales de prevención y/o mitigación del consumo de drogas con poblaciones priorizadas Habilidades para la vida Salud Sexual y Reproductiva.

En el programa hora saludable, se trabajan temas de violencia sexual, jornada integral de p y p en salud sexual y reproductiva – individual, prevención de violencia sexual a través de las redes informáticas, visitas educativas mediante unidad didáctica de prevención de violencia sexual e intrafamiliar y su tratamiento o ruta como víctimas de violencia sexual o intrafamiliar.

A través de la ESE Salud Pereira, se prestó 104 atenciones en salud oral a población indígena durante el año 2021.

5.8 Jurisdicción Especial Indígena

OBJETIVO: Promover, difundir, adoptar e implementar la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial.

Tabla 11, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría: Jurisdicción Especial Indígena

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)	Total de atenciones
IN-OB8-A1	GOBIERNO	100,00%	$ 4.588.000	80
	SOCIAL		$ -	-
IN-OB8-A2	GOBIERNO	100,00%	$ 4.588.000	35
	SOCIAL		$ -	-
IN-OB8-A3	SOCIAL	0,00%	$ -	-
	INFRAESTRUCTURA		$ -	-

	VIVIENDA		$ -	-
IN-OB8-A4	GOBIERNO	100,00%	$ 4.588.000	35
	SOCIAL		$ -	-
IN-OB8-A5	GOBIERNO	100,00%	$ 4.588.000	80
	SOCIAL		$ -	-
IN-OB8-A6	GOBIERNO	100,00%	$ 4.588.000	-
	PERSONERIA		$ -	-
IN-OB8-A7	GOBIERNO	100,00%	$ 4.588.000	120
	PERSONERIA		$ -	-
IN-OB8-A8	GOBIERNO	100,00%	$ 4.588.000	-
	PERSONERIA		$ -	-
TOTAL			$ 32.116.000	350

El desarrollo de esta categoría la mayor parte de las acciones le corresponde a la Secretaria de Gobierno, con un presupuesto ejecutado de $32.116.000 millones, exponiendo un 87,5% de ejecución relacionando este eje porcentual trabajando de manera articulada con la oficina de paz y reconciliación quien lidera la política pública de derechos humanos, reconciliación y paz en el municipio de Pereira, se realizaron dos talleres a miembros de la guardia indígena del corregimiento Caimalito y Comuna Villasantana.

En otro contexto una de las acciones de la política pública "plan de vida indígena" permite la elaboración y publicación de un documento interpretación jurídica sobre el principio de la diversidad étnica y cultural para la interculturalidad el cual se encuentra en construcción, para lo cual se han hecho las articulaciones respectivas con el Consejo Superior de la Judicatura también se logró la creación de un comité se encuentra creado y funcionando articuladamente con el Consejo Municipal de Indígena.

En la categoría de jurisdicción especial la cual tiene como responsables la Secretaría de Gobierno, Infraestructura, y Desarrollo Social, reportan una atención a 350 personas beneficiarias de la población indígena.

5.9 Territorio

OBJETIVO: Generar las condiciones adecuadas a partir de una política de reubicación que garantice condiciones favorables de vida para las comunidades indígenas.

Tabla 21, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría: Territorio.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO ($)
IN-OB9-A1	SOCIAL	100,00%	-
	GOBERNACION		-
IN-OB9-A2	SOCIAL	100,00%	-
	GOBERNACION		-
TOTAL			

En la categoría territorio, la Secretaría de desarrollo Social y Político reporta un avance del 100% en las actividades; Desde la vigencia 2017 se realizó el estudio y se logró la aprobación de compra de tierras. A su vez, se adquirió a través de la Agencia Nacional de Tierras un predio denominado El Talibán II ubicado en jurisdicción de la vereda Guayabal del municipio de Marsella. Tiene una extensión de 13 hectáreas. La posesión real y material del bien se hizo el 12 de diciembre de 2019. La entrego la Agencia Nacional de Tierras a las autoridades mayores del cabildo Kurmadó, en dicho predio se instalaron 22 familias pertenecientes a las diferentes etnias que componen el cabildo Kurmadó. Las cuales están integradas por 95 personas (46 hombres y 49 mujeres).

6. Avance en los Resultados de la Política Pública Plan de Vida Indígena para el año 2021.

Para este aparte del informe, el equipo municipal de políticas públicas diseñó un cuestionario que indagaban aspectos relacionados con dos componentes a saber: 1. Aportes significativos de la política, en términos de sus avances en resultados e impactos y 2. La valoración cualitativa de zonas de mejoramiento. Este cuestionario fue distribuido mediante la comunicación oficial interna (SAIA) a todas las dependencias ejecutoras de las políticas, a fin de que fuesen ellas mismas las que identificaran estos importantes aspectos y el enlace técnico del Sistema Municipal de Políticas Públicas, tabuló y consolidó esta información, complementándola con indicadores técnicos y estadísticas precisas debidamente soportados en las fuentes oficiales, que reflejan de manera rigurosa estos avances en términos de resultados e impactos previos de la política. En este orden de ideas, a continuación, se muestran dichos datos y el análisis de estos:

- ✓ **VIVIENDA**

Implementación de programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira.

Logros

- En el año 2021 se entregó un 1 subsidio de vivienda nueva en el proyecto Santa Clara IV, y entregó 1 mejoramiento de vivienda.
- Durante la vigencia 2021 se identificaron y caracterizaron por el proyecto 1.668 indígenas (736 hombres y 932 mujeres).

Valor Agregado

- El 72% viven en viviendas familiares y propias, un 26% lo hacen en viviendas arrendadas. El 84% de la población indígena residente en Pereira manifiesta que no han recibido subsidio de vivienda contrario al 14% de integrantes que si recibieron dichos subsidios de vivienda.

Información Adicional a Vivienda

- Es significativo observar que el 42% de los encuestados manifiesta tener vivienda propia.
- Un alto porcentaje (84%) de los encuestados manifiesta no haber recibido subsidios para mejoramiento de vivienda.
- En el 2021, titulación de predios a personas víctimas del conflicto armado (beneficiarios cruzados con vivanto).
- Este proceso, permite a los beneficiarios tener el título de propiedad de las viviendas que habitan.

- **Tabla 12. Número de integrantes en el hogar.**

1-5 Personas	44%
6-10 Personas	38%
11-15 Personas	11%
Mayor a 16 Personas	4%
NR	3%

Fuente: Encuestas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político en el 2018

Oportunidades de Mejora desde el Componente de Vivienda

- En la formulación de la política pública indígenas, la Secretaría de Vivienda Social tiene asignadas dos acciones a las cuales no se les puede dar cumplimiento, dado que no es parte de la misionalidad de este

despacho. Estas son: 1. Programas para la dotación de servicios básicos sanitarios a propietarios de vivienda 2. Construcción de tambo para sanación y reflexión. Lo anterior, ha sido informado en repetidas oportunidades a la Secretaría de Planeación puesto que no es viable la evaluación de estas dos acciones.

- Es claro que el tema de vivienda en la población está de una u otra manera resuelta, pero queda la duda si en la habitabilidad familiar hay hacinamiento. Se debe realizar un estudio donde se determine claramente cuál es la necesidad de vivienda basada en su cultura.
- El 79% de la población indígena encuestada en el año 2018, considera importante que se construya y habilite un tambo como espacio para la recreación de sus saberes y prácticas culturales especialmente relacionadas con la medicina tradicional y aspectos ceremoniales propios de su cultura.
- Se requiere de un mayor esfuerzo para dar cumplimiento a la mejora de vivienda ya que un alto porcentaje el (84%) de los encuestados manifiesta no haber recibido subsidios para mejoramiento de vivienda.

✓ **EDUCACION**

Fortalecimiento de la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión.

Logros

- 1.301 estudiantes registrado en el SIMAT, con prestación del servicio educativo.
- La formación académica en la comunidad indígena de Pereira presenta un 40% a nivel primario, 20% son bachilleres y el 5% se encuentran en el

lustro perteneciente a la educación superior, A su vez, La formación con enfoque diferencial está en el siguiente nivel: por el sí un 25% y con respuesta negativa el 48%.

- Población escolarizada el 34% han sido beneficiarios de alimentación, el 21% de Kits escolares, el 12% de alimentación y un 3% de Becas para educación superior.
- Se establecieron 15 cupos para la población indígenas en los programas de universidad superior becas para pepas y la universidad para cuba, 11 estudiantes vinculados en Beca para Pepas y 4 estudiantes en el programa Universidad para Cuba, el cual desertaron 2.
- En cuanto a la formulación e implementación del currículo propio etnoeducador de la comunidad indígena, se logró identificar 1.301 estudiantes registrado en el SIMAT, hay plan de estudio de primaria hace falta secundaria pero no hay currículo de la lengua indígena.

Valor generado en educación

- Incidencia en los procesos de sensibilización y formación a la comunidad educativa, con el fin del reconocimiento de población indígena en escenario educativo.
- El apoyo el proceso de alfabetización a los estudiantes indígenas que lo requiere y que les permite un tracito armónico en la educación.
- El 52% de los indígenas son bilingües en idioma nativo y español, factor clave para formarse con un enfoque diferencial dentro de las características actuales que presenta la población.
- El 49% de encuestado planteo tener hijos escolarizados frente a un 37% que respondió de forma negativa.

Oportunidades de Mejora desde el Componente de educación

- Como aspecto concluyente, la población indígena está haciendo esfuerzos en procesos de formación básica primaria pero no se refleja en la secundaria y superior, se debe buscar pertinencia y acceso a programas de formación educativa acordes a sus necesidades culturales y laborales.
- Aumento de la Población beneficiaria del Componente del PAE y transporte escolar rural.
- hay plan de estudio de primaria hace falta secundaria pero no hay currículo de la lengua indígena.

✓ **SALUD**

Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena.

Logros:

- Durante el año 2021 se caracterizaron 348 Indígenas la cual incluye variables del componente de salud, nutrición y educación, en 7 sectores (Villasantana- Boston, Caimalito- Cerritos, Consota-San Joaquín, San Nicolas- El Rocio, Del Café, Ferrocarril, Puerto Caldas).
- Se realizaron 9 capacitaciones en programas de formación dirigidos a médicos tradicionales de la comunidad indígena.
- Se realiza el primer encuentro de medicina tradicional indígena con representantes del cabildo y miembros de la administración municipal donde se realiza un evento durante todo el día en el parque del café, en este evento se realizó un culto a la medicina ancestral indígena con los Jaibanas y sabedores indígenas.

- La ESE Salud Pereira realizó 104 atenciones en salud oral a población indígena durante el año 2021.
- Se reportan 7 festivales de la salud realizados en las zonas de Villasantana, Màlaga, El Dorado, Cerritos, Caimalito y Puerto Caldas.
- Se realizaron 138 controles de crecimiento y desarrollo en la población indigena, durante el año 2021
- En el año 2021 la ESE realizó 33 controles de embarazo a mujeres indígenas.
- Desde la ESE SALUD PEREIRA se presta y realizan los controles de crecimiento y desarrollo para los niños indígenas menores de 5 años.

Valor generado desde el componente de Salud

- El 44% de la población indígena utiliza las plantas medicinales; por su parte el 38% de los indígenas utilizan los medicamentos convencionales y el 14% combinan los dos tratamientos.
- En el régimen subsidiado representan el 79% de adscritos a la salud y solo un 13% pertenece al régimen contributivo.
- El 44% de la población indígena utiliza el médico tradicional o jaibana cuando requiere atención en salud, mientras que el 38% acude a la atención médica convencional y el 12% suelen hacer de ambos servicios médicos.

Oportunidades de mejora desde el componente de Salud.

- Realizar un trabajo articulado con todas las comunidades indígenas que se encuentran en el municipio de Pereira, con el fin que a todos les llegue la oferta educativa que tiene la secretaria de educación del municipio y que todos tenga oportunidad de participar.

- Se deben realizar un trabajo coordinado con los líderes indígenas, y la comunidad puesto que es difícil en ocasiones realizar las intervenciones en la comunidad.
- Además otra dificultad grande encontrada es la caracterización de los actores de la medicina ancestral jaibanas parteros por lo que es importante articular muy bien las comunidades y desde secretaria de desarrollo social realizar estas convocatorias para abrir espacios y poder crear estas alianzas con estos actores. Puesto que ha sido difícil el acercamiento.

✓ **ACTIVIDAD FISICA DE RECREACION Y DEPORTE**

Desarrollo programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena.

Logros

- 169 personas indígena atendidos en los programas de actividad física y recreación, programas Comprometiendo Juventudes, Escuelas de Juego y Motricidad, Escuelas Deportivas, Escuelas Recreativas, Gimnasios comunitarios, HEVS, Inclusión Social.
- Se atendieron 35 niños de 6 a 12 años en el proyecto escuela recreación vida y convivencia, se aclara que estos niños participan en los grupos que se encuentran en los barrios Caimalito, Puerto Caldas, Salamanca, Plumón y Villasantana.
- Se realizó los juegos autoctonos indígenas donde se beneficiaron 100 indígenas caracterizados, se dio la contratación de 1 promotor indígena

para beneficiar dicha comunidad, buscando fortalecer sus tradiciones ancestrales.

Valor generado

- el 48% de la población indígena practica deportes.
- el 26 % practica deportes autóctonos.
- el 22% practica otros deportes.

Oportunidades de mejora desde el componente de Deportes

- Garantizar un canal de comunicación con los actores claros y estructurado.
- El uso funcional del tiempo libre no se considera una prioridad toda vez que sus costumbres mezclan la vida familiar con el taller artesanal. Sin embargo, requieren un programa de empleo del tiempo libre.

✓ **CULTURA**

Fortalecimiento de las expresiones culturales de las comunidades indígenas de acuerdo con su tradición ancestral y cosmovisión.

Logros

- Al preservar la cultura, la lengua y las tradiciones de la comunidad Embera Chamí a través de la escuela de formación cultural y su catedra Embera se aporta al mejoramiento de la calidad de vida, no solo los estudiantes que recibieron la formación, sino también los docentes que contaron con un trabajo para transmitir sus conocimientos a la comunidad.

- Se contrataron 4 docentes de la comunidad indígena para la formación cultural desde la Secretaría de Cultura.
- Catedra Embera, donde se dictaron cursos en artes, manualidades, música y danza características de la cultura Embera Chamí, con un total de 31 beneficiarios.

Valor generado

- conservación de programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales propias de la comunidad.
- 65% de la población indígena considera que no se ha perdido la cultura tradicional en el municipio.

Oportunidades de mejora desde el componente de Cultura

- las muestras evidencian que un gran número de indígenas no acceden a grupos de formación en temas culturales tradicionales, aunque, perciben que su cultura se conserva a pesar de convivir en un contexto de ciudad. Como mejora, se hace necesario reforzar los procesos de formación cultural tradicional para todos los grupos indígenas identificados en la ciudad de Pereira, con la intención de preservar los usos y costumbres ancestrales en todos los aspectos que los identifican.

✓ EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Impulsar procesos de empleo y emprendimiento empresarial.

Logros

- 43 indígenas formados en diseño de estrategias para el emprendimiento productivo.
- Formulación del proyecto (Posicionar la comuna Villa Santana como Distrito creativo y cultural en el Municipio de Pereira a través de la implementación de un Programa integral de creación y fortalecimiento de emprendimientos de economía naranja y resiliencia juvenil, a través de la identificación de mercados para la comercialización de artesanías propias de la comunidad)
- 97 indígenas beneficiados con la ejecución de la feria intercultural y artesanal en el Centro Comercial Pereira Plaza.
- 4 ferias artesanales así: 1 en expo futuro, dos en el terminal de transportes y 1 en bolívar plaza teniendo un total de beneficiarios de 29 personas de la comunidad indígena.
- Se brindó 5 asesoría para la legalización de emprendimientos en otra alternativa económica.

Valor generado

- 149 indígenas colocados en el a través del Centro de empleo.
- Contribuir en la obtención de sus ingresos y mejorar así su calidad de vida.
- 80 indígenas en la Ruta del Empleo y 11 indígenas capacitados en Bilingüismo.
- el 49 % de la población registra una ocupación conexa a las labores de artesanía siendo esta la mayor fuente de ocupación.

- el 41% de los indígenas se sitúan con un ingreso menor a un salario mínimo legal mensual vigente SMLMV.
- El 38% obtiene un SMLMV
- el 5% tiene más de dos SMLMV.

Oportunidades de Mejora en el componente de Empleo

- se debe acudir a las acciones pertinentes que conlleven al mejoramiento de los ingresos familiares; algunas de estas tareas hacen referencia sobre el fortalecimiento comercial de las artesanías, además de la formación global para con las nuevas generaciones hechos que seguramente ofrecerán ingresos adicionales dentro del sistema familiar indígena.

✓ **PARTICIPACION Y DERECHO**

Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas.

Logros

- Se llevaron a cabo 19 mesas de participación para actualización de la política pública plan de vida indígena.
- Se realizaron 11 capacitaciones relacionadas con la formulación de proyectos a líderes de la comunidad Indígena, se beneficiaron en total 140 indígenas (55 hombres y 85 mujeres).
- Se realizaron 16 capacitaciones relacionadas con la Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública, se beneficiaron en total 287 indígenas (116 hombres y 171 mujeres).
- Se realizaron 43 capacitaciones relacionadas con derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer en

diferentes sectores de asentamiento de la comunidad, se beneficiaron en total 697 indígenas (277 hombres y 420 mujeres).

- Se realizaron 15 talleres en derechos humanos donde se impactó una población indígena de 83 personas, en espacios como: Comunidad educativa, cabildos Kurmadó y La Carbonera Caimalito, se beneficiaron en total 697 indígenas (277 hombres y 420 mujeres), de 835 atenciones.
- Se realizaron 21 actividades lúdicas y recreativas de sensibilización en prevención de la violencia intrafamiliar, se beneficiaron 564 indígenas (212 hombres y 352mujeres).
- Se realizaron 15 talleres de Formación en resolución pacífica de conflictos, se beneficiaron en total 265 indígenas (106 hombres y 159 mujeres).
- El Encuentro Nacional de Pueblos indígenas se realizó en el Parque Metropolitano del Café el 15 de noviembre de 2021.

Valor generado

- Mayor participación de la comunidad indígena en los mecanismos de participación ciudadana.
- Mayor conocimiento sobre los derechos de la población indígena generando mayor respeto por los mismos.

Oportunidades de mejora desde el componente de perticipación

- Según los datos arrojados por la encuesta realizada por la secretaria de desarrollo social y político se plantean un contexto desfavorable vinculado a los mecanismos de participación, lo que se concluye como, poco interés de la mayoría de la comunidad indígena.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la ejecución de la presente policita culminó en el año aquí citado por el presente seguimiento, el Plan de Vida Indígena en el año 2021 logró el cumplimento del 77,76% de las metas establecidas para ese año, con un número de atenciones en la población indígena de 12.194 personas y una inversión de $1.437.039.515 pesos.

La construcción de la política pública para la Comunidad indígena que se encuentra en la Municipio de Pereira ha sido establecida bajo parámetros de reflexión sobre el pasado y el presente de esta comunidad, los cambios y sus causas, frente a este enunciado, cada entidad durante el año 2021 condujo de la mejor forma considerada el desarrollo de las acciones requeridas así dar ejecución satisfactoria en beneficio de la población aquí especifica.

Las categorías de Deportes, Empleo, Participación y Derechos, Salud, JEI, territorio estipularon una eficacia excelente en el cumplimiento de sus acciones, el desarrollo que determina la ejecución de la política, la categoría de Territorio focalizó sus esfuerzo en el estudio de disponibilidad de tierras rurales bajo condiciones favorables para el desarrollo, social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas; servicios públicos, salud, educación de la comunidad indígena y en la adquisición de tierras rurales para programa de reubicación bajo condiciones favorables de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y al estudio realizado.

Por su parte la categoría de actividad física, deporte y recreación obtuvo una inversión de $ 31.717.786 de pesos y un total de atenciones de 320 personas caracterizadas como población indígena. A sí mismo la secretaria de cultura y su categoría de cultura tuvo una inversión de $ 56.557.571 pesos y un número atención registra de 85 personas en calidad de indígenas que pernoctan en la ciudad de Pereira. Se resalta que la naturaleza social desde el eje presencial en

esta categoría, convirtió la virtualidad en una propuesta metodología permanente para desarrollar las tareas responsabilidad de la secretaría de cultura.

A través del eje de participación y derechos, la política pública obtuvo un avance de la ejecución en un 95,00% con una inversión de $ 207.925.657 de pesos, esta categoría demostró una constancia participativa de sus acciones por parte de la comunidad indígena; los talleres, capacitaciones por su origen para desarrollar los mismos, no presentaron dificultad para llevar los mismos a cabo aun con la problemática de salud pública ya conocida.

Las categorías de salud, al desarrollo del presente informe, presento una ejecución del 94,74% brindando una atención a la población indígena de 5.361. La categoría de vivienda tuvo un desempeño, de 35,25% su ejecución con 1696 atenciones bajo las primicias del componente social especializado para la realización de caracterizaciones sociales y acompañamientos comunitarios desarrollados durante el año 2021, Cabe resaltar que, el componente social realiza intervenciones en la comunidad en general, donde se logran identificar algunas características en común; no obstante este componente es el que menor logro cuenta en sus metas establecidas, ya que la mayoría de la población indígena no cumple con los requisitos de ley para aplicar a los subsidios, es donde el estado debe de hacer algunas salvedades frente a la situación de vulnerabilidad en que vive esta población.

Como sugerencia, se debe dar claridad en el enfoque diferencial aun teniendo la certeza que el eje misional solo se enfoca en la inclusión.

Una conceptualización bien fundamentada debe empezar por decir que el enfoque diferencial tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos

o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población indígena.

Del mismo modo, analizar los ejes presupuestales para que así las conveniencias de vivienda y de mejoramiento de las mismas lleguen a mayor número de personas correspondiente a la población indígena.

Por ende, se puede concluir que la ejecución de la política pública en el periodo comprendido del año 2012 al 2021 tuvo un comportamiento variable, mostrando en el año 2018 el mejor desempeño obtenido por la política pública "plan de vida indígena" el cual se expresa en 89,80% de ejecución siendo este el mejor porcentaje obtenido de la política frente a los demás años. se puede establecer que el avance cumplimiento neto de la política pública es del **77,76%.** a corte del año 2021.

Anexo. Tabla con codificación acciones de la política pública.

Tabla1: Estructura general y despliegue estratégico

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**ESTRATEGIA**	**No. ACCIÓN CODIFICADA**	**ACCION DE PVI**	**ENTIDAD RESPONSABLE**
Recreación y deportes	Desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena.	Uso creativo del tiempo libre para las comunidades indígenas	IN-OB1-A1	1. Desarrollar programas de actividad fisica y recreación para los grupos de los adultos mayores, jovenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas	Secretaría de Deporte y Recreación
		Fomento y difusión de las expresiones tradicionales deportivas y culturales de la comunidad indígena	IN-OB1-A2	2. Promoción de Programas para la difusión del deporte tradicional, así como las expresiones competitivas, recreativas y lúdicas de las comunidades indígenas	Secretaría de Deporte y Recreación
			IN-OB1-A3	3. Generación de programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales de la comunidad como danza, pintura, vestuario y gastronomía propias.	Secretaría de Cultura
Cultura	Fortalecer las expresiones culturales de las comunidades indígenas de acuerdo a su tradición ancestral y cosmovisión	Difusión y preservación de la tradición y la cultura indígena	IN-OB2-A1	1. Creación de un centro cultural dedicado a la promoción y reconocimiento de la CULTURA INDÍGENA, en cumplimiento de los mandatos legales	Secretaría de Cultura
		Diagnóstico de la cultura indígena	IN-OB2-A2	2. Actualización de Diagnóstico de la Cultura indígena	Secretaría de Cultura
		Difusión y preservación de la tradición y la cultura indígena	IN-OB2-A3	3. Generación espacios de visualización de las muestras tradicionales de la comunidad indígena: artesanias, vestuario, instrumentos musicales, gastronomía entre otros	Secretaría de Cultura
		Fortalecimiento de competencias para la preservación de la cultura indígena	IN-OB2-A4	4. Realización de actividades de capacitación con expertos para diseño de artesanías	Secretaría de Cultura
			IN-OB2-A5	5. Contratación de instructores indígenas para difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad	Secretaría de Cultura
Empleo y Emprendimiento	Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial	Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena	IN-OB3-A1	1. Capacitación y diseño de estrategias para el emprendimiento productivo y empresarial.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			IN-OB3-A2	2. Realización de un Estudio para la Identificación de mercados para la comercialización de artesanías propias de la comunidad a nivel nacional e internacional	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			IN-OB3-A3	3. Formulación, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial con énfasis en la comercialización de artesanías	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**ESTRATEGIA**	**No. ACCIÓN CODIFICADA**	**ACCION DE PVI**	**ENTIDAD RESPONSABLE**
			IN-OB3-A4	4. Formación para el empleo a partir de competencias laborales atendiendo las necesidades propias de la comunidad	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			IN-OB3-A5	5. Impulso de programas de emprendimiento e inserción laboral	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de la comunidad	IN-OB3-A6	6. Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
		Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena	IN-OB3-A7	7. Asesoría empresarial y acompañamiento para la conformación de empresa para comercialización de artesanías	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
			IN-OB3-A8	8. Realizar un estudio para la identificación de otras alternativas económicas para la comunidad	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Participación y Derechos	Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas	Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la comunidad indígena	IN-OB4-A1	1. Programas de formación para el fortalecimiento del Consejo de Política Pública Indígena	Secretaria de Desarrollo Social y Político
		Promoción y fortalecimiento de las organizaciones indígenas	IN-OB4-A2	2. Capacitación en formulación y gestión de proyectos de cooperacion internacional dirigido a líderes de la comunidad indígena	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A3	3. Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública.	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A4	4. Formación en temas de promoción de Derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A5	5. Implementación de un instrumento de vigilancia, control y evaluación a los casos de violencia intrafamiliar	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A6	6. Dotación de la casa indígena para la prestación de servicios como casa de paso y actividades culturales y de formación	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A7	7. Programas de capacitación a la comunidad sobre liderazgo, empoderamiento, instrumentos y mecanismos de participación	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A8	8. Formación en resolución pacífica de conflictos	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A9	9. Programa de capacitación y actualización en torno a los derechos de los pueblos indígenas, derecho internacional y JEI.	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB4-A10	10. Encuentro Nacional de pueblos indígenas, Intercambio de experiencias y diálogo de saberes con representantes de otras comunidades.	Secretaria de Desarrollo Social y Político

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**ESTRATEGIA**	**No. ACCIÓN CODIFICADA**	**ACCION DE PVI**	**ENTIDAD RESPONSABLE**
Educación	Fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión	Fortalecimiento a la educación indígena propia	IN-OB5-A1	1. Aumento en el número de hogares Infantiles Indigenas con una formación integral con calidad y pertinencia con énfasis en tres lenguas -lengua de origen, español e inglés	Secretaría de Educación
			IN-OB5-A2	2. Construcción de una institución educativa de acuerdo a los lineamientos de la educación propia de la cultura indígena	Secretaría de Educación
			IN-OB5-A3	3. Diseño de curriculo propio para la comunidad indígena	Secretaría de Educación
		Apoyo a los estudiantes de la comunidad indígena	IN-OB5-A4	4. Asignación de Kits escolares, bono de transporte, bonos de alimentación	Secretaría de Educación
		Alianzas estratégicas	IN-OB5-A5	5. Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior para capacitación de comunidad indígena y sus dirigentes	Secretaría de Educación
		Formación para la comunidad indígena	IN-OB5-A6	6. Aplicación de incentivos y apoyo para el acceso a la formación en educación básica, educación segundaria, pregrado y maestrías de la población indígena	Secretaría de Educación
		Fortalecimiento a la educación indígena propia	IN-OB5-A7	7. Construcción de materiales didácticos que permita la práctica educativa	Secretaría de Educación
			IN-OB5-A8	8. Incluir en los programas de formación docente de la SEM la capacitación pedagógica y metodológica para la implementación de los estudios indígenas en el curriculo y los planes de estudios en las instituciones educativas del municipio de Pereira	Secretaría de Educación
		Formación para la disminución de la discriminación	IN-OB5-A9	9. Implementar programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadanas y de los derechos humanos en los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos)	Secretaría de Educación
		Incentivo para desarrollo de proyectos en comunidades de origen	IN-OB5-A10	10. Generar incentivos a los profesionales indígenas para desarrollar proyectos en sus comunidades de origen	Secretaría de Educación
Vivienda	Implementar programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira	Inclusión en los planes de vivienda que desarrolla el municipio de Pereira para la población indígena	IN-OB6-A1	1. Destinación de porcentaje específico en el número de viviendas de interés social para la comunidad indígena de la ciudad.	Secretaría de Vivienda Social
		Implementar programas de mejoramiento de vivienda para la población afrodescendiente	IN-OB6-A2	2. Caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento	Secretaría de Vivienda Social
			IN-OB6-A3	3. Adquisición, reubicación y mejoramiento de vivienda para la población indígena	Secretaría de Vivienda Social
			IN-OB6-A4	4. Programas para la dotación de servicios básicos sanitarios a propietarios de vivienda	Secretaría de Vivienda Social

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**ESTRATEGIA**	**No. ACCIÓN CODIFICADA**	**ACCION DE PVI**	**ENTIDAD RESPONSABLE**
Salud	Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena	Preservación de la medicina tradicional indígena	IN-OB7-A1	1. Creación de redes de articulación entre la medicina occidental y la medicina tradicional para el trabajo coordinado entre el Jaibana, parteras, hierbateros, sobanderos, pulsadores y los prestadores de servicios de salud occidental	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A2	2. Fomento de Programa de huertas con plantas medicinales dirigida a miembros de la comunidad indígena para la preservación del conocimiento tradicional y la medicina ancestral	Secretaría de Desarrollo Rural
		Mejoramiento calidad de vida	IN-OB7-A3	3. Promoción de estilos de vida saludables con énfasis en buenos hábitos alimenticios para el mejoramiento de la calidad de vida indígena	Secretaría de Salud
		Preservación de la medicina tradicional indígena	IN-OB7-A4	4. Realización de programas de formación dirigidos a médicos tradicionales de la comunidad para la interlocución y facilitación de la integración de ambos conocimientos médicos	Secretaría de Salud
		Control y vigilancia en salud	IN-OB7-A5	5. Implantación de programas educativos para la comunidad indígena para el conocimiento de sus derechos en salud, seguimiento, vigilancia y control en la prestación de servicios médicos.	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A6	6. Conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia en la prestación de servicio de salud de la comunidad indígena	Secretaría de Salud
		Preservación de la medicina tradicional indígena	IN-OB7-A7	7. Encuentros entre médicos tradicionales indígenas, representantes del cabildo y miembros de la administración municipal para el diseño de un modelo de prevención y atención en salud, intercultural e integral, para las comunidades embera e indígenas	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A8	8. Diseño e implementación de un modelo de prevención y atención en salud, intercultural e integral para la comunidad indígena	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A9	9. Realización de eventos tendientes a la recuperación y la aplicación de la medicina ancestral indígena	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A10	10. Encuentro de sabedores indigenas con otros pueblos para el diálogo de saberes y preservación de la medicina tradicional indígena	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A11	11. Reconocimiento de la idoneidad médica tradicional para la expedición de incapacidades médicas a miembros de la comunidad indígena	Secretaría de Salud
		Programas de asistencia médica para la comunidad indígena	IN-OB7-A12	12. Implementación de Programas de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población indígena y de los deberes y derechos en el área de la salud, basados en sus propias necesidades	Secretaría de Salud

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**ESTRATEGIA**	**No. ACCIÓN CODIFICADA**	**ACCION DE PVI**	**ENTIDAD RESPONSABLE**
			IN-OB7-A13	13. Implementación de programas de salud oral y oftalmológica para la población indígena	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A14	14. Realización de brigadas de salud a población indígena en los diferentes asentamientos	Secretaría de Salud
		Preservación de la medicina tradicional indígena	IN-OB7-A15	15. Adquisición y adecuación de espacio físico para el desarrollo de ceremonias y atención médica. (Su función es similar a la de centro médico occidental, pero con las características y cosmovisión de la comunidad indígena)	Secretaría de Salud
		Programas de asistencia médica para la comunidad indígena	IN-OB7-A16	16. Realización de campañas permanentes de vacunación por sectores para los niños menores de 5 años	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A17	17. Realización de controles de control de crecimiento y desarrollo para niños menores de 5 años	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A18	18. Implementación de Programas de promoción y atención en control prenatal de las mujeres en embarazo	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A19	19. Programas de asistencia prioritaria para la atención al adulto mayor	Secretaría de Salud
			IN-OB7-A20	20. Implementación de programas de atención integral dirigido a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud y educación inicial con pertinencia étnica a los niños y niñas indígenas del municipio de Pereira	Secretaría de Salud
Jurisdicción Especial Indígena	Promover, difundir, adoptar e implementar la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial.	Preservación de la identidad y tradición en aspectos pertinentes al Fortalecimiento de JEI	IN-OB8-A1	1. Capacitación a guardia indígena en técnicas de seguridad y en derechos humanos	Secretaría de Gobierno
		Sensibilización a los administradores de justicia y comunidad en general en torno a la JEI	IN-OB8-A2	2. Sistematización y publicación de modulo en Juridiciones especiales indígena	Secretaría de Gobierno
		Preservación de la identidad y tradición en aspectos pertinentes al Fortalecimiento de JEI	IN-OB8-A3	3. Construcción de tambo para sanación y reflexión	Secretaria de Desarrollo Social y Político
			IN-OB8-A4	4. Formulación y puesta en marcha de Programa de Promoción y difusión de la ley de Origen, el Derecho Mayor, Derecho Propio y la Ley Karavi	Secretaría de Gobierno
			IN-OB8-A5	5. Formulación y difusión de Programa de formación en los temas de: autonomía, unidad, cultura y territorio	Secretaría de Gobierno

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**ESTRATEGIA**	**No. ACCIÓN CODIFICADA**	**ACCION DE PVI**	**ENTIDAD RESPONSABLE**
		Integración y armonización entre el Sistema Jurídico Ordinario y la Jurisdicción Especial Indígena.	IN-OB8-A6	6. Sensibilización a los administradores de justicia en la Justicia y la comunidad en general de la Jurisdicción Especial Indígena en el Sistema Judicial Nacional	Secretaría de Gobierno
			IN-OB8-A7	7. Elaboración y publicación de documento con Interpretación jurídica sobre el principio de la diversidad étnica y cultural para la interculturalidad	Secretaría de Gobierno
			IN-OB9-A1	8. Creación de comité para administración de justicia indígena	Secretaría de Gobierno
Territorio	Generar las condiciones adecuadas a partir de una política de reubicación que garantice condiciones favorables de vida para las comunidades indígenas	Estudio para la identificación áreas aptas para reubicación	IN-OB9-A2	1. Estudio de disponibilidad de tierras rurales bajo condiciones favorables para el desarrollo, social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas -servicios públicos, salud, educación de la comunidad indígena	Secretaria de Desarrollo Social y Político
		Programa para la reubicación	IN-OB9-A3	2. Adquisición de tierras rurales para programa de reubicación bajo condiciones favorables de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y al estudio realizado	Secretaria de Desarrollo Social y Político

Pereira, 06 de octubre de 2022

Doctora
CLAUDIA PATRICIA SERNA GALLEGO No. 58183
Directora Regional Risaralda
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar
Calle 35 # 8 B - 11
3401394
Pereira, Risaralda.

Asunto: Reunión Mesa de trabajo para Revisión Matriz de D.E. - PP de Juventud.

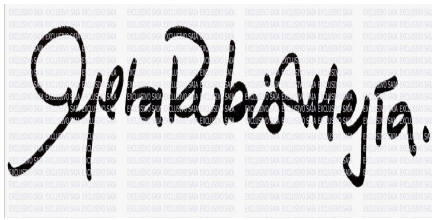
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que en el Marco del proceso del ajuste de la Política Pública de Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social y Político con la participación de la Secretaría de Planeación, se encuentran en el proceso de la fase final en todo lo que corresponde a la revisión de la matriz de despliegue estratégico, la cual debe estar actualizada en cuanto a sus Metas y Proyecciones Presupuestales; trabajo que deben realizar los Secretarios en compañía de los Lideres que están a cargo de las Políticas Públicas, con el fin de complementar dicha información de acuerdo a la responsabilidad que tenga cada Secretaría (ver matriz anexa).

Por lo anterior, nos permitimos invitarlos a una mesa de trabajo el próximo lunes 10 de octubre en el horario de las 2:00pm, en las instalaciones de la alcaldía de Pereira Piso 2, sala de Juntas – Despacho del Alcalde; con el fin de socializar la matriz actualizada por cada una de las secretarias, quedando así al pendiente de la información remitida por ustedes vía SAIA, a la SDSYP y Planeación, para consolidar los datos suministrados con la debida antelación a la reunión convocada, y así proceder a resolver dudas e inquietudes y dar por terminado el proceso técnico y metodológico de la política pública en mención.

Anexos: Matriz de Despliegue Estratégico para insertar la información de Metas y Presupuesto de cada secretaria responsable de la PP de Juventud.

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico
Reviso : ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Julian Andres Posada Orozco
Anexos: -Ultima matriz Juventud 29-09-2022.xlsx

05 de octubre de 2022 No. 55791

MONICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada
SERGIO DANIEL GOMEZ PLAZA
Jefe Oficina de Paz
GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario de Planeación
MARIO LEON OSSA
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad
FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación
SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO
Secretaria (o) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario (a) de Infraestructura
KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretario (a) de Gobierno
ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
DIANA MARIA RAMIREZ MEZA
Secretario (a) de Educación
VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
Secretario (a) de Cultura
GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación

Asunto: Reunión Mesa de trabajo para Revisión Matriz de D.E. - PP de Juventud.

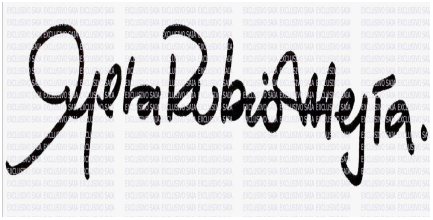
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que en el Marco del proceso del ajuste de la Política Pública de Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social y Político con la participación de la Secretaría de Planeación, se encuentran en el proceso de la fase final en todo lo que corresponde a la revisión de la matriz de despliegue estratégico, la cual debe estar actualizada en cuanto a sus Metas y Proyecciones Presupuestales; trabajo que deben realizar los Secretarios en compañía de los Lideres que están a cargo de las Políticas Públicas, con el fin de complementar dicha información de acuerdo a la responsabilidad que tenga cada Secretaría (ver matriz anexa).

Por lo anterior, nos permitimos invitarlos a una mesa de trabajo el próximo lunes 10 de octubre en el horario de las 2:00pm, en las instalaciones de la alcaldía de Pereira Piso 2, sala de Juntas – Despacho del Alcalde; con el fin de socializar la matriz actualizada por cada una de las secretarias, quedando así al pendiente de la información remitida por ustedes vía SAIA, a la SDSYP y Planeación, para consolidar los datos suministrados con la debida antelación a la reunión convocada, y así proceder a resolver dudas e inquietudes y dar por terminado el proceso técnico y metodológico de la política pública en mención.

Anexos: Matriz de Despliegue Estratégico para insertar la información de Metas y Presupuesto de cada secretaria responsable de la PP de Juventud.

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico
Reviso : ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO-Contratista ✓

Copia: Adrian Yohanny Montalvo Parra, Lady Johana Mosquera Herrera, Sandra Liliana

Salazar Pineda , Maria Orfindey Rios Toro, Maria Jacqueline Ortiz Ocampo

Proyectó y Elaboró: Julian Andres Posada Orozco
Anexos: -Ultima matriz Juventud 29-09-2022.xlsx

Pereira, 06 de octubre de 2022

Doctora
MARIA ELIANED GARCIA BEDOYA,
INSTITUTO MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE PEREIRA
CRA 14 N°17-60
3294920
Pereira, Risaralda.

No. 58183

Asunto: Reunión Mesa de trabajo para Revisión Matriz de D.E. - PP de Juventud.

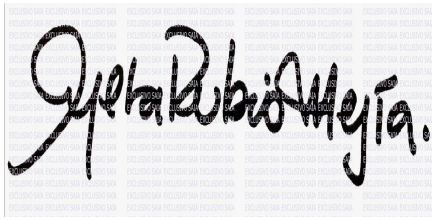
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que en el Marco del proceso del ajuste de la Política Pública de Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social y Político con la participación de la Secretaría de Planeación, se encuentran en el proceso de la fase final en todo lo que corresponde a la revisión de la matriz de despliegue estratégico, la cual debe estar actualizada en cuanto a sus Metas y Proyecciones Presupuestales; trabajo que deben realizar los Secretarios en compañía de los Lideres que están a cargo de las Políticas Públicas, con el fin de complementar dicha información de acuerdo a la responsabilidad que tenga cada Secretaría (ver matriz anexa).

Por lo anterior, nos permitimos invitarlos a una mesa de trabajo el próximo lunes 10 de octubre en el horario de las 2:00pm, en las instalaciones de la alcaldía de Pereira Piso 2, sala de Juntas – Despacho del Alcalde; con el fin de socializar la matriz actualizada por cada una de las secretarias, quedando así al pendiente de la información remitida por ustedes vía SAIA, a la SDSYP y Planeación, para consolidar los datos suministrados con la debida antelación a la reunión convocada, y así proceder a resolver dudas e inquietudes y dar por terminado el proceso técnico y metodológico de la política pública en mención.

Anexos: Matriz de Despliegue Estratégico para insertar la información de Metas y Presupuesto de cada secretaria responsable de la PP de Juventud.

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico
Reviso : ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Julian Andres Posada Orozco
Anexos: -Ultima matriz Juventud 29-09-2022.xlsx

06 de octubre de 2022 No. 56259

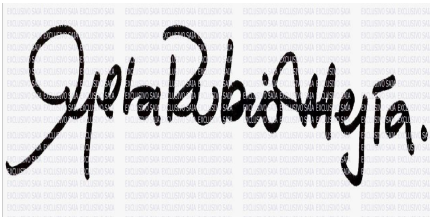
JAZMIN OCAMPO ROJAS
TECNICO ADMINISTRATIVO

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN BIBLIOTECA DEL LUCY TEJADA

Cordial saludo,

Amablemente se solicita espacio en la biblioteca para llevar a cabo **taller de Política Pública de Juventud** con las secretarías de la administración municipal. El taller está previsto para el **lunes 10 de octubre a las 2:00 pm.**

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico
Reviso : ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Julian Andres Posada Orozco

10 de octubre de 2022 No. 57080

MONICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada
SERGIO DANIEL GOMEZ PLAZA
Jefe Oficina de Paz
LUIS GUILLERMO GARCIA RAMIREZ
Asesor de Control Interno
GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario de Planeación
MARIO LEON OSSA
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad
FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación
SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO
Secretaria (o) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario (a) de Infraestructura
KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretario (a) de Gobierno
ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
DIANA MARIA RAMIREZ MEZA
Secretario (a) de Educación
VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
Secretario (a) de Cultura
ANGELA VIVIANA MESA SALGADO
Secretario de Deporte y Recreación (E)

Asunto: Solicitud urgente (Envío metas y presupuestos validados por su secretaría de la Política Pública de Juventud

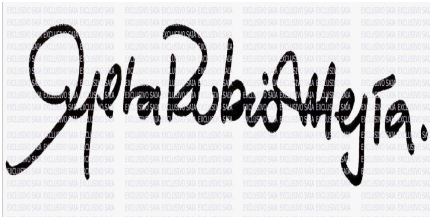
Cordial saludo,

De conformidad con lo concertado el día de hoy en el Comité Técnico de Política Pública de Juventud, amablemente se solicita nos sea remitido de carácter urgente la Matriz de Despliegue Estratégico de la política ya mencionada, con las metas y presupuestos debidamente validadas por su dependencia.

Lo anterior, debe ser enviado a más tardar el próximo viernes 14 de octubre a esta secretaría técnica.

NOTA: Los responsables de las Políticas Públicas de su dependencia tienen la matriz solicitada.

Atentamente,



ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico
Reviso : GLORIA LILIANA GARCIA MONTES-Profesional Universitario ✓

Copia externa: Elianet Garcia
Proyectó y Elaboró: Julian Andres Posada Orozco

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

1100 Secretaria de Cultura -1100-

13 de octubre de 2022 No. 58148

ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico

Asunto: Respondiendo a: Asunto: Solicitud urgente (Envío metas y presupuestos validados por su secretaría de la Política Pública de Juventud. Radicado No.57080 del 10 de Octubre del 2022

Cordial saludo,

De a cuerdo a su solicitud, se envía Matriz de Despliegue Estratégico de la política pública de Juventud con las metas y presupuestos debidamente diligenciadas y validadas.

Atentamente,



VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
Secretario (a) de Cultura

Proyectó y Elaboró: Catalina Romero Jimenez
Anexos: -Ultima matriz Juventud 29-09-2022.xlsx

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

1210 Oficina de Deportes y Recreación --

25 de octubre de 2022 No. 60729

ANA LUCIA LOPEZ RESTREPO
Profesional Especializado
ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico

Asunto: Respondiendo a: Asunto: Faltante de Revisión Matriz de D.E. - PP de Juventud . Radicado No.58805 del 18 de Octubre del 2022

Cordial saludo,

Desde la Secrearia de Deporte y Recreación, nos permitimos comunicar que la informacion requerida en días pasados que se refiere a la matriz de despliegue estratégico, fue enviada actualizada y fue confirmada por el profesional ADRIAN MONTALVO.

Por lo anterior se adjunta la matriz compartida elprofesional de Deports y esperamos que ésta información peermita seguir con el avance de la construcción de la Política Pública de Juventud.

Atentamente,


EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación

Proyectó y Elaboró: Grimaneza Marin Giraldo

Anexos: MATRIZ JUVENTUD SECRETARIA DEPORTE Y RECREACIÓN.xlsx

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0110 Secretaría Privada -11-

13 de octubre de 2022 No. 58179

ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico

Asunto: Validación acciones Política Pública de Juventud

Cordial saludo,

De conformidad a lo solicitado, nos permitimos exponer que, desde la Secretaría Privada, en relación a la Política Pública de Juventud, contribuiremos para el cumplimiento de las acciones N° 2 y N° 5 del componente **"Desarrollo y ejercicio de la participación ciudadana"**, las cuales corresponden respectivamente a:

-**JU-C1OB1-A2** Fortalecimiento y desarrollo de la semana de la juventud con énfasis en la promoción de la participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil, en coherencia con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 (2013) y descentralizada en los Corregimientos.

-**JU-C1OB1-A5** Creación de los “Encuentros comunales juveniles” en los Corregimientos del Municipio, como espacio para la participación y discusión de problemáticas juveniles rurales y sus propuestas sociales.

Para tal fin, se realizará un contrato por prestación de servicios a un profesional, que se desempeñe como enlace para la orientación, asesoría y promoción de la participación ciudadana. La proyección presupuestal será de $27.020.000 MCTE para las dos acciones previamente citadas.

Adjuntamos la matriz correspondiente con la información diligenciada.

Atentamente,



MONICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada

Copia: Adrian Yohanny Montalvo Parra, Dora Alejandra Cardona Patiño

Proyectó y Elaboró: Ana Maria Naranjo Arango
Anexos: -Matriz Juventud Privada.xlsx

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

920 Dirección de Salud Pública --

13 de octubre de 2022 No. 58283

ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico

Asunto: Respondiendo a: Asunto: Solicitud urgente (Envío metas y presupuestos validados por su secretaría de la Política Pública de Juventud. Radicado No.57080 del 10 de Octubre del 2022

Cordial saludo,

Se recomienda revisar los siguientes aspectos de la matriz de despliegue estratégico

1. Acción: Número 10

U-C2OB1-A3 Detección y atención integral de adolescentes escolarizados con discapacidad, talentos y excepcionalidades.

Ajuste solicitado: la Secretaria de Salud no es responsable de esta acción recomendada. El responsable de ella es la Secretaría de Educación.

2. Acción: Número 28

JU-C5OB1-A1 Ajuste solicitado: Desarrollo de estrategias de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos para el consumo de sustancias psicoactivas con la participación de adolescentes y jóvenes.

Ajuste solicitado: Estrategias en promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos para el consumo de spa implementadas.

Ajuste solicitado: Indicador: Número de estrategias implementadas para la promoción de factores protectores para la prevención del consumo de spa en población juvenil y prevención de riesgos.

Presupuesto: 2.524.000 por 10 meses. Un profesional + 2524000*10 profesional de DLLO Social 100.000.000 de Salud

3. Acción: Número 32

JU-C5OB2-A1 Desarrollo de programas de prevención del suicidio y promoción de la salud mental en adolescentes y jóvenes

Ajuste solicitado: sin solicitud de ajuste

Presupuesto: 240’000.000 + 25.240.000 DSYP

4. Acción: Número 33

JU-C5OB2-A2 Ajuste solicitado: Implementación y mantenimiento de zonas de escucha, dirigidos a la prevención, educación e información relacionadas con consumo de SPA.

Ajuste solicitado: Producto: zonas de escucha implementadas

Ajuste solicitado: Indicador: zonas de escucha implementadas

Ajuste solicitado: columna meta anualizada: 40 zonas de escucha para la prevención del consumo de SPA y 4 zonas de escucha para la prevención del consumo de SPA

Presupuesto: 67.200.000 + 30.000.000 gobierno

5. Acción: Número 34

JU-C5OB2-A3 Activación de la ruta para atención con gestión administrativa efectiva

Solicitud de ajuste: sin solicitud de ajuste

Presupuesto: $50.400.000

6. Acción: Número 35

JU-C5OB2-A4 Desarrollo de estrategia de prevención del embarazo en menores de edad.

Ajuste solicitado: modificar columna línea de base: Una estrategia implementada (16% porcentaje de nacidos vivos de madres adolescentes en el Municipio). Modificar columna

Ajuste solicitado: Meta actualizada: mantener por debajo del 15% el porcentaje de nacidos vivos de madres adolescentes) o reducir el 0,1% anual.

Presupuesto: $300.000.000 de salud

7. Acción: Número 36

JU-C5OB2-A5 Fortalecimiento de los programas escolares de Educación sexual

Ajuste solicitado: modificar Responsable Secretaria de Educación. Entidades complementarias: Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social.

Presupuesto: $13.000.000 de salud

8. Acción: Número 37

JU-C5OB2-A6 Desarrollo de programa de promoción de los derechos sexuales y reproductivos desarrollado por y para jóvenes en sus comunidades, a través de la metodología C3 (Modelo metodológico para la actividad pedagógica)

Ajuste solicitado: modificar meta: Anualmente visitar 1000 familias con integrantes adolescentes y/o jóvenes con educación en salud sexual y reproductiva.

Ajuste solicitado: Meta total: 10.000 familias

Presupuesto: $58.700.000 de salud

9. Acción: Número 38

JU-C5OB2-A7 Acompañamiento técnico a EAPB e IPS para mejorar la atención integral a los adolescentes.

Sin solicitud de ajustes

Presupuesto: $30.000.000

10.Accion: Número 39

JU-C5OB3-A1 Promoción mediante educación nutricional saludable en población escolarizada.

Ajuste solicitado: se recomienda revisar dado que la acción recomendada se plantea en términos de educación en salud nutricional pero el indicador, línea de base y metas se plantean en términos de asistencia alimentaria. En este caso es Secretaria de Educación el responsable dado que tienen a cargo el PAE. La Secretaria de Salud seria corresponsable solo en educación en salud nutricional.

Presupuesto: $30.000.000 de salud

11. Acción: Número 40

JU-C5OB3-A2 Asistencia técnica a instituciones educativas para el proceso de implementación del Acuerdo 43 de 2015.

Sin solicitud de ajustes.

Presupuesto: $68.000.000 de salud

12. Acción: Número 41

JU-C5OB3-A3 Promoción de hábitos saludables en nutrición en instituciones educativas.

Ajuste solicitado: Columna línea de base: 50 sedes educativas

Presupuesto: $ 300.000.000 de salud

Atentamente,





ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública

Reviso : LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ-Contratista ✓

Reviso : ANGELO ANDREI SALAZAR HERNANDEZ-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Lina Maria Tabares Lenis

Anexos: 12.10.2022 corregida Ultima matriz Juventud.xlsx

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

420 Dirección de Información y Servicios Digitales -2.3.2-

14 de octubre de 2022 No. 58351

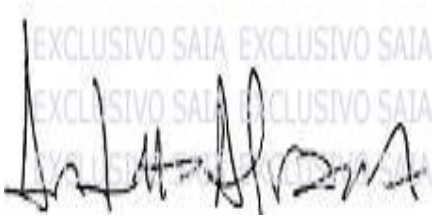
ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico

Asunto: Respondiendo a: Asunto: Solicitud urgente (Envío metas y presupuestos validados por su secretaría de la Política Pública de Juventud. Radicado No.57080 del 10 de Octubre del 2022

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la referencial del asunto, la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación TIC se permite enviar la matriz con el presupuesto diligenciado; teniendo en cuenta que la acción correspondiente a nuestra secretaría es una acción nueva a implementar, no se tiene aún lína base.

Atentamente,



CARLOS ANDRES ALVAREZ PALOMINO
Director Operativo de Información y Servicios Digitales

Proyectó y Elaboró: Sandra Liliana Salazar Pineda
Anexos: -Ultima matriz Juventud 29-09-2022.xlsx

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

1300 Secretaría de Desarrollo Social y Politíco
-8-

Pereira, 03 de noviembre de 2022

Doctor
JAIME DE JESUS PILIDO VARGAS
RECTOR NORMAL SUPERIOR
B/ Jardin
3260696-
Pereira, Risaralda.

No. 63899

Asunto: Solicitud de espacio - Instalaciones de la Institución Educativa Escuela Normal Superior (Mesa de Participación Juvenil-Ajuste Política Pública de Juventud).

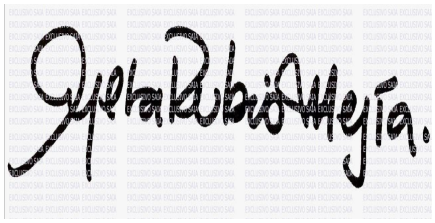
Cordial saludo,

La alcaldía de Pereira desde la Secretaria de Desarrollo Social y Político viene adelantando un proceso importante de Ajuste a la Política Pública de Juventud y, en el marco de la Participación Ciudadana de nuestros jóvenes de la ciudad, se requiere próximamente un espacio amplio de participación. Es por ello que acudimos muy amablemente a la Institución Educativa que usted como Rector representa, con el fin de que nos pueda facilitar un lugar de reunión con micrófonos y sonido, además de 7 salones para el trabajo pedagógico de las mesas con los jóvenes.

Lo anterior, se proyecta llevar a cabo para el día **15 de noviembre del 2022 en el horario de las 5:00pm.** Y Así mismo, nos permitimos extender la invitación a sus estudiantes personeros, y líderes de proyectos juveniles de nuestra región, para que asistan y participen activamente al evento en mención.

Agradecemos de ante mano su valiosa colaboración, y quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,





ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Politico

LUIS ANIBAL LADINO SUAZA
Subsecretario de Desarrollo Social y de Familia

Reviso : ANDRES FELIPE AGUIRRE OSORIO-Contratista ✓

Copia interna: - ADRIAN YOHANNY MONTALVO PARRA, CONTRATISTA; - DORA ALEJANDRA CARDONA PATIÑO, CONTRATISTA; - GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO, Secretario de Planeación; - GLORIA LILIANA GARCIA MONTES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO; - LIBIA DUQUE ESCOBAR, PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyectó y Elaboró: Julian Andres Posada Orozco